

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

EN MARCHA PRIMERA CONSULTA CIUDADANA EN EL MARQUÉS

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informa que fueron instaladas la totalidad de las 92 Mesas Receptoras del Voto, para que los ciudadanos del municipio de El Marqués, Querétaro, participen en la jornada de consulta del plebiscito que se realiza este día en esa demarcación y formen parte de la primera consulta ciudadana. Las mesas fueron integradas por 460 funcionarios, quienes fueron insaculados y capacitados por este organismo electoral; las cuales están ubicadas en 38 centros de votación, donde se recibirá la votación de los ciudadanos, a través de urnas electrónicas, de 8:00 a 18:00 horas. Por la mañana, el Consejo General se declaró en sesión permanente para dar seguimiento a la jornada de consulta del plebiscito, con la presencia de los integrantes del órgano superior de dirección del IEEQ e invitados. El Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, afirmó que hoy es un día histórico para el estado y para el país, ya que la inclusión del ciudadano en la toma de decisiones consolida la cultura democrática y constituye un signo visible de una creciente maduración cívica. Asimismo, informó que del 1º de septiembre a la fecha, el IEEQ implementó una intensa campaña para difundir el plebiscito y toda la información relacionada con el mismo, a través de televisión, radio, medios impresos, perifoneo, autobuses urbanos e internet. La Consejera Yolanda Elías Calles Cantú hizo un reconocimiento al trabajo de la estructura humana del instituto y señaló que este plebiscito permitirá analizar la normatividad en la materia, por parte de la autoridad competente. De igual manera, la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez dijo que el IEEQ está listo para la jornada de consulta, ya que cada aspecto fue cuidado minuciosamente; agregó que estos ejercicios de participación serán más frecuentes e importantes, en la medida en que la ciudadanía se apropie de ellos. En el mismo sentido, la Consejera Gabriela Benites Doncel agradeció a los integrantes del colegiado y a los funcionarios del organismo, su esfuerzo en la organización del primer plebiscito en la historia moderna del estado. La Consejera Jazmín Escoto Cabrera indicó que la consulta fortalece la democracia participativa, en la que los ciudadanos se apoderan de las decisiones en el espacio público; además, informó que habrá 21 observadores siguiendo el desarrollo del plebiscito. El Consejero Luis Octavio Vado Grajales apuntó que el día de hoy, la teoría y la legislación se encuentran con la práctica, en un ejercicio que reitera la vocación democrática de los queretanos. El representante del partido Encuentro Social (PES) externó su confianza en el actuar del organismo electoral y coincidió en el carácter histórico de la consulta ciudadana en el municipio de El Marqués. Del mismo modo, el representante del partido Morena, Carlos Peñafiel Soto, celebró la realización del plebiscito y la utilización de urnas electrónicas, pertenecientes al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ), por primera vez en el estado. El Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguarte Mereles, recordó que podrán participar en la consulta los 95 mil 414 ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores del municipio de El Marqués e informó que para este ejercicio, el IEEQ firmó convenios de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), la FEPADE y la USEBEQ. Añadió que hoy se publicaron las ubicaciones de los centros de votación en dos periódicos de circulación estatal, además de que puede verificarse esta información en www.ieeq.mx/dondevoto/ y en el teléfono (442) 234-57-19. En la sesión estuvieron presentes el titular de la FEPADE, Santiago Nieto Castillo; las Diputadas locales Aydé Espinosa González y Daesy Alvorada Hinojosa; por parte de la Junta Local del INE en Querétaro, acudieron el Vocal Secretario Víctor Delgado Maya y el Vocal del Registro Federal de Electores Domingo Bautista Durán. Asimismo, asistieron el Consejero Presidente del IEPCJ, Guillermo Amado Alcaraza; la Consejera del IEPCJ, Griselda Beatriz Rangel Juárez; el Consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) Carlos González Martínez; el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), Ramón Hernández Reyes; el Consejero del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPCC), Jesús Pineda de la Cruz; entre

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

otros invitados. En la sede del IEEQ en esta ciudad, también se llevaron a cabo Honores a la Bandera con la participación de la Banda de Guerra y Escolta del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro Plantel No. 1, la escolta de la misma institución educativa plantel No. 7 de El Marqués y el Coro de Adultos 'Gracias a la Vida' del municipio de Querétaro.

<http://www.okeyqueretaro.mx/primer-consulta-ciudadana-marques/>

<http://www.ingro.com.mx/2016/10/16/el-marques-y-su-plebiscito/>

<http://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/8256-instaladas-total-de-mesas-receptoras-del-voto-para-plebiscito-ieeq>

<http://alternativo.mx/2016/10/queretaro-totalmente-instaladas-urnas-votacion-plebiscito-en-marques-ieeq/>

ARRANCA IEEQ CONSULTA CIUDADANA EN EL MARQUÉS

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) inició una sesión permanente con motivo de la consulta ciudadana que se lleva a cabo en El Marqués sobre si se concesiona o no el servicio público de limpia y manejo de residuos sólidos en aquella demarcación. De acuerdo con las autoridades electorales, a las 8:45 de la mañana se contaba con un 82 por ciento de casillas colocadas en el municipio. En sus intervenciones los consejeros electorales coincidieron en que se trata de una jornada histórica, al tratarse del primer plebiscito de la era moderna que se lleva a cabo en el estado, por lo que invitaron a los ciudadanos a salir a los 38 centros de votación para emitir su opinión, el presidente consejero del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano agregó que este tipo de ejercicios permiten fortalecer la democracia. Asimismo el representante del Partido Encuentro Social (PES), José Antonio Zumaya, confía en que este ejercicio sea ciudadano y se logre contar con el 40 por ciento de la población que se requiere para que la jornada tenga validez, situación que reconoció será difícil; por otro lado aplaudió la presencia de la FEPADE, con lo cual dijo, se podrá denunciar cualquier irregularidad que se registre. De igual forma el representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Carlos Peñafiel, mostró la misma preocupación que su homólogo del PES, al tiempo de criticar la postura por parte del edil de El Marqués, Mario Calzada Mercado, por emplear recursos públicos para promover su postura, situación que dijo, podría pernear en la decisión final de la población. Cabe señalar que representantes de los Institutos Electorales de Michoacán, Chiapas y Jalisco acudieron a supervisar la realización de esta jornada. El organismo de Jalisco fue quien se encargó de prestar las urnas electrónicas para esta consulta. Asimismo estuvo presente el titular de la FEPADE, Santiago Nieto. Para las diez y media de la mañana, se reportó que estaban instaladas el 100 por ciento de las mesas.

<https://codiceinformativo.com/2016/10/arranca-ieeq-consulta-ciudadana-en-el-marques/>

INICIA IEEQ PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/16-10-2016/inicia-ieeq-plebiscito-en-el-marques>

IEEQ SE INSTALA PARA PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

Durante la sesión, el consejero presidente Gerardo Romero Altamirano señaló que en ese momento comienzan a instalarse las casillas para que se desarrolle el ejercicio democrático mediante el cual la población determinará si

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

se otorgó o no en concesión el servicio de recolección de basura. Se prevé que a las 20:00 horas, aproximadamente, de este domingo se conozca el resultado de la votación.

<http://alternativo.mx/2016/10/ieeq-se-instala-plebiscito-en-marques/>

<http://www.inqro.com.mx/2016/10/16/ieeq-sesiona/>

INICIA PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

Por Ulises Villar

EL MARQUÉS, Qro., 16 de octubre 2016.- En sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro se llevó a cabo el arranque formal del plebiscito en El municipio de El Marqués, que busca impulsar la concesión de recolección de basura en la demarcación. De acuerdo con las autoridades del IEEQ la apertura de las casillas a las ocho de la mañana registro un 82 por ciento de trabajo, mientras que el restante ya realizaba labores para iniciar sus operaciones, esto del total de 33 centros electorales y 92 urnas.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/inicia-plebiscito-en-el-marques/>

EN MARCHA PRIMERA CONSULTA CIUDADANA EN EL MARQUÉS

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informa que fueron instaladas la totalidad de las 92 Mesas Receptoras del Voto, para que los ciudadanos del municipio de El Marqués, Querétaro, participen en la jornada de consulta del plebiscito que se realiza este día en esa demarcación y formen parte de la primera consulta ciudadana. Las mesas fueron integradas por 460 funcionarios, quienes fueron insaculados y capacitados por este organismo electoral; las cuales están ubicadas en 38 centros de votación, donde se recibirá la votación de los ciudadanos, a través de urnas electrónicas, de 8:00 a 18:00 horas. Por la mañana, el Consejo General se declaró en sesión permanente para dar seguimiento a la jornada de consulta del plebiscito, con la presencia de los integrantes del órgano superior de dirección del IEEQ e invitados. El Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, afirmó que hoy es un día histórico para el estado y para el país, ya que la inclusión del ciudadano en la toma de decisiones consolida la cultura democrática y constituye un signo visible de una creciente maduración cívica. Asimismo, informó que del 1º de septiembre a la fecha, el IEEQ implementó una intensa campaña para difundir el plebiscito y toda la información relacionada con el mismo, a través de televisión, radio, medios impresos, perifoneo, autobuses urbanos e internet. La Consejera Yolanda Elías Calles Cantú hizo un reconocimiento al trabajo de la estructura humana del instituto y señaló que este plebiscito permitirá analizar la normatividad en la materia, por parte de la autoridad competente. De igual manera, la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez dijo que el IEEQ está listo para la jornada de consulta, ya que cada aspecto fue cuidado minuciosamente; agregó que estos ejercicios de participación serán más frecuentes e importantes, en la medida en que la ciudadanía se apropie de ellos. En el mismo sentido, la Consejera Gabriela Benites Doncel agradeció a los integrantes del colegiado y a los funcionarios del organismo, su esfuerzo en la organización del primer plebiscito en la historia moderna del estado. La Consejera Jazmín Escoto Cabrera indicó que la consulta fortalece la democracia participativa, en la que los ciudadanos se apoderan de las decisiones en el espacio público; además, informó que habrá 21 observadores siguiendo el desarrollo del plebiscito. El Consejero Luis Octavio Vado Grajales apuntó que el día de hoy, la teoría y la legislación se encuentran con la práctica, en un ejercicio que reitera la vocación democrática de los queretanos. El representante del partido Encuentro Social (PES) externó su confianza en el actuar del organismo electoral y coincidió en el carácter histórico de la consulta ciudadana en el municipio de El Marqués. Del mismo modo, el representante del partido Morena, Carlos Peñafiel Soto, celebró la realización del plebiscito y la utilización de

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

urnas electrónicas, pertenecientes al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ), por primera vez en el estado. El Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, recordó que podrán participar en la consulta los 95 mil 414 ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores del municipio de El Marqués e informó que para este ejercicio, el IEEQ firmó convenios de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), la FEPADE y la USEBEQ. Añadió que hoy se publicaron las ubicaciones de los centros de votación en dos periódicos de circulación estatal, además de que puede verificarse esta información en www.ieeq.mx/dondevoto/ y en el teléfono (442) 234-57-19. En la sesión estuvieron presentes el titular de la FEPADE, Santiago Nieto Castillo; las Diputadas locales Aydé Espinosa González y Daesy Alvorada Hinojosa; por parte de la Junta Local del INE en Querétaro, acudieron el Vocal Secretario Víctor Delgado Maya y el Vocal del Registro Federal de Electores Domingo Bautista Durán. Asimismo, asistieron el Consejero Presidente del IEPCJ, Guillermo Amado Alcaraza; la Consejera del IEPCJ, Griselda Beatriz Rangel Juárez; el Consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) Carlos González Martínez; el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), Ramón Hernández Reyes; el Consejero del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPCC), Jesús Pineda de la Cruz; entre otros invitados. En la sede del IEEQ en esta ciudad, también se llevaron a cabo Honores a la Bandera con la participación de la Banda de Guerra y Escolta del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro Plantel No. 1, la escolta de la misma institución educativa plantel No. 7 de El Marqués y el Coro de Adultos 'Gracias a la Vida' del municipio de Querétaro.

<http://www.okeyqueretaro.mx/primera-consulta-ciudadana-marques/>

<http://www.ingro.com.mx/2016/10/16/el-marques-y-su-plebiscito/>

<http://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/8256-instaladas-total-de-mesas-receptoras-del-voto-para-plebiscito-ieeq>

<http://alternativo.mx/2016/10/queretaro-totalmente-instaladas-urnas-votacion-plebiscito-en-marques-ieeq/>

ARRANCA IEEQ CONSULTA CIUDADANA EN EL MARQUÉS

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) inició una sesión permanente con motivo de la consulta ciudadana que se lleva a cabo en El Marqués sobre si se se concesiona o no el servicio público de limpia y manejo de residuos sólidos en aquella demarcación. De acuerdo con las autoridades electorales, a las 8:45 de la mañana se contaba con un 82 por ciento de casillas colocadas en el municipio. En sus intervenciones los consejeros electorales coincidieron en que se trata de una jornada histórica, al tratarse del primer plebiscito de la era moderna que se lleva a cabo en el estado, por lo que invitaron a los ciudadanos a salir a los 38 centros de votación para emitir su opinión, el presidente consejero del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano agregó que este tipo de ejercicios permiten fortalecer la democracia. Asimismo el representante del Partido Encuentro Social (PES), José Antonio Zumaya, confía en que este ejercicio sea ciudadano y se logre contar con el 40 por ciento de la población que se requiere para que la jornada tenga validez, situación que reconoció será difícil; por otro lado aplaudió la presencia de la FEPADE, con lo cual dijo, se podrá denunciar cualquier irregularidad que se registre. De igual forma el representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Carlos Peñafiel, mostró la misma preocupación que su homólogo del PES, al tiempo de criticar la postura por parte del edil de El Marqués, Mario Calzada Mercado, por emplear recursos públicos para promover su postura, situación que dijo, podría pernear en la decisión final de la población. Cabe señalar que representantes de los Institutos Electorales de Michoacán, Chiapas y Jalisco acudieron a supervisar la realización de esta jornada. El organismo de Jalisco fue quien se encargó de prestar las

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

urnas electrónicas para esta consulta. Asimismo estuvo presente el titular de la FEPADE, Santiago Nieto. Para las diez y media de la mañana, se reportó que estaban instaladas el 100 por ciento de las mesas.

<https://codiceinformativo.com/2016/10/arranca-ieeq-consulta-ciudadana-en-el-marques/>

INICIA IEEQ PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/16-10-2016/inicia-ieeq-plebiscito-en-el-marques>

IEEQ SE INSTALA PARA PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

Durante la sesión, el consejero presidente Gerardo Romero Altamirano señaló que en ese momento comienzan a instalarse las casillas para que se desarrolle el ejercicio democrático mediante el cual la población determinará si se otorgó o no en concesión el servicio de recolección de basura. Se prevé que a las 20:00 horas, aproximadamente, de este domingo se conozca el resultado de la votación.

<http://alternativo.mx/2016/10/ieeq-se-instala-plebiscito-en-marques/>

<http://www.inqro.com.mx/2016/10/16/ieeq-sesiona/>

INICIA PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

Por Ulises Villar

EL MARQUÉS, Qro., 16 de octubre 2016.- En sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro se llevó a cabo el arranque formal del plebiscito en El municipio de El Marqués, que busca impulsar la concesión de recolección de basura en la demarcación. De acuerdo con las autoridades del IEEQ la apertura de las casillas a las ocho de la mañana registro un 82 por ciento de trabajo, mientras que el restante ya realizaba labores para iniciar sus operaciones, esto del total de 33 centros electorales y 92 urnas.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/inicia-plebiscito-en-el-marques/>

IEEQ, EN SESIÓN PERMANENTE POR PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

Por Mónica Gordillo

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) instaló la sesión permanente con motivo de la jornada de Plebiscito sobre la concesión del servicio de recolección de basura en el municipio de El Marqués. Se informó que hasta las 8 horas con 46 minutos habían sido instaladas 76 de las 92 urnas electrónicas. En la sesión extraordinaria estuvo presente Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), las diputadas locales, Daesy Alvorada Hinojosa y Aydé Espinoza González, así como representantes de los órganos electorales locales de Chiapas, Michoacán y Jalisco. El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, enfatizó que distribuyeron más de 38 mil volantes y 3 mil trípticos en el municipio de El Marqués para informar a los habitantes sobre la consulta ciudadana; colocaron mil 100 carteles y emitieron 18 boletines de prensa.

<http://amqueretaro.com/periodico-hoy/2016/10/16/ieeq-en-sesion-permanente-por-plebiscito-en-el-marques>

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

ASÍ TRANSCURRE LA JORNADA DEL PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

Por Mónica Gordillo

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) instaló la sesión permanente con motivo de la jornada de Plebiscito sobre la concesión del servicio de recolección de basura en el municipio de El Marqués. Se informó que hasta las 8 horas con 46 minutos habían sido instaladas 76 de las 92 urnas electrónicas. En la sesión extraordinaria estuvo presente Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), las diputadas locales, Daesy Alvorada Hinojosa y Aydé Espinoza González, así como representantes de los órganos electorales locales de Chiapas, Michoacán y Jalisco. El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, enfatizó que distribuyeron más de 38 mil volantes y 3 mil trípticos en el municipio de El Marqués para informar a los habitantes sobre la consulta ciudadana; colocaron mil 100 carteles y emitieron 18 boletines de prensa. Actualización: 3:20 P.M. El Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Mereles, informó que se han registrado dos denuncias vía telefónica ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) en el desarrollo del plebiscito en el municipio de El Marqués sobre la concesión del servicio de recolección de basura. Preciso que la FEPADE a brindado 25 atenciones en campo. Preciso que el 100 por ciento de las urnas electrónicas fueron instaladas a las 10 horas con 37 minutos. Indicó que entre los incidentes técnicos se reportaron fallas en el teclado, la pantalla táctil y los lectores de tarjeta de las urnas electrónicas, las cuales, aseveró fueron corregidas de manera inmediata. “Todos estos asuntos fueron debidamente atendidos y corregidos. Muchos de estos incidentes fueron atendidos de inmediato por los funcionarios del instituto y también acompañados por los funcionarios del instituto (...) del estado de Jalisco”, dijo. Por su parte, el titular de la FEPADE, Santiago Nieto Castillo, informó que hasta el momento han recibido cuatro denuncias por la posible comisión de conductas delictivas, por las cuales, se están integrando carpetas de investigación. “Asuntos vinculados con la presencia de servidores públicos alrededor de las casillas. Se ha exhortado a todos los servidores (...) en que no se puede presionar o coaccionar el sentido del voto (...)”, dijo.

amqueretaro.com/queretaro/2016/10/16/se-registran-dos-denuncias-a-la-fepade-en-lo-que-va-del-desarrollo-del-plebiscito-en-el-marques

INICIA PLEBISCITO PARA CONCESIONAR RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MARQUÉS

Por Yanelly Ortiz

El Marqués, Qro., 16 de octubre de 2016.- En sesión extraordinaria del consejo, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) dio arranque a la jornada de consulta ciudadana (plebiscito) para el municipio de El Marqués, la cual inició a las 8 horas con la puesta en marcha a las 9 horas del 82 por ciento de las 92 urnas que se instalarán en los 33 centros de votación. Las autoridades electorales recordaron que esta consulta es para la posible concesión del servicio de basura, para lo cual requieren que el 40 por ciento de los ciudadanos de la lista nominal estén a favor de esta acción, a fin de que sea válida la votación. Los resultados de esta elección se darán a conocer una vez que las casillas cierren a las 18 horas. El conteo de los votos se realizará de manera inmediata, ya que se están utilizando urnas electrónicas, las cuales recibirán y contarán los votos de los ciudadanos.

<http://adninformativo.mx/inicia-plebiscito-concesionar-recoleccion-basura-marques/>

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

IEEQ INICIÓ SESIÓN PARA COORDINAR EL PLEBISCITO

Por Zulema López

Inició la sesión extraordinaria permanente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para coordinar la jornada de consulta del proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, con el que la ciudadanía decide si quiere o no concesionar su servicio de recolección de basura. Al declarar instaurada la sesión, Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), subrayó que sólo la democracia nos permitirá gestar acuerdos para mejorar nuestra calidad de vida. Ahondó que para informar a la población sobre la jornada, se realizaron 3 mil spots de radio, 18 inserciones periodísticas, perfoneo y volanteo, más de 38 mil volantes se entregaron con el recibo del agua más de mil 100 carteles se instalaron, se efectuaron giras en medios, 6 conferencias de prensa. Argumentó que el Instituto tuvo 5 meses de preparación y estudio, para cumplir como corresponde con el primer plebiscito en Querétaro y que más de 600 personas realizarán labor de campo, que se instalaron 92 urnas electrónicas en 38 centros de votación. El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, subrayó el que todo está listo para recibir el voto de los 95 mil 914 electores y que antes de las nueve ya se había instalado el 82 por ciento de la urnas es decir, 72 urnas de las 96. Indicó que se realizaron Convenios con INE, Fepade, USEBEQ, para la jornada. Los representantes de los partidos políticos avalaron el esquema para hacer valer la opinión ciudadana, mientras que Carlos Peñafiel, representante de Morena lamentó que el alcalde utilizara los actos públicos para difundir el sí por el plebiscito.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/ieeq-inicio-sesion-para-coordinar-el-plebiscito/>

INSTALADAS 100% DE MESAS RECEPTORAS DEL VOTO PARA PLEBISCITO EN EL MARQUÉS: IEEQ

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/16-10-2016/instaladas-100-de-mesas-receptoras-del-voto-para-plebiscito-en-el-marques-ieeq>

<https://mx.laballesta.news/el-marques/ieeq-se-instala-para-plebiscito-en-el-marques-alternativo-mx-5803c4a975fd24785d80674e>

<https://mx.laballesta.news/el-marques/deciden-queretanos-concesion-de-recoleccion-de-basura-5803c4a975fd24785d80674c>

INSTALARON EL 100 POR CIENTO DE MESAS DE VOTACIÓN

Por Zulema López

La instalación de las mesas de votación del Plebiscito de El Marqués se concretó al 100 por ciento a las 10 horas con 32 minutos y 57 segundos, dio a conocer el secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Carlos Eguiarte Mereles, al dar a conocer los pormenores de la jornada que se desarrolla en El Marqués. Subrayó que se trata de un proceso en el que se cuenta con la presencia tanto de personal de la Fiscalía para la Atención de Delitos Electorales, como de la Fiscalía, para garantizar la transparencia y resaltó la alta participación ciudadana. En este sentido, indicó que de los 92 presidentes, 87 fueron propietarios y cuatro suplentes, de manera que sólo uno se tomó de la fila. “De los 276 funcionarios, tenemos 206 que han sido propietarios, 74.63 por ciento, suplentes fueron 59, igual al 21.37 por ciento y ciudadanos tomados de la fila fueron 11, que equivale al 3.98 por ciento”. Respecto a los secretarios, de los 92, 80 son propietarios, 10 suplentes y dos tomados de la fila; mientras que de los 92 auxiliares, 39 fueron propietarios, 45 suplentes y 8 tomados de la fila.

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/instalaron-el-100-por-ciento-de-mesas-de-votacion/>

ARRANCA IEEQ CONSULTA CIUDADANA EN EL MARQUÉS

Por Gustavo López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) inició una sesión permanente con motivo de la consulta ciudadana que se lleva a cabo en El Marqués sobre si se se concede o no el servicio público de limpia y manejo de residuos sólidos en aquella demarcación. De acuerdo con las autoridades electorales, a las 8:45 de la mañana se contaba con un 82 por ciento de casillas colocadas en el municipio. En sus intervenciones los consejeros electorales coincidieron en que se trata de una jornada histórica, al tratarse del primer plebiscito de la era moderna que se lleva a cabo en el estado, por lo que invitaron a los ciudadanos a salir a los 38 centros de votación para emitir su opinión, el presidente consejero del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano agregó que este tipo de ejercicios permiten fortalecer la democracia. Asimismo el representante del Partido Encuentro Social (PES), José Antonio Zumaya, confía en que este ejercicio sea ciudadano y se logre contar con el 40 por ciento de la población que se requiere para que la jornada tenga validez, situación que reconoció será difícil; por otro lado aplaudió la presencia de la FEPADE, con lo cual dijo, se podrá denunciar cualquier irregularidad que se registre. De igual forma el representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Carlos Peñafiel, mostró la misma preocupación que su homólogo del PES, al tiempo de criticar la postura por parte del edil de El Marqués, Mario Calzada Mercado, por emplear recursos públicos para promover su postura, situación que dijo, podría pernear en la decisión final de la población. Cabe señalar que representantes de los Institutos Electorales de Michoacán, Chiapas y Jalisco acudieron a supervisar la realización de esta jornada. El organismo de Jalisco fue quien se encargó de prestar las urnas electrónicas para esta consulta. Asimismo estuvo presente el titular de la FEPADE, Santiago Nieto. Para las diez y media de la mañana, se reportó que estaban instaladas el 100 por ciento de las mesas.

<https://codiceinformativo.com/2016/10/arranca-ieeq-consulta-ciudadana-en-el-marques/>

INICIAN VOTACIONES PARA CONCESIONAR LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MARQUÉS

Este domingo se lleva a cabo el plebiscito en El Marqués, en donde los habitantes, desde las ocho de la mañana acudieron a las urnas para votar a favor o, en contra de concesionar el servicio de recolección de basura. Una de las casillas está ubicada en el COBAQ 7, en La Cañada, la cual no tuvo mucha afluencia, apenas unas cuatro personas estaban formadas para hacer uso de las urnas electrónicas. Esta casilla inició a las 8:23 de la mañana porque no llegaron a tiempo todos los funcionarios. En la secundaria Rosario Castellanos, ubicada en Avenida Emiliano Zapata, La Cañada hay menos afluencia de personas, apenas unas dos. En este sitio de votación, una de las urnas falló porque no imprimía las hojas de testigos y votación, problema que los funcionarios de casilla atendieron en poco tiempo. Aproximadamente a las 10:30 de la mañana, el edil de El Marqués, Mario Calzada acudió a votar en compañía de su familia, quien dijo que respetará la decisión de la mayoría a pesar de que no se alcance el 40% de los participantes. Comentó que seguirá realizando este tipo de ejercicios para que la ciudadanía participe. “Vislumbro que va a ser una gran jornada. Un hecho histórico en el municipio y la vida de nuestro estado. La primera vez que se está pidiendo la opinión de los ciudadanos”. Una de las habitantes, quien trabaja en la recolección de basura dijo que está en contra de que el Municipio concesione el servicio, pues teme en que la despidan. Mientras que otros ciudadanos dieron su opinión a favor tras considerar que actualmente la recolección de basura no es muy buena y hay mucha demanda. Cabe mencionar que las votaciones serán hasta las seis de la tarde y este mismo día, el Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ) anunciará los resultados.

<http://www.reqrnexion.com/inician-votaciones-para-concesionar-la-recoleccion-de-basura-en-el-marques/>

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

HISTÓRICO PLEBISCITO; A PRUEBA, LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: CONSEJERA

Por José Torres

Querétaro, Qro., 16 de octubre de 2016.- La jornada de este domingo donde se realizará el plebiscito en El Marqués para concesionar la recolección de basura, será el momento para poner a prueba la Ley de Participación Ciudadana del estado, resaltó la consejera Yolanda Elías Calles, durante la instalación de la sesión permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Tras la petición del Ayuntamiento de El Marqués para someter la concesión a consulta ciudadana, este domingo se realizará la votación a través 92 urnas electrónicas, en 38 centros de votación que estarán abiertos desde las 8 hasta las 18 horas. Durante la sesión del Consejo General, los consejeros coincidieron en que se trata de un día histórico, al utilizar por primera vez un instrumento de la Ley de Participación Ciudadana, y resaltaron que será después de someter a prueba la ley local, que se podrá pensar y trabajar en reformas. El consejero del Partido Encuentro Social pidió vigilar que no se desvíe la finalidad del ejercicio, mientras que el consejero de Morena lamentó que la ley permitiera al presidente municipal promover una postura con el uso de recursos públicos. La consejera Yolanda Elías Calles recordó que el pasado referéndum en Colombia, para votar por los acuerdos de paz, solo se necesitó el 10 por ciento de participación para que fuera un ejercicio vinculatorio, por lo que podría ser analizado una reducción de porcentaje a nivel local, que actualmente es del 40 por ciento.

<http://adninformativo.mx/historico-plebiscito-prueba-ley-participacion-ciudadana-consejera/>

DÍA HISTÓRICO PARA LA DEMOCRACIA QUERETANA: DAESY HINOJOSA

Por Redacción

En su calidad de presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Daesy Hinojosa manifestó que hoy es un día histórico para la democracia moderna en Querétaro, esto al desarrollarse un plebiscito en el municipio de El Marqués con motivo de consultar a la ciudadanía acerca de la procedencia o no de concesionar el servicio de limpieza en la demarcación; con lo cual se aplica por primera vez la Ley de Participación Ciudadana de la entidad. En virtud de lo anterior, la legisladora estuvo presente en la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), donde se declaró la apertura de la jornada. “Esperamos una jornada pacífica y segura para los ciudadanos que decidan emitir su voto y ser partícipes de este ejercicio inédito; también, por supuesto, que se registre una participación nutrida, así las personas inciden en las decisiones que afectan a su comunidad”, subrayó. Es importante recordar que durante esta jornada estarán activas 92 urnas en 38 centros de votación, participarán 38 capacitadores-asistentes y 21 observadores acreditados; el ejercicio dio inicio desde las 08:00 horas y concluirá a las 18:00 horas del mismo día.

<http://adninformativo.mx/dia-historico-la-democracia-queretana-daesy-hinojosa/>

“ACARREO DE VOTOS” EN EL PLEBISCITO DE EL MARQUÉS

Por Zulema López

Una organización impecable, pero escasa participación ciudadana se observa en las casillas de El Marqués habilitadas para el Plebiscito, en las que el acarreo de votos y la compra ha sido factor constante en comunidades por el Plebiscito de El Marqués, sostuvo el representante de Morena, Carlos Peñafiel. Sostuvo que se trata de un cochinerito el que se registra afuera de las urnas, en las que incluso se ha visto pase de lista. Su declaración la realizó dentro de la sesión permanente del instituto y fue respaldada por el representante de Encuentro Social, quien dijo tener una declaración de una ciudadana, quien argumentó que a su hijo le pidieron llevar 16 personas para que no se le despidiera de su trabajo en el ayuntamiento. Sostuvo Arturo Emilio Rocha de Nueva Alianza dijo que se trata

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

de una práctica reiterada de “partidos importantes”, y denunció el supuesto interés del alcalde por ofrecerle a “algún amigo la concesión”. Argumentó que se trata de irregularidades claras pero difíciles de acreditar. Urgió a que no se utilice a la credibilidad del instituto para legitimar un acto que ya se tenía planeado, pues si no se da la participación mínima quiere decir que la gente no apoya la concesión. El representante del partido del trabajo, Fernando Trejo urgió a que se realicen acciones vinculantes en el congreso para que no se soliciten participaciones tan altas que, no se logrará y únicamente representará un proceso honroso y al que el ayuntamiento recurre de manera amañada. Carlos Peñafiel urgió a que ante los hechos, se declare un proceso nulo.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/acarreo-de-votos-en-el-plebiscito-de-el-marques/>

SE RESPETARÁ DECISIÓN DE LA CIUDADANÍA: MC

Por Zulema López

El deseo de la ciudadanía se respetará, aún si la diferencia es de un sólo voto y no se alcance el 40 por ciento que exige el Instituto Electoral, declaró el alcalde de El Marqués, Mario Calzada Mercado. Lo anterior al acudir a emitir su voto a la casilla Electoral de La Venta, dónde dijo confiar que la participación ciudadana será importante ante ese hecho indicó en materia de participación, tanto para El Marqués como para el Estado. En ese orden de ideas sostuvo que tras esta dinámica se analizará que otros temas de interés ciudadano podrían llevarse a plebiscito. “En el caso de mi municipio, si puede ser el inicio de una nueva forma de hacer política, de implementar políticas públicas mediante la participación de los ciudadanos”, finalizó.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/se-respetara-decision-de-la-ciudadania-mc/>

<http://periodicolafuente.com/mario-calzada-respetara-decision-de-los-ciudadanos-respecto-a-plebiscito/>

ESCASA VOTACIÓN EN EL MARQUÉS

Es la casilla ubicada en la Secundaria Rosario Castellanos en La Cañada, para que los habitantes decidan si se concesiona el servicio de recolección de la basura, a través del plebiscito que lleva a cabo el IEEQ. Se respetará decisión de habitantes: Mario. El alcalde Mario Calzada dijo en entrevista dijo que respetará la decisión de la mayoría a pesar de que no alcance el 40% la votación. Mencionó que con el hecho de haber realizado este ejercicio El Marqués ya ganó independientemente de los resultados.

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2016/10/16/escasa_votacion_marques_394403_1013.html

FEPADE AVALA TRANSPARENCIA EN PLEBISCITO

Por Zulema López

Se han presentado ante la Fiscalía Especializada contra los Delitos Electorales 4 denuncias y 25 solicitudes de atención en campo, por actos presumiblemente constitutivos de derecho producto de la consulta ciudadana en El Marqués, pero la mayoría de las solicitudes de atención en campo resultaron falsas, declaró el delegado por Querétaro Santiago Nieto quien en entrevista, avaló la transparencia del Plebiscito. “El trabajo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro ha sido excepcional, ha habido un trabajo muy profesional en el desarrollo de la jornada electoral y estamos coordinados para atender cualquier otro tipo de denuncia que se presente, de aquí a que se cierren las casillas”. Respecto a las denuncias sostuvo que se presentaron por temas diversos, como recoger la credencial de elector, presunta presencia de servidores públicos alrededor de las casillas. “Se ha exhortado a todos los servidores públicos que no se puede presionar o inducir el voto”, enfatizó. Argumentó que si bien, las

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

denuncias se atienden de manera pronta, no existe una fecha máxima para su resolución. “En este momento se están integrando las carpetas de investigación y desarrollando las actividades de campo para prevenir cualquier tipo de conducta delictiva”. Por último urgió a los marquesinos a acudir a las urnas a decir cuál es la opción de su preferencia en el tema de recolección de basura, haciendo hecho de su derecho democrático.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/fepade-avala-transparencia-en-plebiscito/>

FEPADE REGISTRA 4 DENUNCIAS EN EL MARQUÉS

Por Marco A. Estrada

Por su parte, los representantes ante el IEEQ de los partidos: PT, MORENA, PANAL y PES, señalaron que desde las primeras horas de la jornada electoral han observado irregularidades como acarreo de votos por parte de las autoridades de El Marqués.

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/16-10-2016/fepade-registra-4-denuncias-en-el-marques>

FEPADE VIGILA CONSULTA CIUDADANA EN EL MARQUÉS

Por Gustavo López

La Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) participa en la supervisión y vigilancia de la consulta ciudadana que se realiza en el municipio de El Marqués, así lo dio a conocer el titular de este organismo Santiago Nieto Castillo, quien invitó a la ciudadanía a denunciar cualquier irregularidad que se presente. “Se han instalado agentes del Ministerio Público federal especializado, están en instalaciones del Instituto Electoral de El Marqués y en el consejo general del instituto, para efecto de recibir cualquier denuncia, además tenemos el FEPADE tel y Fepadenet que son sistemas de atención ciudadana que trabajan los 365 días del año. Además de lo anterior tenemos cinco células de operativos móviles, junto a la Policía Federal Ministerial y Agentes del MP especializado, que están patrullando”. Recordó que entre los delitos que se puede denunciar ante la instancia se encuentran el evitar que se coloquen las casillas de votación, así como el acarreo de los votantes o la compra de votos, añadió que hasta el momento no se han reportado incidencias, por lo que no se tienen denuncias. Por otro lado señaló que derivado de los procesos electorales, tanto ordinario y extraordinario, ocurridos durante 2015 en el estado aún continúan en investigación 44 casos, ante esta situación Nieto Castillo manifestó que Querétaro es una entidad de baja incidencia delictiva electoral. “Tenemos 44 averiguaciones previas y carpetas pendientes del anterior sistema procesal penal y además hemos iniciado 20 carpetas de investigación con el nuevo sistema penal, en realidad los temas de mayor relevancia para la entidad son la usurpación de identidad donde tenemos registrados 11 casos y asuntos vinculados con el turismo electoral, en donde tenemos seis casos”. Agregó que ya se trabaja en dar una resolución a estos casos lo antes posible y evitar así que se presenten más actividades ilícitas en el estado, asimismo invitó a la población a confiar en la FEPADE y denunciar cualquier irregularidad para castigar a quien cometa un delito.

<https://codiceinformativo.com/2016/10/fepade-vigila-consulta-ciudadana-en-el-marques/>

RESULTADOS PREVIOS PLEBISCITO EL MARQUÉS

Según los resultados previos, la ciudadanía aceptó en su mayoría, que el municipio de El Marqués concesione el servicio de recolección de la basura. Luego de que este domingo se llevó a cabo el plebiscito. El secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Mereles, afirmó que según el operativo de la FEPADE, hay 13 denuncias de investigación, 4 denuncias de las cuales tres procedieron y 40 detenciones en

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

campo. Carlos Peñafiel, representante de MORENA señaló que impugnarán el proceso debido a que intervino el municipio. Mientras que Arturo Emilio Rocha de Nueva Alianza lamentó que sólo participaron 13 mil 212, de los cuales 5 mil 350 dijeron que no a la concesión de la recolección de basura y el esto que sí.

<http://www.inqro.com.mx/2016/10/16/resultados-previos-plebiscito-el-marques/>

MORENA PIDE ANULAR EJERCICIO CIUDADANO EN EL MARQUÉS

Por Adrián Quino

En el municipio de El Marqués se llevó a cabo este domingo el primer plebiscito en la historia moderna del estado, mismo que ha sido opacado por las denuncias de partidos políticos, quienes acusaron de supuestos acarreos y la compra de votos de operadores; el partido Morena exhortó a las autoridades electorales considerar nulo el resultado de la consulta ciudadana.

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2016/10/16/morena-pide-anular-ejercicio-ciudadano-marque>

FALLA IEEQ EN PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

En Sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se decidió hacer un recuento del plebiscito en el Municipio de El Marqués respecto a la concesión del servicio de recolección de basura. Lo anterior luego de un error que se dio en el Instituto, ya que a vaciar la información al concentrado de resultados que se les otorgó a los Concejeros y representantes de los Partidos Políticos –minutos antes de reanudar la sesión-, se daba un resultado en favor del sí con más de 7 mil votos, pero cuando se dieron a conocer los resultados de manera oficial, los 7 mil votos eran en contra de realizar la concesión. Ante esta incongruencia fue que el Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, solicitó hacer la revisión de cada una de las actas y de verificar cada voto a fin de que el resultado sea transparente. Al finalizar comunicaron que fueron emitidos solo 13 mil 312 votos, de los cuales 7 mil 962 votaron en contra de la concesión y 5 mil 350 votaron porque se concesione el servicio. Ante la confusión se solicitó se realice una investigación al respecto, sobre el o los causantes del error y sobre la metodología de conteo y la confiabilidad de la tecnología usada. Los representantes de los partidos por su parte se unieron a la petición con el objetivo de conocer a profundidad lo ocurrido en esta jornada, por lo que estuvieron a favor de recuento; a excepción del representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Sócrates Valdés, ya que en un primer momento -cuando se pensaba que había ganado el sí- había considerado el ejercicio como un ejercicio ejemplar, mientras que al conocer el error en los resultados indicó que se había manchado todo el proceso. Finalmente Santiago Nieto Castillo, fiscal general de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), comunicó que se atendieron 13 números de atención, 3 carpetas de investigación, 40 atenciones en campo y 4 denuncias por FEPADETEL.

<http://www.joseacontreras.net/blog/estados/archivos/91121>

MORENA IMPUGNARÁ PRIMER PLEBISCITO EN QUERÉTARO

Este domingo 16 de octubre se efectuó el primer plebiscito en la entidad, para que la población del municipio de El Marqués eligiera si se concesiona el servicio recolección de basura. La jornada estuvo enmarcada por denuncias de los representantes partidistas –ente el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)- entre ellos quienes señalaron la presunta intromisión de la administración municipal para obtener una respuesta favorable para concesionar el servicio. El representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el IEEQ, Carlos Peñafiel, declaró que cuentan con elementos para sustentar un proceso de impugnación en contra del proceso que

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

se llevó a cabo este domingo. “Fue una constante en todo el municipio la presencia de funcionarios de la administración municipal, en una claro mecanismo tanto de inhibir el voto como en coacción y compra de votos (...) Me reportan mis representantes en las distintas casillas y representantes generales que morena cuenta con elementos suficientes para armar un expediente con el cual buscaremos impugnar el resultado de este plebiscito, dado que desde nuestra perspectiva sucedieron suficientes irregularidades para ellos” declaró. El representante de Morena acusó directamente al Ayuntamiento de El Marqués –presidido por el alcalde priista Mario Calzada Mercado- de haber incurrido en irregularidades para manipular el voto de la ciudadanía. “Lamentamos mucho que este ejercicio ciudadanos tengan estos resultados, sobretodo vemos un claro desaseo por parte de la autoridad municipal (...) A quien acuso es al ayuntamiento del municipio de El Marqués por una serie de irregularidades importantes con las cuales voy a ser claro que se buscó manipular la voluntad popular y esto lo habremos de comprobar con los elementos que tenemos en los tribunales”. El representante de Nueva Alianza ante el IEEQ, Arturo Rocha, calificó el hecho como una farsa, dado que –dijo- la participación de la ciudadanía fue menor (de 13.9%) al 40% que se requiere para que el resultado sea vinculatorio y el municipio respete la decisión del electorado. “Es escasísima la participación ciudadana, de 13,312, lo que obliga a que el plebiscito no sea vinculante y a que quede en manos del ayuntamiento de El Marqués el decidir si concesiona o no el servicio, es una farsa”. En tanto, el representante del PRI ante el IEEQ, Sócrates Valdés, destacó que se trató de un positivo. “Este es un proceso que nos dan una gran lección a los queretanos, estamos muy contentos en el Partido Revolucionario Institucional que es un ejercicio que es reconocible y solamente es triunfo de los marquesinos”.

<http://lineaejecutiva.com.mx/estados/morena-impugnara-primer-plebiscito-en-queretaro/>

IEEQ CONTARÁ VOTO POR VOTO DEL PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

A través de grupos de trabajo, en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), se comenzará con el conteo de voto por voto debido a que representantes de partidos políticos detectaron confusión e irregularidades en los resultados del plebiscito que se llevó a cabo este domingo en El Marqués, para que los habitantes decidan si se concesiona el servicio de recolección de la basura. Esto se decidió poco después de las nueve de la noche, pues líderes de partidos en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), explicaron que recibieron un documento con datos que confirmaban la opinión a favor de los votantes, sin embargo esa información no coincide con lo recabado por los mismos. El documento con el logo del IEEQ hace referencia de que solo acudieron a las urnas electrónicas, 13 mil 212 personas, de las cuales cinco mil 350 dijeron que están en contra de que el Municipio concesione el servicio de la recolección de la basura y siete mil 962 a favor. Representantes de partidos mencionaron que según su conteo, el resultado es en contra de concesionar el servicio. El padrón electoral de El Marqués es de 95 mil 413 y de acuerdo a la Ley, para que el resultado sea vinculatorio, se requiere que por lo menos el 40% acuda a votar. Previo a este acuerdo para contar casilla por casilla, el secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Mereles afirmó que según el operativo de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), hay 13 líneas de investigación, cuatro denuncias de las cuales tres procedieron y 40 atenciones en campo. Carlos Peñafiel, representante de MORENA señaló que impugnará el proceso debido a que intervino el Municipio. Puntualizó que tiene pruebas para demostrar que el proceso fue irregular, pues los representantes del partido detectaron principalmente en casillas rurales, la compra de votos y acarreo; así como a servidores públicos del Municipio que fueron obligados a votar a favor, además de que tuvieron que llevar entre 10 y 15 personas a respaldar la propuesta.

<https://www.reqronection.com/ieeq-contara-voto-por-voto-del-plebiscito-en-el-marques/>

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

SE EQUIVOCÓ EL IEEQ; GANÓ EL “NO” A LA CONCESIÓN EN EL MARQUÉS

Entregaron un documento con los resultados erróneos, se investigará de dónde proviene. Un error en el llenado de la información estuvo a punto de dar como ganador al SI dentro del plebiscito que se llevó a cabo en el municipio de El Marqués, debido a que un documento impreso, el cual de manera extraoficial se dio por parte del IEEQ, contaba con las cifras de manera invertida, por lo que en la realidad más de siete mil ciudadanos votaron en contra de concesionar el servicio de basura. Ante esta situación y con la intención de que se transparente el proceso, el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, hizo la propuesta para revisar acta por acta, además de que se contabilice voto por voto, la cual fue aprobada por unanimidad, al tiempo de que se solicitó hacer una investigación para dar con el responsable de circular la información incorrecta. El representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Sócrates Valdez, aseguró que esta situación “echó a perder el proceso”, mismo que en un inicio fue aplaudido por el tricolor debido a la organización con la que se contaba para su realización. Para el representante de Morena, Carlos Peñañiel, el ejercicio de contar voto por voto permitirá dar certeza al proceso, además de que lo transparentará, agregó que de acuerdo a la información recabada por los funcionarios de casilla, la gente votó en contra de la concesión de basura. “De acuerdo a las actas de Morena y de las fotografías que se colocaron en las sábanas, tenemos información diferente a la hoja que se nos proporcionó y los resultados que tiene Morena es que ganó el no, vemos con total beneplácito que el Instituto transparente el conteo, es parte del adn de Morena el voto por voto, casilla por casilla”. De la misma forma pidió al IEEQ explicar la falla que se tuvo en el proceso, asimismo aseguró que permanecerán atentos a que el edil de El Marqués, Mario Calzada, cumpla su palabra y en caso de que se confirmen los resultados, no se concesione el servicio de recolección. Por último señaló que es necesario reformar la Ley de participación ciudadana, para disminuir el porcentaje de participación que permita avalar esta clase de ejercicios.

<http://poderciudadanoradio.com/2016/10/se-equivoco-ieeq-gano-no-la-concesion-marques/>

GANAN EL NO EN PLEBISCITO: IEEQ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) dio a conocer los resultados finales del proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, en el que participaron 13 mil 266 ciudadanos, de los cuales 7 mil 932 votaron por el 'No' y 5 mil 334 por el 'Sí'. En la consulta solicitada por el Ayuntamiento de El Marqués, se preguntó a los ciudadanos si estaban de acuerdo en que se concesionara el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos en el municipio. Durante la sesión permanente, el órgano superior del IEEQ llevó a cabo el cómputo de la votación emitida en la jornada de consulta, con fundamento en el artículos 150 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 54 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro. Con la finalidad de dotar de certeza jurídica a los resultados, se integraron cinco grupos de trabajo conformados por las consejeras y consejeros electorales, así como por los representantes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Morena, quienes contaron los testigos de voto de las mesas receptoras de votación. Asimismo, el Consejo General declaró que el efecto del plebiscito es de carácter indicativo, ya que emitieron su voto el 13.90% de los 95 mil 414 ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores del municipio y el porcentaje mínimo previsto en la legislación en la materia, para que sea vinculante, es de 40%. En ese sentido, el Ayuntamiento de El Marqués determinará lo conducente respecto del procedimiento de concesión del servicio público antes mencionado. Después de calificar la validez del proceso de plebiscito de este domingo 16 de octubre, el IEEQ ordenó remitir a la autoridad municipal copia certificada del acuerdo respectivo, que refleja la opinión de los ciudadanos. (PA)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2016/10/17/gana_plebiscito_ieeq_394409_1013.html

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

PENDIENTE RESULTADO DEL PRIMER PLEBISCITO

Por Fernando Venegas Ramírez

A diferencia de lo que ocurrió en la capital de Querétaro, en donde se impuso a la ciudadanía una concesión para los próximos 15 años en el servicio de recolección de basura, en El Marqués se celebró este domingo el histórico plebiscito, en el que los ciudadanos votaron sobre la posible concesión de los servicios de limpia. Luego de haber emitido su voto junto con su familia, el alcalde Mario Calzada Mercado advirtió que se respetaría la voluntad de los habitantes de aquella entidad. Para el desarrollo del plebiscito, el Consejo General del IEEQ declaró la sesión permanente. A las 10:37 horas, el 100 por ciento de las urnas habían sido instaladas. Por parte de las autoridades electorales, se reportaron fallas en el teclado, pantalla y lectores de tarjeta en urnas electrónicas. Además lo anterior, Santiago Nieto Castillo, titular de la FEPADE, afirmó que se habían recibido cuatro denuncias por supuesta comisión de conductas delictivas (...) Aunque anoche se manejaban diversas cifras, en las que la mayoría votó por el SÍ, el Ayuntamiento dijo esperar los resultados oficiales para pronunciarse. (PA, 1 y 4)

ESCASA VOTACIÓN EN EL MARQUÉS

Es la casilla ubicada en la Secundaria Rosario Castellanos en La Cañada, para que los habitantes decidan si se concesiona el servicio de recolección de la basura, a través del plebiscito que lleva a cabo el IEEQ.

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2016/10/16/escasa_votacion_marques_394403_1013.html

GANAN EL 'NO' Y EL POCO INTERÉS EN PLEBISCITO

Por Mónica Gordillo

Tras el cómputo de las actas de clausura de escrutinio de 90 urnas y el recuento de dos de ellas, el secretario ejecutivo de Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Mereles, informó que 7 mil 962 ciudadanos de El Marqués votaron en contra de la concesión del servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de la basura en el municipio, mientras que 5 mil 350 votaron a favor; es decir, indicó que acudieron a emitir su voto 13 mil 312 marquesinos de los 95 mil 414 inscritos en la Lista Nominal; sin embargo, hasta la una de la mañana, el Consejo General del órgano electoral local no había aprobado el acuerdo de declaratoria de validez del ejercicio del plebiscito. Durante la sesión permanente que se instaló con motivo de la jornada de plebiscito, el Consejo General del IEEQ aprobó formar grupos de trabajo integrados por consejeros electorales y representantes de partidos políticos para realizar el cómputo de las actas de clausura de escrutinio y posteriormente, abrir las 92 urnas para contar y verificar el sentido de cada uno de los votos que se emitieron en la consulta ciudadana. Así mismo, los consejeros y consejeras aprobaron que la secretaria técnica del instituto constate quien entregó una ficha informativa a los representantes de los partidos políticos ante el órgano electoral local en la que se les notificó que los votos favorecían el 'sí' a la concesión del servicio. Plebiscito será efectivo si participa al menos 40%. El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, subrayó que el objetivo principal del conteo del voto por voto de los 92 paquetes de las mesas receptoras del sufragio que fueron instaladas es brindar certeza al resultado de la consulta ciudadana. Derivado de algunos indicios de alguna posible inconsistencia en la información que ha sido circulada con anterioridad a esta sesión y con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Participación Ciudadana (...). La sugerencia es llevar a cabo el cómputo correspondiente (...) a efecto de dotar de certeza el resultado, dijo. Previo a la aprobación del cómputo de las actas, el representante del Partido Nueva Alianza (Panal) ante el órgano electoral local, Arturo Emilio Rocha Anaya, había asegurado que en la consulta ciudadana habían participado 13 mil 312 de los 95 mil 414 ciudadanos inscritos en la lista nominal, mientras que el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Sócrates Valdéz Rosales, aseveró que fueron 5 mil 350 ciudadanos los que votaron en contra de la concesión del servicio. En entrevista, el representante

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Carlos Peñañiel Soto, aseveró que en las actas que les fueron proporcionadas por parte de sus representantes como fuerza política en las casillas, el resultado de la consulta ciudadana se encontraba a la inversa de la ficha informativa que les fue entregada; es decir, favorecía el 'no' a la concesión. De acuerdo a las actas que tienen en posesión Morena, donde tuvimos representantes de casilla (...), tenemos resultados diferentes a la hoja que se nos proporcionó y los resultados que tiene Morena es que ganó el 'no'. Nosotros tenemos un documento que en mi caso pusieron sobre mi lugar en donde dice que ganó el 'sí', apuntó. Durante la sesión permanente, el secretario Ejecutivo del IEEQ precisó que 100 por ciento de las urnas electrónicas fueron instaladas a las 10 horas con 37 minutos. Indicó que entre los incidentes técnicos se reportaron fallas en el teclado, la pantalla táctil y los lectores de tarjeta de las urnas electrónicas, las cuales, aseveró fueron corregidas de manera inmediata. Todos estos asuntos fueron debidamente atendidos y corregidos. Muchos de estos incidentes fueron atendidos de inmediato por los funcionarios del instituto y también acompañados por los funcionarios del instituto (...) del estado de Jalisco, dijo. En el reporte final del despliegue ministerial que llevaron a cabo en el municipio de El Marqués como parte de la jornada de plebiscito, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) informó que realizaron 40 atenciones de campo a peticiones ciudadana; recibieron 4 denuncias a través de FEPADETEL; iniciaron 3 carpetas de investigación por la posible comisión de delitos electorales, así como 13 números de atención antes denominadas actas circunstanciadas. Anticipan 'trampas' durante plebiscito en El Marqués. El titular de la Fepade, Santiago Nieto Castillo, informó que las denuncias están relacionadas con el uso del listado nominal de forma ilícita y presión de servidores públicos en las casillas. Asuntos vinculados con la presencia de servidores públicos alrededor de las casillas. Se ha exhortado a todos los servidores (...) en que no se puede presionar o coaccionar el sentido del voto (...). Hasta este momento tenemos tres carpetas de investigación y tenemos 13 números de atención que dan un total de 16 investigaciones por la comisión de delitos electorales, dijo. 'Respetaré voluntad ciudadana': Calzada. Al acudir a emitir su voto en sección electoral 200 de la comunidad de Guadalupe La Venta como parte del Plebiscito sobre la concesión del servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos en El Marqués, el alcalde de dicha demarcación, Mario Calzada Mercado, aseguró que el Ayuntamiento respetará la decisión de los ciudadanos, aunque no se logre 40 por ciento de participación de la lista nominal que establece la Ley de Participación Ciudadana del Estado para que la autoridad este obligada a respetar lo que indique el resultado de la consulta. Yo lo dije desde un inicio, aunque no lleguemos a ese número (...) yo voy a respetar la voluntad de los ciudadanos. Los regidores, ellos están en la misma línea del presidente; ellos van apoyar las decisiones del presidente lo platicamos también desde un inicio, dijo. El presidente municipal subrayó que la realización del plebiscito en El Marqués podría convertirse en una nueva forma de tomar decisiones en el gobierno que encabeza para la implementación de políticas públicas a través de la consulta previa a los ciudadanos. Expresó que fue clara la votación a través de las urnas electrónicas que fueron instaladas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Yo, a lo largo de los recorridos que estuvimos haciendo previos vi mucho interés por parte de los ciudadanos, entonces, vislumbro que va a ser una gran jornada, pero sobre todo, un hecho inédito, un hecho histórico en la vida de nuestro municipio y en la vida de nuestro estado, porque es la primera vez que se lleva a cabo un evento de esta naturaleza, enfatizó. (AM, 1 y 5)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2016/10/17/gana-el-no-y-el-poco-interes-en-plebiscito>

SE LE "CAE" EL SISTEMA AL IEEQ

Por Irán Hernández

En el plebiscito que se llevó a cabo este domingo, para que los habitantes decidan si se concesiona el servicio de recolección de la basura, representantes de partidos políticos detectaron irregularidades respecto a los resultados

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

que generaron confusión. Líderes de partidos en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), explicaron que recibieron un documento con datos que confirmaban la opinión a favor de los votantes, sin embargo esa información no coincide con lo recabado por los mismos. El documento del cual desconocen procedencia, hacía referencia de que solo acudieron a las urnas electrónicas, 13 mil 212 personas, de las cuales cinco mil 350 dijeron que están en contra de que el Municipio concesione el servicio de la recolección de la basura y siete mil 962 a favor. Por lo cual, el IEEQ determinó la conformación de grupos de trabajo para contar voto por voto la noche de este domingo. El padrón electoral de El Marqués es de 95 mil 413 y de acuerdo a la Ley, para que el resultado sea vinculatorio, se requiere que por lo menos el 40% acuda a votar. FEPADE. El secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Mereles afirmó que según el operativo de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), hay 13 líneas de investigación, cuatro denuncias de las cuales tres procedieron y 40 atenciones en campo. Impugnación Carlos Peñafiel, representante de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), señaló que impugnarán el proceso debido a que asegura, hubo intervenciones de los funcionarios municipales en reiteradas ocasiones, y en algunas de estas se documentó la entrega de prebendas a cambio del voto ciudadano. Puntualizó que tiene pruebas para demostrar que el proceso fue irregular, pues los representantes del partido detectaron principalmente en casillas rurales, la compra de votos y acarreo; así como a servidores públicos del Municipio que fueron obligados a votar a favor, además de que tuvieron que llevar entre 10 y 15 personas a respaldar la propuesta. Mientras que Arturo Emilio Rocha, del Partido Nueva Alianza (Panal) lamentó la baja participación de los ciudadanos, de los cuales cinco mil 350 dijeron que no a la concesión de la recolección de basura y el resto que sí. En este mismo sentido, calificó a este ejercicio como una “simulación”, debido a que destacó que el número de votantes no debe ser tomado en cuenta para referir la opinión general de los casi 95 mil ciudadanos con derecho al voto que habitan en esta demarcación. Cabe mencionar que el alcalde, Mario Calzada aseveró que aunque no participe el 40% de los habitantes, respetará la decisión de la mayoría. (CQ, 1 y 17)

RESPETARÁN RESULTADOS BAJO CUALQUIER CONDICIÓN: MCM

Por Irán Hernández

Este domingo, por primera vez en la historia de Querétaro, se realizó un plebiscito para que la ciudadanía decidiera si es viable concesionar o no, el servicio de la recolección de la basura; algunos habitantes expresaron su voto a favor, mientras que otros, consideraron que es una trampa para la privatización. Aunque parecía un día normal, algo tranquilo por ser considerado de descanso, algunos habitantes salían de su hogar por el desayuno, debido al olor que desprendía, desde varias calles, el menudo o un rico pollo rostizado, sin embargo, hubo quienes quisieron participar en la consulta ciudadana. Desde las ocho de la mañana, estaban alistándose las 92 urnas y 38 centros de votación distribuidos en todo el municipio; a esta hora se tenía un registro del 82% del inicio de las casillas, debido a que varias tuvieron un retraso de unos 23 o 25 minutos y más tarde, en el caso de la ubicada en la secundaria Rosario Castellanos, en Avenida Emiliano Zapata, La Cañada, falló una de las urnas electrónicas. Las filas en diferentes casillas no eran tan grandes como cuando uno acude a comprar tortillas, por lo cual, el alcalde Mario Calzada señaló que aunque exista una escasa participación, respetará la decisión de la mayoría. “Aunque no lleguemos a ese número, que veo la meta muy alta, voy a respetar la decisión de los ciudadanos, de la mayoría, aunque se gane por un solo voto vamos a respetar y tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos y lo vamos a llevar a cabo”. El edil llegó a votar a las 10:30 de la mañana aproximadamente, en compañía de su familia, a la casilla Guadalupe La Venta, en donde expresó que esta consulta es: “Un hecho inédito, histórico en la vida de nuestro municipio y estado porque es la primera vez que se lleva a cabo un evento de esta naturaleza, en el que se está pidiendo la opinión de los ciudadanos, se le está dando la oportunidad de salir a expresarse mediante el voto y la participación, por ese simple hecho lo considero un éxito”. Comentó que seguirá aplicando el plebiscito en otros

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

temas que se podrían discutir a futuro, “es el inicio de una nueva forma de tomar decisiones”. Al medio día, los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, realizaron un recorrido en Saldarriaga, en donde estaban ubicadas las casillas contigua 1 y 2. Sondeo. Durante el recorrido, la ciudadanía tuvo diferentes opiniones, como la de un adulto mayor que trabaja en la recolección de la basura en el municipio, con un salario de mil pesos mensuales, el cual teme por su empleo, en caso de concesionar el servicio. El ciudadano José Rubio de La Cañada, aseveró que apenas hace algunos meses el servicio de la recolección de basura empeoró, por lo cual sospecha que se trate de una estrategia del gobierno para que la ciudadanía acceda a concesionar la recolección de la basura. (CQ, 17)

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/municipios/respetaran-resultados-bajo-cualquier-condicion-mcm/>

EL IEEQ SE EQUIVOCA, Y EL MARQUÉS NO ELIGE

El municipio de El Marqués llevó a cabo un plebiscito el día de ayer para decidir si se concesiona o no el servicio de recolección de basura. Hubo 13 mil 312 votos en total, de los cuales 7 mil 962 fueron a favor y 5 mil 350 en contra de la concesión al servicio de recolección de basura. El IEEQ detectó “errores” en el proceso, aseguraron contar voto por voto. (EM, principal)

GANAN EL ‘SÍ’ EN PLEBISCITO

Por Fernando Paniagua

El ‘sí’ logró el triunfo en el plebiscito realizado este domingo en el municipio de El Marqués, en el que las autoridades municipales cuestionaron a la población sobre si consideran necesario concesionar el servicio de recolección de basura. Tras una jornada de 10 horas, apenas 13 mil 312 ciudadanos, de un total de 90 mil que pudieron emitir su opinión, salieron a las urnas a expresarse. De acuerdo con los resultados previos emitidos por el Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ), por el sí se pronunciaron 7 mil 962 personas, en tanto que por el no, votaron 5 mil 350 ciudadanos. (R, 11)

<http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/BusquedasComs.aspx>

EL MARQUÉS REALIZÓ EL PRIMER PLEBISCITO

El ayuntamiento solicitó la opinión a la población para llevar a cabo o no la concesión del servicio de recolección de basura. Morena pidió anular el ejercicio por prácticas ilegales. (EE, 1 y 6)

MORENA PIDE ANULAR EJERCICIO CIUDADANO EN EL MARQUÉS

Por Adrián Quino

En el municipio de El Marqués se llevó a cabo este domingo el primer plebiscito en la historia moderna del estado, mismo que ha sido opacado por las denuncias de partidos políticos, quienes acusaron de supuestos acarreos y la compra de votos de operadores; el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) exhortó a las autoridades electorales considerar nulo el resultado de la consulta ciudadana. Desde temprana hora el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se declaró en sesión permanente para realizar el plebiscito solicitado por la administración del municipio de El Marqués, que solicitó a la población su opinión ante el interés de concesionar el servicio de recolección de basura. Durante esta jornada fueron instaladas 92 urnas electrónicas en 38 centros de votaciones, mismas que operaron sin problemas, salvo algunas fallas en el lector de huella digital y teclados; aunque éstas fueron atendidas de manera inmediata. Denuncian viejas prácticas En la sesión del Consejo General, los representantes del Partido del Trabajo, Partido Encuentro Social, Movimiento Regeneración

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

Nacional y Nueva Alianza denunciaron “la vieja práctica de votos y acarreo de votantes”. El representante de Morena, Carlos Peñafiel Soto, denunció la participación de supuestos funcionarios con radios, en las inmediaciones de las casillas en comunidades rurales como Alfajayucan y La Griega; por lo que pidió la nulidad de la consulta ciudadana. “Quisiera poner sobre la mesa ,para que analizáramos con seriedad, dadas estas irregularidades, que este consejo general llegue a declarar nulo el ejercicio, porque a la luz de lo que está ocurriendo debemos evitar convalidar una patraña de una autoridad municipal”, comentó el también dirigente estatal del partido. Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), comentó que hasta las 14 horas habían registrado cuatro denuncias y 25 solicitudes de atención en campo, en las que se pide verificar la posible comisión de conductas delictivas, entre ellas la presunta presencia de servidores públicos, así como recolección de credenciales de elector. “Se ha exhortado a todos los servidores públicos a que no se puede presionar o coaccionar el sentido del voto, porque esto constituye una conducta delictiva”, detalló el funcionario. Comentó que la Fepade iniciará de manera inmediata las carpetas de investigación para indagar cualquier posible conducta delictiva. Sin embargo, Nieto Castillo reconoció que es facultad del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) determinar o no la anulación del plebiscito. Avance. Al cierre de esta edición, el IEEQ mantuvo reserva respecto al índice y tendencia de participación de los votantes. De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, se necesita 40% del padrón de votantes (aproximadamente 36,000 personas) para que el resultado sea vinculatorio y obligue al municipio a acatar el resultado del plebiscito. (EE, 6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2016/10/16/morena-pide-anular-ejercicio-ciudadano-marque>

SIN DECISIÓN EN EL PLEBISCITO

Por Zulema López

Sin decisión cierra la jornada de Plebiscito de El Marqués, toda vez que no se consiguió la participación mínima para llevar a las urnas al 40 por ciento de los electores e incluso, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó cotejar en un recuento la información de los votos, ante incongruencias en la ficha técnica que se hizo circular a los representantes de los partidos políticos. El Plebiscito de El Marqués contó con la participación de 13 mil 312 ciudadanos, mientras que la cantidad de votantes mínimas para validar el procedimiento era del 40 por ciento del electorado, es decir, superar 38 mil participaciones de un padrón electoral compuesto por más de 95 mil 413 ciudadanos. En la sesión permanente, se informó que por el no votaron 5 mil 350 electores, mientras por el sí, 7 mil 962, en ese proceso de Plebiscito, que por primera vez se realizó en la entidad para determinar si el grueso de la población deseaba que se concesionara el servicio de recolección de basura y para el curso se destinaron cinco meses de labor así como más de dos millones de pesos. Carlos Peñafiel, representante de Morena, sostuvo que su partido tiene elementos suficientes para impugnar el plebiscito, por lo que haría lo conducente y posteriormente argumentó que de acuerdo a las fotos que tiene su partido de las “sábanas” afuera de los centros de votación, ganó el no, y que se obligaría al alcalde a respetar esa decisión. Los datos de los resultados se proporcionaron antes que el Instituto diera a conocer oficialmente la información y ante incongruencias, que no se precisaron, es que el Secretario Ejecutivo del Instituto, Carlos Eguiarte Mereles, propuso el un recuento, para el cual se organizaron grupos de trabajo que lo inspeccionaran, esto en base al artículo 54 de la Ley de Participación Ciudadana. Ante la propuesta, el representante del PRI, Socrates Valdés, presentó su extrañamiento y urgió a que se indique quien circuló la información de los resultados antes de que se revelará por el Instituto, tal y como correspondía, toda vez que dijo, representa una pérdida de tiempo; previamente calificó la jornada como un proceso novedoso que los ciudadanos se encargaron de validar. Arturo Emilio Rocha, representante de Nueva Alianza, indicó que 13 mil 312 es una cantidad insuficiente para decidir por todos los ciudadanos y que debe tomarse en cuenta a quienes se les habría obligado a votar y el simulacro de Plebiscito sería una burla. Posterior a

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

dar a conocer los resultados, el IEEQ emitió un nuevo receso, para analizar lo conducente. Cabe recordar que en entrevista previa, el alcalde Mario Calzada Mercado anunció que se respetaría la decisión de la mayoría, sin importar que no se cumpliera la participación mínima solicitada. **MÁS DE 40 INCIDENCIAS.** Por separado, Santiago Nieto, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), informó que en total se atendieron 40 incidencias, que se abrieron 13 líneas de investigación y se recibieron 4 denuncias, de las que sólo 3 procedieron. (DQ, 1 y 2)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/sin-decision-en-el-plebiscito/>

PERMANENTE PARTICIPACIÓN EN PLEBISCITO

Por Zulema López

Cinco meses de preparación culminaron con la realización del plebiscito, en el que se dio oportunidad a los más de 95 mil electores del municipio de El Marqués de que fijaran su sentir sobre la posible concesión del servicio de recolección de basura. Al hablar de ese primer esquema de consulta sobre un acto gubernamental, César, en su calidad de capacitador, estimó que la participación fue claramente menor a la de una elección normal, pero que desde las 8 de la mañana que se habilitó su casilla, no dejó de llegar gente. Fabiola, también capacitadora, destacó que el proceso contó con gente muy participativa y estimó que el hecho de que no hubiera filas se debió a que la casilla electrónica permitió un proceso más ágil y destacó que la presencia fue por igual entre adultos mayores y jóvenes. El regidor Eduardo Curiel sostuvo que el desarrollo del Plebiscito es prueba de que se trata de un proceso transparente, en el que se escuchará la voz de la ciudadanía, pero que aun así existe la guerra sucia. “Se gane o se pierda, El Marqués ya ganó, eso que lo sepan los pobladores, aquí gana la democracia”. Entre los votantes llegó un grupo de personas de la tercera edad y al preguntársele a una de ellos por qué decidieron acudir a las urnas, argumentó que la llevaron para “apoyar a su promotora” de la tercera edad. “Nos mandaron una combi para que nos trajera al grupo, pero nomás venimos pocas personas”. No quiero que se privatice la basura, porque actualmente hay un servicio eficiente, declaró Ángeles, quien consideró que aprobarse la concesión ocurriría lo que en el “centro de Querétaro”. “Todo el día hay basura, a todas horas hay basura, no tiene horario de pasar, donde quiera que pasa y aquí no, aquí todos la sacamos en la noche y santo remedio y son muy eficientes”. También Luz dijo oponerse al plebiscito, sobre todo porque dijo, le causaba temor no saber a qué tipo de empresa se autorizaría la recolección de la basura. “Si estamos bien, no sabemos a qué tipo de persona vamos a llegar, porque esto se va a ir a una empresa, preocupa el que se vaya ir, si aquí andamos muy bien: andan los de la limpieza, andan los de la basura”. Blanca dijo desconfiar que el dinero del Municipio vaya a dar a una empresa cuando ahí se puede utilizar para otras cosas, mientras que en conjunto, Gloria y Trinidad dijeron que se trata de una acción importante, toda vez que incluso se refleja en su propia economía. “Siempre ha prestado aquí el servicio el municipio y nada más, de buenas a primeras que ya no lo vayan a prestar, como que no es correcto, de por sí que hay un basurero por donde quiera... hasta ahorita creo que se ven las señoras que andan limpiando el día de hoy, pero ya las habían retirado, yo creo que por lo mismo, para obligarnos a decir que sí”, argumentaron. **INICIO DE ACTIVIDADES.** La sesión extraordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) arrancó a las 7:45 de la mañana, con la ceremonia de Honores a la Bandera por la banda de guerra y escolta del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro Plantel No. 1, el 7 de El Marqués y el Coro de Adultos “Gracias a la Vida” del municipio de Querétaro. Al declarar instaurada la sesión, Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), subrayó que sólo la democracia permite gestar acuerdos que abonen a mejorar la calidad de vida y ahondó que para informar a la población sobre la jornada, se realizaron tres mil spots de radio, 18 inserciones periodísticas, perifoneo y volanteo, más de 38 mil volantes se entregaron con el recibo del agua, más de mil 100 carteles se instalaron, se efectuaron giras en medios y se efectuaron seis conferencias de

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

prensa. Señaló que además de los cinco meses de preparación y estudio, en la jornada participaron más de 600 personas responsables de realizar labor de campo y que se instalaron 92 urnas electrónicas en 38 centros de votación. El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles subrayó que todo estaba listo para recibir el voto de los 95 mil 914 electores y que antes de las nueve ya se había instalado el 82 por ciento de la urnas es decir, 72 urnas de las 96. Los representantes de los partidos políticos avalaron el esquema para hacer valer la opinión ciudadana, mientras que Carlos Peñafiel, representante de Morena, lamentó que el alcalde utilizara los actos públicos para difundir el sí por el plebiscito. La Consejera Yolanda Elías Calles Cantú hizo un reconocimiento al trabajo de la estructura humana del instituto y señaló que este plebiscito permitirá analizar la normatividad en la materia, por parte de la autoridad competente; la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez sostuvo que cada aspecto se cuidó de manera minuciosa, la Consejera Jazmín Escoto Cabrera indicó que la consulta fortalece la democracia participativa, el Consejero Luis Octavio Vado Grajales apuntó que se trata de un ejercicio que reitera la vocación democrática de los queretanos. Las urnas se cerraron sin incidentes menores para a las 19:30 horas, reanuda la sesión del IEEQ para informar el sentir de la población con respecto a la privatización o no del servicio de recolección de basura. (DQ, 3)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/permanente-participacion-en-plebiscito/>

SE RESPETARÁ DECISIÓN DE LA CIUDADANÍA: MC

Por Zulema López

El ayuntamiento de El Marqués respetará la decisión de los habitantes, sin importar que no se alcance el 40 por ciento mínimo de participación ciudadana que exige el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), sostuvo el alcalde Mario Calzada Mercado al acudir a emitir su voto en la casilla ubicada en Guadalupe La Venta, Argumentó que los propios regidores acatarán la determinación de concesionar o no el servicio de recolección de basura en base a la decisión ciudadana, sin importar que la diferencia entre un tema y otro sea de un solo voto. En este orden de ideas, sostuvo que se trata de un hecho histórico en materia de participación ciudadana para El Marqués, pero también para el estado, toda vez que se trata de la primera ocasión que una decisión gubernamental se lleva a Plebiscito. En ese orden de ideas sostuvo que tras esta dinámica se analizará que otros temas de interés ciudadano podrían llevarse a plebiscito. “En el caso de mi municipio, sí puede ser el inicio de una nueva forma de hacer política, de implementar políticas públicas mediante la participación de los ciudadanos”, finalizó. Por último, se le preguntó sobre declaraciones en las que se indicaba la posibilidad de que la población se confundiera al momento de emitir su voto, porque no sabría qué debía responder cuando se le pidiera validarlo; al respecto el edil sostuvo que se trata de argumentos que podrían lanzarse para únicamente, tratar de confundir a los votantes. “Fue muy claro y muy fácil la votación para quien ya tomó su decisión... hay que ver de quien vienen esas opiniones, si es gente que quiere confundir o si es gente que quiere demeritar el proceso, hay que checar la credibilidad de esas personas, que hacen esos comentarios. Es un tema innovador, que tiene que ver con modernidad, con facilidad, con transparencia por parte del instituto y finalmente, ellos son los árbitros de la contienda”, finalizó. (DQ, 2)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/se-respetara-decision-de-la-ciudadania-mc/>

FEPADÉ REPORTÓ CUATRO DENUNCIAS

Por Zulema López

La Fiscalía Especializada contra los Delitos Electorales (FEPADÉ) implementó diferentes acciones para garantizar la transparencia del Plebiscito de El Marqués, que incluyeron instalación de módulos y la presencia de agentes del Ministerio Público Federal especializados, indicó Santiago Nieto, titular del área, quien reveló que a eso de la una

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

de la tarde se habían recibido cuatro denuncias y 25 solicitudes de atención en campo, por actos presumiblemente constitutivos de delito producto de la consulta ciudadana en El Marqués, pero la mayoría de las solicitudes de atención en campo resultaron falsas. “Además se ha instalado el sistema de FEPADENET y FEPADETEL que son sistemas de atención ciudadana telefónicas y por correo electrónico que trabajan los 365 días del año y están en estos momentos, siendo atendidos, por funcionarios de la Ciudad de México para poder recibir cualquier tipo de denuncia relacionada con el proceso electoral”. También, continuó, se habilitaron cinco células de operativos móviles integrados por elementos de la Policía Federal Ministerial y agentes del Ministerio Público Federal Especializado, responsables de patrullar los 38 centros de votación para impedir situaciones de conducta delictiva. 442 3217081 Avaló la labor del IEEQ, destinada a permitir que la población emitiera su voto. “El trabajo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro ha sido excepcional, ha habido un trabajo muy profesional en el desarrollo de la jornada electoral y estamos coordinados para atender cualquier otro tipo de denuncia que se presente, de aquí a que se cierren las casillas”. Respecto a las denuncias sostuvo que se presentaron por temas diversos, como recoger la credencial de elector, presunta presencia de servidores públicos alrededor de las casillas, “Se ha exhortado a todos los servidores públicos que no se puede presionar o inducir el voto”, enfatizó. Argumentó que si bien las denuncias se atienden de manera pronta, no existe una fecha máxima para su resolución. “En este momento se están integrando las carpetas de investigación y desarrollando las actividades de campo para prevenir cualquier tipo de conducta delictiva”. Subrayó la importancia de que los marquesinos acudieran a las urnas para decir cuál es la opción de su preferencia en el tema de recolección de basura, haciendo hecho de su derecho democrático. (DQ, 4)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/fepade-reporto-cuatro-denuncias/>

GANÓ EL “NO”

Por Mercedes Cortés

Con una votación de 13 mil 312 sufragios, el 13.85% del listado nominal, el pueblo de El Marqués se opuso a la concesión del servicio de limpia por unos dos mil votos de diferencia, toda vez que por el “no” sufragaron unos siete mil 962 350 personas, hasta el conteo preliminar que se llevaba a las 05:15 horas de hoy. La autoridad electoral señaló que el plebiscito es indicativo por no haber alcanzado el 40% que lo haría obligatorio, es decir que al obtener el 13.95% que el municipio puede tomar en cuenta o no a voluntad popular (...) (N, 1 y 3)

RESPETO A LOS RESULTADOS, COMPROMISO DE MCM

Por Rubén Pacheco

Desde las ocho de la mañana, varios grupos de ciudadanos acudieron a emitir su sufragio, en el plebiscito para tomar la decisión de concesionar o no el servicio de recolección de basura. Es de destacar el sistema electrónico de votación, el cual sorprendió a los votantes. Aunque hasta el mediodía la votación no era la esperada, como ocurrió en las casillas ubicadas en el centro habitacional más importante, la Cañada, los observadores confiaron en que en la tarde el número de votantes creciera. Aunque se trató de una jornada tranquila, se pudo notar la presencia de personas que traían votantes de manera grupal, principalmente de la comunidad de la Laborcilla. Este hecho llamó la atención cuando una mujer no pudo votar, ya que su casilla se ubicaba a una hora de distancia de la Cañada; acto seguido se dirigió a un hombre, el cual la había traído, junto a otras cinco personas más. Ante la imposibilidad de poder emitir su voto, la señora se dirigió a esta persona diciéndole: “yo ya cumplí”. Cabe señalar que al menos en esta casilla no se pudo observar la presencia de observadores electorales. Personal del Instituto Estatal Electoral (IEEQ), señaló que es una situación que ya se había generado en esta jornada electoral, sin embargo, resulta complicado poder comprobar estas irregularidades. URNA ELECTRÓNICA En cuanto al uso de la urna electrónica,

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

de acuerdo con integrantes del equipo técnico, provenientes del estado de Jalisco, se trata de un equipo que ha sido usado en elecciones para diputados locales, así como para la elección de alcaldes en aquella entidad. Según declararon, se trata de un equipo que no permite el “hackeo” del sistema, toda vez que envía información por medio de internet y solo se conecta a la red por tan solo cuatro segundos en total, en dos momentos distintos: al emitir el voto y al enviar el resultado del mismo. (N, 3)

<http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2016/10/18/respeto-a-los-resultados-compromiso-mcm/>

SE RECIBIERON CUATRO DENUNCIAS: FEPADE

Por Mercedes Cortés

El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, (Fepade) Santiago Nieto Castillo informó que hasta el momento se han registrado cuatro denuncias por la posible comisión de delitos electorales en la jornada plebiscitaria del municipio de El Marqués. Al margen de la Sesión Permanente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, (IEEQ) Nieto Castillo, detalló en entrevista que a través de los sistemas de atención ciudadana, Fepade, Fepade Tel y Fepade Net fueron recibidas las cuatro imputaciones, además de 25 solicitudes de atención en campo que instan a la prevención y vigilancia sobre posibles imposiciones al comportamiento electoral de los ciudadanos. Las denuncias, dijo, se han levantado en torno a la recolecta de credenciales de elector, la presencia de servidores públicos alrededor de las casillas y el empleo de listados nominales en campo, aseverando que algunas de ellas implican de forma directa a servidores públicos. “Los temas son diversos, han tenido que ver con recoger credenciales de elector, asuntos vinculados con presencia de servidores públicos alrededor de las casillas, se ha exhortado a todos los servidores públicos a que no se puede presionar o coaccionar el sentido del voto y o comprar votos porque esto constituye una conducta delictiva. (...) Se está recopilando información y hay algunas imputaciones directas en contra de personas físicas y servidores públicos, en particular.” Advirtió que en consecuencia ya se están integrando las carpetas de investigación correspondientes y desarrollando las indagaciones en campo para prevenir cualquier tipo de conducta delictiva. Por último señaló que entre las pruebas otorgadas se encuentran testimonios, audios y videos, mismos que estarán resguardados por las reglas que rigen el debido proceso y la tutela judicial efectiva. (N, 3)

<http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2016/10/18/se-recibieron-cuatro-denuncias-fepade/>

DENUNCIARON TRES PARTIDOS ANOMALÍAS EN EL PLEBISCITO

Por Mercedes Cortés

En sesión permanente del Consejo General del IEEQ, los representantes de los partidos políticos Morena, Encuentro Social y Nueva Alianza denunciaron irregularidades en torno a la presunta participación proselitista por parte de integrantes del Ayuntamiento de El Marqués al margen de la legalidad electoral, así como una baja participación en localidades rurales (...) Por su parte, el representante del PT, Christian Fernando Trejo, manifestó la inconformidad del instituto político con la legislación en la materia. (N, 3)

POCA PARTICIPACIÓN EN PLEBISCITO DE EL MARQUÉS; JORNADA TRANQUILA

Por Rubén Pacheco

Desde las ocho de la mañana, varios grupos de ciudadanos acudieron a emitir su sufragio, en el plebiscito para tomar la decisión de concesionar o no el servicio de recolección de basura. Es de destacar el sistema electrónico de votación, el cual sorprendió a los votantes. Aunque hasta el mediodía la votación no era la esperada, como ocurrió en las casillas ubicadas en el centro habitacional más importante, La Cañada, los observadores confiaron en que en

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

la tarde el número de votantes creciera (...) Se pudo notar presencia de personas que traían votantes de manera grupal como en La Laborcilla. Este hecho llamó la atención cuando una mujer no pudo votar ya que su casilla se ubicaba a una hora de distancia de La Cañada; acto seguido se dirigió un hombre, el cual la había traído, junto a otras cinco personas (...) Personal del IEEQ señaló que esta situación ya se había presentado en la jornada, sin embargo, resulta complicado poder comprobar estas irregularidades (...) (N, 3)

RESPETAREMOS LA DECISIÓN DE LA GENTE: MARIO CALZADA

Por Daniel Peña

Como histórico, calificó el alcalde del municipio de El Marqués, Mario Calzada Mercado, la votación para determinar si será concesionado o no el servicio de basura, además de reafirmar que la voluntad de los marquesinos será respetada. Ayer por la mañana en la comunidad de Guadalupe la Venta se llevó a cabo la votación sobre el servicio de basura en El Marqués. Ahí, el alcalde, luego de emitir su voto, reafirmó que se respetará la voluntad de los ciudadanos aunque no se alcance, dijo, el 40 por ciento que se requiere para que el resultado pueda ser vinculatorio en temas legales. También calificó como “histórico” el momento por el que pasó ayer dicha demarcación, pues, dijo, será la ciudadanía la que tome una determinación sobre un tema que busca ejecutar la autoridad y que, además, el resultado que sea será respetado. “Sin duda que vamos a tener una gran jornada porque es un proceso inédito, es algo histórico en la vida del estado y de nuestro municipio; independientemente de que lleguemos o no lleguemos al 40 por ciento de votación, vamos a respetar la decisión de los ciudadanos, la mayoría es la que va a decidir y aunque sea por un solo voto, uno solo, lo vamos a respetar”. Lo mismo reconoció que en dicho accionar los regidores de las diversas fuerzas políticas que se encuentran en el H. Ayuntamiento que él preside, están en toda la disposición de hacer valer el resultado, lo que también marcará un antecedente para que sea replicado en otros municipios. “Lo que puedo decir, es que puede ser un precedente, un antecedente para otros municipiospero dejar claro que soy muy respetuoso de lo que otros presidentes municipales hagan en sus municipios. Lo que puedo decir es que en el caso de El Marqués sí puede ser el inicio de una nueva forma de hacer política, de implementar políticas públicas mediante la opinión de los ciudadanos que es realmente para los que trabajamos y tenemos éste tipo de acciones”. (PA, 4)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2016/10/17/respetaremos_decision_gente_mario_calzada_394421_1013.html

ANALIZARÁ LEGISLATURA LA LEY DE PARTICIPACIÓN

Por Redacción

El plebiscito realizado en el Municipio de El Marqués será estudiado a fondo para identificar posibles reformas a la Ley de Participación Ciudadana vigente en el estado, a fin de optimizar los mecanismos de consulta ciudadana - como el plebiscito y el referéndum- y la regulación para el desarrollo de los mismos, anticipó la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la LVIII Legislatura, diputada Daesy Hinojosa, en el marco de la Jornada de Consulta desarrollada este domingo. Asimismo, Daesy Hinojosa advirtió que los trabajos se desarrollarán procurando una estrecha colaboración con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), así como con académicos y especialistas que aporten sus conocimientos en materia de democracia participativa. “Esperaremos a que todo el cronograma de actividades relativo al proceso de plebiscito concluya, a fin contar con toda la información necesaria para analizar lo sucedido en términos de organización, procedimientos, participación y demás variables que lleven a construir una propuesta de reforma que afine la ley vigente”, explicó la legisladora. En cuanto a la jornada desarrollada, la diputada destacó que este domingo 16 de octubre se trató de un día histórico para la democracia queretana, toda vez que a través de la realización del plebiscito -para que los

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

ciudadanos determinen si se concesiona o no el servicio de recolección de limpia- se aplican por primera vez las disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro. Además, destacó que para este ejercicio se instalaron 92 urnas electrónicas en 38 centros de votación, participando 38 capacitadores-asistentes y 21 observadores acreditados; siendo necesaria la votación de 38 mil 166 ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de El Marqués para que proceda la decisión mayoritaria. Finalmente, anticipó que las reformas a esta Ley fueron contempladas en el Plan de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana, presentado el 5 de noviembre de 2015, por lo que este ejercicio en El Marqués constituye un estudio de caso que abona a los trabajos para modificarla. (PA, 4)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2016/10/17/analizara_legislatura_ley_participacion_394420_1013.html

REALIZAN POR PRIMERA VEZ CONSULTA CIUDADANA

Ayer se llevó a cabo un plebiscito, el primero en la historia de esta entidad. Se les preguntó a los habitantes de El Marqués si estaban de acuerdo o no en que se concesionara el servicio de recolección de basura en el municipio. Se presenta un collage de fotos del desarrollo de la consulta. En una gráfica, aparece el momento en que se llevaron a cabo los honores a la bandera y el pie de foto, señala: Autoridades del IEEQ y el municipio estuvieron presentes en el inicio de la jornada electoral de El Marqués. (EUQ 10)

NAUFRAGA PLEBISCITO; IEEQ RECuenta VOTOS

Por Marco A. Estrada

A pesar de que en una primera instancia, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) dio a conocer a los representantes de partidos políticos que los resultados del plebiscito fueron en favor de la concesión del servicio de recolección de basura, se propuso abrir todas las urnas y revisar voto por voto, pues se tienen indicios de que las cifras están al revés. Los números que se entregaron y fueron declarados a los medios de comunicación por parte de los representantes electorales, señalaban que, en este primer ejercicio de participación ciudadana, votaron 13 mil 312 ciudadanos, de los cuales 5 mil 350 personas se dijeron en contra de la concesión del servicio de recolección de basura, mientras que 7 mil 962 respaldaron la propuesta presentada por la administración encabezada por el priista Mario Calzada. Sin embargo, el secretario ejecutivo del Instituto, Carlos Eguiarte Mereles, propuso al Consejo General hacer una revisión exhaustiva para darle certeza a este proceso; se crearon grupos integrados por consejeros y representantes de partido, para hacer el conteo de todas las actas y posteriormente de todos los votos. De acuerdo con el presidente de Morena, Carlos Peñafiel Soto, los datos están mal interpretados, toda vez que son idénticos sólo que en contra de la concesión del servicio. Sócrates Valdés, representante del PRI ante el IEEQ, exigió una investigación profunda para determinar a los culpables, pues, afirmó, se echó a perder el primer ejercicio de participación ciudadana en Querétaro. El titular de la FEPADE, Santiago Nieto Castillo, dio a conocer que se recibieron tres denuncias para las cuales ya se abrieron carpetas de investigación, además de 13 números de atención y 40 atenciones en campo. “Realmente Querétaro es una entidad con baja incidencia electoral”, destacó el fiscal al afirmar que las principales irregularidades son: uso indebido del listado nominal, recoger credencial de votar y presión de servidores públicos. (EUQ principal y 3)

PESE A SER LA NOVEDAD, SE REGISTRA APATÍA CIUDADANA

Por Marco A. Estrada

A pesar de que los marquesinos tuvieron la oportunidad de participar en un hecho sin precedentes, el primer plebiscito de Querétaro se caracterizó por contar con la participación de unos cuantos, mismos que acudían a las

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

urnas preocupados por el servicio de limpia en su ciudad. Desde las 8:00 horas de este domingo, se les abrió paso a los ciudadanos de El Marqués para que ingresaran a las novedosas urnas electrónicas que se dispusieron por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para este ejercicio de participación ciudadana, lo que le costó al erario cerca de 3 millones de pesos. Sin embargo, estos espacios permanecieron vacíos gran parte del día. CRÓNICA. Poco más de 92 mil personas inscritas en el listado nominal tenían la oportunidad de decirle a la autoridad municipal cuál es su opinión sobre la posibilidad de concesionar el servicio de recolección de basura. Para ello, más de 90 urnas fueron instaladas, tanto en espacios rurales como urbanos, con la similitud de que en ellas sólo estaban los funcionarios de casilla; aburridos, acalorados, e inclusive, algunos cabeceando por el sueño. En la comunidad La Griega, en un lapso de casi 30 minutos, solamente dos señoras acudieron a favor de que se concesione el servicio, pues desde hace varios años los camiones que recogen la basura en sus colonias únicamente pasan un día a la semana, de tal modo que sus residuos sólidos son guardados hasta que llega ese momento, que se repite cuatro veces al mes. Luego de 10 horas de jornada comicial, los marquesinos pueden decir que han pasado a la historia por contar con el primer plebiscito en Querétaro, mismo que a decir de las autoridades electorales y municipales debe ser revisado, pues solicitar el voto de 40% de la población para hacer válida la elección es una cifra bastante elevada. (EUQ 3)

HECHO HISTÓRICO, PERO CON POCA ASISTENCIA EN LAS CASILLAS

Por Inqro

Para algunos, ayer fue un día histórico en El Marqués, porque emitieron su opinión al Gobierno, acerca de la recolección de la basura, a través del plebiscito. Este domingo, un poco soleado y con el olor que desprenden los puestos de comida, a pollo bañado en chipotle y a barbacoa, desde las ocho de la mañana las personas comenzaron a salir de sus casas, pero no todas para votar. El plebiscito comenzó en algunas casillas a destiempo, la mayoría, porque no llegaban todos los funcionarios de casilla. La casilla del COBAQ 7, en La Cañada, inició a las 8:23 de la mañana y no tuvo mucha afluencia, apenas unas cuatro personas estaban formadas para hacer uso de las urnas electrónicas. En la secundaria Rosario Castellanos, ubicada en Avenida Emiliano Zapata, La Cañada, hubo menos afluencia de personas, apenas unas dos. En este sitio de votación, una de las urnas falló porque no imprimía las hojas de testigos y votación, problema que los funcionarios de casilla atendieron en poco tiempo. Aproximadamente a las 10:30 de la mañana, el edil de El Marqués, Mario Calzada, acudió a votar en compañía de su familia, y dijo que respetará la decisión de la mayoría a pesar de que no se alcance el 40% de los participantes. Comentó que seguirá realizando este tipo de ejercicios para que la ciudadanía participe. “Vislumbro que va a ser una gran jornada. Un hecho histórico en el municipio y la vida de nuestro estado. La primera vez que se está pidiendo la opinión de los ciudadanos”. Una de las habitantes, quien trabaja en la recolección de basura, dijo que está en contra de que el Municipio concesione el servicio, pues teme que la despidan. Mientras que otros ciudadanos dieron su opinión a favor tras considerar que actualmente la recolección de basura no es muy buena y hay mucha demanda. Diversos habitantes señalaron que apenas en los últimos meses el servicio de recolección de basura es malo, por lo que consideraron que podría ser intencionalmente. También hay quien avala concesionar el servicio, porque según el comentario de algunos ciudadanos, la recolección es cada tercer día o solo una vez a la semana. Al mediodía, los consejeros electorales visitaron la casilla básica contigua 1 y la 2, en donde había un poco más de afluencia. (PA, 4)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2016/10/17/hecho_historico_pero_con_poca_asistencia_las_casillas_394422_1013.html

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

USURPACIÓN DE IDENTIDAD, DELITO MÁS COMÚN ENTRE LOS CASOS QUE INVESTIGA LA FEPADE

Por Mónica Gordillo

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) ha iniciado 20 carpetas de investigación correspondiente al estado con el nuevo sistema de justicia penal, entre ellas, 11 casos de usurpación de identidad y seis vinculados con turismo electoral; es decir, mover a un grupo de personas a un lugar en el que no radican para que voten en los procesos electorales en un sentido. El titular de la Fepade, Santiago Nieto Castillo, aseguró que en el mes de noviembre los casos estarán resueltos. Explicó que a consecuencia de la usurpación de identidad pueden derivarse otras conductas delictivas como fraudes bancarios, fiscales y notariales a partir de una credencial de elector original con datos falsos. Indicó que por el delito de usurpación de identidad se puede aplicar una pena de tres a siete años de prisión. Estamos atendiendo para determinar a la brevedad en razón de que nos preocupa que pudiera haber una alteración al Registro Federal de Electores para que cometan otro tipo de conductas delictivas. Con la expedición ilícita de la credencial de elector, es lo que nos permite a nosotros ingresar a hacer un proceso indagatorio a partir de dos días o que (...) la institución bancaria se haya dado cuenta de que se generó un acto de naturaleza ilícita (...) o que el Instituto Nacional Electoral nos presente directamente la denuncia, apuntó. Confirmó que la Fepade firmó un convenio de colaboración con la Asociación Nacional Bancaria, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Instituto Nacional Electoral (INE) para identificar cuando la usurpación de identidad se comete a través de credenciales de elector. Recientemente, tuvimos ya una sentencia condenatoria en la Ciudad de México por una personas que había usurpado la identidad a partir de la credencial (...) y con eso había obtenido una licencia de conducir, (...) un crédito de nómina bancario y además, había generado un crédito hipotecario, dijo. Gobernador no ha recibido notificaciones de Fepade. Además, recordó que tienen pendiente por resolver 44 averiguaciones previas y carpetas de investigación que se derivaron del proceso de electoral ordinario del 2015 y la elección extraordinaria del municipio de Huimilpan. Querétaro es un estado de baja incidencia delictiva electoral, agregó. En otro tema, Nieto Castillo confirmó que en 2015, la Fiscalía detectó 38 casos de violencia política de género y en 2016 la cifra se elevó a 122. Aseguró que en muchos de los casos ya se ha ejercido acción penal o se ha determinado que no se trata de delitos electorales. Recordó que no existe un tipo penal de violencia política de género; sin embargo, puntualizó que el Senado de la República se está discutiendo un dictamen que plantea que este tipo de casos deben tener una sanción de 2 a 6 años de prisión. La realidad es que ya es un problema latente muy fuerte el cáncer infantil, por eso es que el PRI se una a esta gran campaña de una colecta de tapas que primero nos sirve para apoyar al cáncer infantil pero también nos sirve para fomentar en los niños este voluntariado, dijo. Recientemente estamos desarrollando la investigación en los casos de Rosa Pérez de Chenalhó (...) y Felicita Muñoz en el estado de Guerrero con la finalidad de poder determinar de manera pronta esas indagatorias y en su caso ejercer la acción penal en contra de los básicamente hombres que están obstaculizando a las funcionarias electoral o en su caso, están generando actos de temor o intimidación que afectan al ejercicio del sufragio, aseveró. (AM, 6)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2016/10/16/usurpacion-de-identidad-delito-mas-comun-entre-los-casos-que-investiga-la-fepade>

EL MARQUÉS VOTA "NO" A CONCESIÓN DE BASURA

Habitantes de El Marqués votaron por no concesionar el servicio de limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos, en este municipio metropolitano. Este domingo 16 de octubre, durante el plebiscito, 59.7% de los votantes (7 mil 932 personas) votaron por "No" concesionar el servicio, mientras que 40.2% dijo "Sí" (5 mil 334), de acuerdo con los resultados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Sin embargo, durante la jornada de este domingo participaron 13 mil 266 ciudadanos, que representan 13.90% de

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

los 95 mil 414 votantes adscritos a la lista nominal. En tanto, el resultado no fue vinculante (que determina que la alcaldía deberá acatar la decisión de los electores) dado el porcentaje de participación fue menor al 40% de los votantes de la lista nominal, que era requerido para que el municipio respete la decisión del electorado. El proceso de este domingo se vivió en torno a una serie de acusaciones de los partidos opositores, quienes señalaron la intromisión del gobierno municipal -presidido por el priista Mario Calzada Mercado- para influir en el resultado del plebiscito, buscando que se favorezca la concesión. De acuerdo con el representante de Morena ante el IEEQ, Carlos Peñafiel, refirió que personal de la alcaldía operó durante la jornada, por lo cual impugnaría los resultados. Además, al cierre de las casillas representantes de los partidos recibieron un documento en el que los resultados estaban invertidos a los finalmente reportados, esta mañana, por el IEEQ; en dicho informe se refería que la mayoría de los votantes veía favorable la concesión del servicio.

<http://www.emsavalles.com/EX63338/el-marques-vota-no-a-concesion-de-basura>

IEEQ DA RESULTADOS FINALES Y DECLARA VALIDEZ DE PLEBISCITO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) dio a conocer los resultados finales del proceso de plebiscito en el municipio de El Marqués, en el que participaron 13 mil 266 ciudadanos, de los cuales 7 mil 932 votaron por el 'No' y 5 mil 334 por el 'Sí'. En la consulta solicitada por el Ayuntamiento de El Marqués, se preguntó a los ciudadanos si estaban de acuerdo en que se concesionara el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos en el municipio. Durante la sesión permanente, el órgano superior del IEEQ llevó a cabo el cómputo de la votación emitida en la jornada de consulta, con fundamento en el artículos 150 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 54 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro. Con la finalidad de dotar de certeza jurídica a los resultados, se integraron cinco grupos de trabajo conformados por las consejeras y consejeros electorales, así como por los representantes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Morena, quienes contaron los testigos de voto de las mesas receptoras de votación. Asimismo, el Consejo General declaró que el efecto del plebiscito es de carácter indicativo, ya que emitieron su voto el 13.90% de los 95 mil 414 ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores del municipio y el porcentaje mínimo previsto en la legislación en la materia, para que sea vinculante, es de 40%. En ese sentido, el Ayuntamiento de El Marqués determinará lo conducente respecto del procedimiento de concesión del servicio público antes mencionado. Después de calificar la validez del proceso de plebiscito de este domingo 16 de octubre, el IEEQ ordenó remitir a la autoridad municipal copia certificada del acuerdo respectivo, que refleja la opinión de los ciudadanos.

<http://informativodequeretaro.com/ieeq-dara-resultados-finales-y-declara-validez-de-plebiscito/>

<http://www.queretarotv.com/el-recuento-en-el-ieeq-dice-no-en-el-marques/>

http://www.argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=71414:da-ieeq-resultados-finales-y-declara-validez-de-plebiscito&catid=94:bajio&Itemid=373

<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=633791&idFC=2016>

<http://enterateqro.com/marquesinos-votan-concesionar-servicio-publico-limpia/>

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

JESÚS URIBE CABRERA

NO HAN NOTIFICADO AL IEEQ SOBRE LA REMOCIÓN DE JESÚS URIBE

Por Mónica Gordillo

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, aseguró que no han sido notificados por el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la resolución en la que determinó remover a Jesús Uribe Cabrera como consejero electoral. Al ser cuestionado sobre si Uribe Cabrera sigue siendo consejero, explicó que en el documento por escrito, el INE deberá especificar si la resolución surtió efecto al momento de ser autorizarse por el consejo general del órgano electoral federal o hasta cuando sea notificado el IEEQ. Estamos a la espera de recibir la notificación formal para analizar los alcances de la misma, y en tercer término, el instituto sigue trabajando en lo que nos corresponde. Insisto, no tenemos la notificación por escrito necesitamos analizarla para ver todos los alcances, dijo. Subrayó que el IEEQ seguirá trabajando con normalidad, y recordó que el INE es la única autoridad facultada por la ley para designar o remover consejeros electorales. El Consejo General del INE determinó el pasado 14 de octubre remover a Uribe Cabrera debido a que aparte de desempeñarse como consejero electoral percibía un sueldo como académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Lo que les puedo decir es que es una institución que sigue trabajando, hoy estamos concentrados en este tema de plebiscito y seguiremos concentrados en todas las tareas que nos corresponden por ley, reiteró. (AM, 6)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2016/10/16/no-han-notificado-al-ieeq-sobre-la-remocion-de-jesus-uribe>

IEEQ ACATARÁ ORDEN DE DESTITUIR A CONSEJERO

Hasta el Momento, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no ha sido notificado de manera formal por el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la destitución del consejero, Jesús Uribe Cabrera. “Una vez que nosotros tengamos la notificación la analizaremos para ver todos los alcances (...) necesitamos ver la notificación a ver si ello rinde efectos al momento de autorizarse en el consejo, o al momento de ser notificado”, expresó el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano. En este sentido, expresó que únicamente el INE es la autoridad facultada por la ley para nombrar o remover consejeros electorales. En tanto se está a la espera de la resolución, Altamirano Romero indicó que el IEEQ continúa trabajando de manera normal, y volcándose a la tarea de la realización del plebiscito en El Marqués. Jesús Uribe, ahora ex consejero, cobró salarios de profesor en la UAQ y al mismo tiempo de consejero durante más de tres años, actividad por la que percibía entre 12 mil y 30 mil pesos mensuales, los cuales deberá devolver. Por Ley los consejeros no pueden tener alguna otra actividad remunerada, en el instituto electoral ganaba 98 mil pesos cada mes.

<http://lavozdequeretaro.com/nuevo/queretaro/ieeq-acatara-orden-de-destituir-a-consejero/>

ESPERA IEEQ NOTIFICACIÓN DE REMOCIÓN DE URIBE CABRERA

Por Irán Hernández

Gerardo Romero, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) dijo que esperará la notificación formal del INE, quien removió al consejero Jesús Uribe Cabrera, sin embargo dejó en claro que a pesar de esta determinación, el órgano local seguirá trabajando con normalidad. “Prácticamente depende del INE, nosotros estamos pendientes y una vez que analicemos veremos todos los procedimientos administrativos, legales y de cualquier otra naturaleza que tenga que hacer este instituto”. Y es que, el INE anunció que el consejero electoral, Uribe Cabrera recibía un sueldo como académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y según el artículo 116 de la Constitución, los consejeros electorales estatales y demás servidores públicos no

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

podrán tener otro empleo, cargo o comisión, con excepción de los no remunerados en actividades docentes, científicas, culturales, de investigación o de beneficencia. Romero Altamirano aseveró que el INE no informó al IEEQ sobre el procedimiento para remover a uno de los consejeros, por lo cual no tiene más detalles y desconoce si Jesús Uribe, recurrirá al amparo. "A la presidencia en particular no, probablemente a las áreas técnicas, no te puedo decir con detallé qué. No hemos tenido comunicación (con el consejero), el INE es el único facultado para hacer los procedimientos de nombramiento y remoción, todos los procedimientos están a cargo, no hay un tiempo determinado para estas determinaciones". Finalizó que estará al pendiente de la notificación formal para acatar la misma, y los tiempos sobre la convocatoria, a fin de elegir a un nuevo consejero. (CQ)

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/queretaro/espera-ieeq-notificacion-de-remocion-de-uribe-cabrera/>

DESTITUYE INE A CONSEJERO EN QUERÉTARO

Por Fernando Paniagua

El consejero electoral Jesús Uribe fue destituido por el Instituto Nacional Electoral (INE), por percibir un salario adicional al de su función en el IEEQ, confirmó el titular del organismo local, Gerardo Romero. De acuerdo con el presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ), la notificación de la remoción de Uribe aún no ha sido notificada de manera oficial, pero una vez recibida se analizarán sus alcances y será acatada. "Necesitamos ver la notificación, a ver si rinde efectos en el momento de autorizarse en el Consejo o al momento de ser notificados. No tenemos la notificación por escrito, necesitamos revisarla para ver todos los alcances", dijo. Ayer el INE informó que Uribe recibía un sueldo como académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y, según el artículo 116 de la Constitución, los consejeros electorales estatales y demás servidores públicos no podrán tener otro empleo, cargo o comisión, con excepción de los no remunerados en actividades docentes, científicas, culturales o de investigación. Romero afirmó que el órgano electoral local no tiene nada que hacer ante esta resolución pues es facultad exclusiva del INE el nombramiento o remoción de los integrantes del Consejo General de los órganos electorales de los estados. "Prácticamente depende del INE, nosotros estaremos pendientes y una vez que analicemos, veremos todos los procedimientos administrativos, legales y de cualquier otra naturaleza", expresó.

<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=963640>

IEEQ PERMANECE A LA ESPERA DE NOTIFICACIÓN PARA DESTITUIR A JESÚS URIBE CABRERA

Se mantiene a la espera el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) de la notificación por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) para destituir al consejero Jesús Uribe Cabrera, así lo manifestó el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano. "Estamos a la espera de recibir la notificación formal, para analizar los alcances de la misma, el Instituto sigue trabajando en lo que le corresponda. Una vez que nosotros tengamos la notificación la analizaremos para ver todos los alcances, necesitamos ver la notificación para ver si el resolutivo rinde efecto al momento de autorizarse en el Consejo o al ser notificados", afirmó. De la misma forma, Romero Altamirano recordó que el INE es la única autoridad por Ley con la facultad de remover o designar consejeros, por lo que se mantienen atentos a la notificación correspondiente. El consejero presidente añadió que se mantendrán atentos al documento final, para revisar a partir de cuándo surte efecto la destitución. Añadió que hasta el momento el consejero no ha solicitado información a la presidencia del IEEQ sobre este tema, sin embargo no descartó que ya lo haya hecho a las instancias técnicas del organismo, asimismo señaló que hasta el momento Jesús Uribe, tampoco ha manifestado si impugnará la resolución.

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

<https://codiceinformativo.com/2016/10/ieeq-permanece-a-la-espera-de-notificacion-para-destituir-a-jesus-uribe-cabrera/>

A LA ESPERA IEEQ DE NOTIFICACIÓN POR DESTITUCIÓN DE CONSEJERO

Por Yaneli Ortiz

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero, aseguró que el IEEQ está a la espera de recibir la notificación formal respecto a la destitución del consejero Jesús Uribe. Aunado a lo anterior, comentó que mientras se recibe esta notificación y con ella los alcances que deben tener respecto a este caso, el Instituto sigue trabajando en lo que le corresponde, por lo cual no quiso afirmar o negar si el consejero sigue trabajando bajo este cargo. “Una vez que tengamos la notificación la analizaremos para ver todos los alcances y ver si la notificación surtió efectos al momento de aprobarse en el consejo o al momento de ser notificados nosotros”, acotó. Agregó que el INE es el único órgano facultado para hacer los nombramientos y destituciones de los consejeros electorales, reiterando que deberá esperar el IEEQ a recibir esta notificación y con ello trabajar en lo que corresponde, ya sea en cuestiones administrativas, legales u otras. “No podemos basarnos en lo que hemos conocido a través de los medios de comunicación o de la sesión, tenemos que esperar a ver la resolución para ver qué podemos hacer, hay que aguardar y comentar posteriormente lo que nos corresponde hacer”, aseguró.

<http://adninformativo.mx/la-espera-ieeq-notificacion-destitucion-consejero/>

IEEQ ESPERARÁ NOTIFICACIÓN DE URIBE CABRERA

Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del IEEQ, indicó que esperará la notificación del INE, acerca de la remoción del consejero Jesús Uribe Cabrera como consejero del órgano local, debido a que actualmente desconoce los alcances de esta determinación.

<http://www.inqro.com.mx/2016/10/16/ieeq-esperara-notificacion-de-uribe-cabrera/>

IEEQ ESPERARÁ NOTIFICACIÓN DE URIBE CABRERA

Gerardo Romero, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) indicó que esperará la notificación del INE, acerca de la remoción de Jesús Uribe Cabrera como consejero del órgano local, debido a que actualmente desconoce los alcances de esta determinación. Luego de que el INE anunció que el consejero electoral recibía un sueldo como académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y según el artículo 116 de la Constitución, los consejeros electorales estatales y demás servidores públicos no podrán tener otro empleo, cargo o comisión, con excepción de los no remunerados en actividades docentes, científicas, culturales, de investigación o se ve eficiencia. “Necesitamos ver la notificación, a ver si rinde efectos en el momento de autorizarse en el Consejo o al momento de ser notificados. No tenemos la notificación por escrito, necesitamos revisarla para ver todos los alcances, prácticamente depende del INE, nosotros estaremos pendientes y una vez que analicemos, veremos todos los procedimientos administrativos, legales y de cualquier otra naturaleza”, señaló Romero Altamirano.

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2016/10/16/http_www_inqro_com_2016_ieeq_esperara_notificacion_uribe_cabrera_394400_1013.html

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

AÚN NO LLEGA NOTIFICACIÓN DEL INE EN EL TEMA DE JESÚS CABRERA

Por Ulises Villar

EL MARQUÉS, Qro., 16 de octubre 2016.- Gerardo Romero Altamirano presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro anunció que aún no le llega al organismo la notificación de la baja de Jesús Cabrera, por lo que aún sigue laborando en el organismo, ya que el Instituto Nacional Electoral tiene hasta cinco días para entregar este documento. De acuerdo con Romero Altamirano el consejero Querétaro, tiene la posibilidad de impugnar la resolución del INE, por lo que una vez que se tenga el documento se deberá llevar a cabo el proceso correspondiente.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/aun-no-llega-notificacion-del-ine-en-el-tema-de-jesus-cabrera/>

INE DETERMINARÁ SITUACIÓN DE CONSEJERO

Por Marco A. Estrada

Ya que el INE no ha notificado al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sobre la investigación que ha realizado sobre el consejero Jesús Uribe Cabrera, no se tiene conocimiento si es que aún sigue perteneciendo a dicho órgano electoral, afirmó Gerardo Romero Altamirano, presidente del IEEQ. Romero Altamirano puntualizó que solamente el INE puede atender los temas referentes a los consejeros electorales y serán ellos quienes definan lo procedente en este caso. “Comentarles básicamente tres puntos al respecto. El INE es la única autoridad facultada por la ley para designar o remover consejeros electorales; estamos a la espera de recibir la notificación oficial para conocer los alcances de la misma; en tercer término es que el Instituto sigue trabajando en lo que nos corresponde de manera adecuada”. Al cuestionarle cuál es el tiempo que podría llevar el proceso, el presidente del IEEQ destacó que la ley no establece tiempo determinado, por lo que será hasta que el INE llegue a una conclusión cuando se pueda determinar si continúa, o no, Jesús Uribe no se presentó a la sesión extraordinaria donde se atendió el tema del plebiscito. El motivo por el que se investiga a Uribe Cabrera es porque a pesar de ser consejero electoral desde 2014 seguía cobrando honorarios como docente en la UAQ, aunque los consejeros tienen prohibido contar con otro ingreso al del cargo que ostentan. Luis Octavio vado Grajales es otro consejero electoral que imparte clases en la máxima casa de estudios del estado, sin embargo, mediante el área de Comunicación Social del IEEQ, dicho consejero hizo llegar a este medio de comunicación el escrito oficial en el que le solicita al rector Gilberto Herrera Ruiz que se le suspenda el pago por las cátedras que brinda. El escrito con fecha del 13 de octubre de 2014, señala: “En virtud de que fui designado consejero electoral del IEEQ, tomando protesta correspondiente el día 1 de octubre del presente año; por este conducto, hago de su conocimiento que no cobraré las clases”. (EUQ 3)

COLUMNA BAJO RESERVA

QUE A ÉL NI LO CUENTEN. Ayer decíamos en este mismo espacio que había consejeros que ya estaban preocupados debido a que temían ser destituidos tal como le sucedió a Jesús Uribe Cabrera, por tener un segundo empleo como docente en la UAQ que le permita tener ingresos adicionales. El primero de los restantes seis consejeros del IEEQ que ya informó a EL UNIVERSAL Querétaro su situación fue Luis Octavio vado Grajales, quien nos mostró un oficio, con fecha del 13 de octubre de 2014, que le envió al rector de la máxima casa de estudios en la entidad, Gilberto Herrera Ruiz, en el que le notifica que continuará en su calidad de profesor de tiempo libre en la facultad de Derecho de la UAQ, pero no cobrará por dar clases, en virtud de que el 1 de octubre de ese mismo año fue designado consejero electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). ¡Enterados! (EUQ, 2)

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Ajuste de cuentas. Por un supuesto cobro de 12 mil 767 pesos como maestro de la Universidad Autónoma de Querétaro fue cesado el consejero electoral Jesús Uribe Cabrera, tras la queja del dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera, que se ha hecho rico en la política y ahora, con el apoyo del INE, cobra venganza contra quien se opuso a la creación de su partido local. Ya no estará Cabrera para votar en contra en la nueva intentona del empresario naranja por obtener el registro de su membrete, ahora que cuenta con la simpatía del Gobierno Estatal, a menos de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revierta la excesiva sanción. Y es que a la presidenta consejera de Colima por dar cifras electorales falsas el Instituto Nacional Electoral la suspendió por un mes. Al queretano Uribe, de por vida. Algo funciona mal en nuestro sistema político cuando los mercenarios atropellan a los hombres honrados, con la anuencia de las autoridades. Algo se está pudriendo en este país cuando ganan los malos. Ignoro si Jesús Uribe Cabrera cobró o no en la Alma Máter el sueldo señalado por José Luis Aguilera Ortiz, el multipartidista, que pasó por el PRI, PARM, Convergencia y, próximamente, será dueño de su propia franquicia, además de una treintena de propiedades en la zona metropolitana. De ser cierto que el consejero del IEEQ percibió tal ingreso, estaría violando un precepto legal (el 116 constitucional) y merecería una sanción acorde a la falta. Sin embargo, la remoción de Uribe Cabrera es, evidentemente, desmesurada y abre grandes dudas sobre la claridad de juicio de los consejeros nacionales, encargados de los procesos electorales de México. Este armero supone que la ley busca que los funcionarios electorales no tengan compromisos laborales que contaminen su desempeño, lo que evidentemente no ocurre cuando se desempeña una labor, evidentemente honorable, en la Universidad Autónoma de Querétaro. Algo apesta cuando un político como Aguilera, acusado de despojo hace unos meses y de peores cosas hace años como delegado del CREA, puede mover al Consejo General del INE para cesar a un consejero estatal y lograr su registro en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con todo y nómina de muertos. Un ajuste de cuentas. Como en las mafias. (PA, 2)

CARTÓN.-Aparece el Consejero Presidente del IEEQ con un hacha que dice 'Destituir Consejero. Atte. INE', diciendo "¡Jesús Uribeeee! ¡Yúuuuuuu! Necesito notificarte la resolución que emitió el INE sobre tu casooo!"; mientras Jesús Uribe Cabrera se esconde detrás de un muro. (DQ, 3)

INFORMACIÓN GENERAL (PLEBISCITO EN EL MARQUÉS)

EMPAÑAN PLEBISCITO

Vecinos de la comunidad de Amazcala en el municipio de El Marqués, denunciaron la tarde del domingo la presencia de algunas personas que merodeaban la zona donde se desarrollaba el ejercicio democrático convocado por la administración de Mario Calzada, por lo que a la llegada de uniformados de la Policía Estatal se localizó a una mujer con registros del Instituto Nacional Electoral y algunos "lonches", quien asevero ser empleada de ese municipio. Los uniformados pusieron a disposición de la Fiscalía General del Estado a esta persona por su posible intervención en la comisión de delito electoral durante el ejercicio de la consulta popular en aquella demarcación. Esta persona que se encontraba a bordo de un Nissan Tsuru en color blanco, en el exterior de la escuela telesecundaria Octavio Paz, refirió a los oficiales que la intención de su presencia obedecía a su labor como integrante en la coordinación de eventos especiales de la administración municipal de El Marqués; sin embargo su situación jurídica sería resuelta ante la autoridad competente. (DQ, 2)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/empanan-plebiscito-mujer-es-remitida-a-la-fiscalia/>

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

RECIBEN DENUNCIAS EN VOTACIÓN QUERETANA

Por Fernando Paniagua

A media jornada del plebiscito que se realiza en el Municipio El Marqués, Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), informó que se han recibido al menos cuatro denuncias por presuntas irregularidades. La interacción de funcionarios públicos del Municipio con votantes, quienes hoy deciden sobre la concesión del servicio municipal de recolección de basura. "Se han presentado, hasta el momento, cuatro denuncias presentadas por la presunta comisión de conductas ilícitas, y a esto se le suman 25 solicitudes de atención campo, a efecto de verificar la posible comisión de conductas delictivas; los temas son diversos", afirmó. Además, informó que, a su cargo, la Fiscalía ha recibido 25 llamadas para que la autoridad vigile centros de votación donde se generaron presuntas irregularidades. El titular de la FEPADE anunció que, pese a las revisiones que realizó la dependencia para corroborar estas llamadas telefónicas, no hubo posibilidad de confirmar su veracidad, por lo que no se logró generar carpetas de investigación.

http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=963826&utm_source=Tw&utm_medium=@reforma&utm_campaign=pxtwitter

<http://vozimparcial.com/4-denuncias-interaccion-funcionarios-votantes-plebiscito-fepade/>

HASTA EL MOMENTO 4 DENUNCIAS Y 25 LLAMADAS DE ATENCIÓN Y UNA DETENIDA DURANTE PLEBISCITO

Santiago Nieto Castillo, fiscal general de la FEPADE, dio a conocer que en lo que va de la jornada de la consulta ciudadana se han tenido cuatro denuncias por la presunta interacción de personas para coaccionar el voto. La detenida por la FEPADE parece ser Mercedes Ramírez Velázquez, hija del ex Presidente Municipal de El Marqués Ceferino Ramírez Olvera. Fue detenida en una camioneta blanca con placas de circulación UKN 9387 del estado de Querétaro.

<http://qronica.com/hasta-el-momento-4-denuncias-y-25-llamadas-de-atencion-y-una-detenido-durante-plebiscito/>

RESOLVERÁN 44 AVERIGUACIONES DE PROCESO ELECTORAL 2015

Por Marco A. Estrada

A más tardar en noviembre tendrá que darse a conocer la resolución de las 44 investigaciones que la FEPADE tiene del pasado proceso electoral en Querétaro, dio a conocer Santiago Nieto Castillo, titular de dicha dependencia. (EUQ, 3)

“DERECHOS DE LAS PERSONAS, PIEDRA ANGULAR DE DEMOCRACIA”

Por Notimex

El magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Pedro Esteban Penagos López, dijo que los derechos y libertades de las personas son la piedra angular de todo sistema democrático, de ahí que los estados tengan la obligación de reconocer, respetar y proporcionar los medios idóneos de justicia en su pleno ejercicio. Al participar como moderador de la Mesa 3 “Constitución y género” de la 11 Asamblea general Ordinaria de la asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AIJ). (EUQ, 4)

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

FUEGO AMIGO/ARMANDOLOSULO

El regreso. Por más recursos para que el Gobierno promueva empleo, salud, y educación se pronuncia el diputado federal panista y exalcalde capitalino, Armando Rivera Castillejos, en los espectaculares colocados en la Colonia Casa Blanca, junto a la autopista México-Querétaro, con motivo de su primer informe. Está de vuelta. (PA, 1)

NOTAS PRINCIPALES

PA: RESPALDA EJÉRCITO LUCHA ANTICRIMEN

Por Víctor Polenciano

Proveniente de la ciudad fronteriza de Tamaulipas, el general de Brigada DEM Carlos César Gómez López, nuevo Comandante de la XVII Zona Militar, aseguró que Querétaro es seguro y así seguirá. (PA, principal)

CQ: POR COLAPSAR CASONAS EN EL CENTRO HISTÓRICO

Por Alejandra Cueto

Fernando de la Garza, coordinador general de la UMPC, informó que cerca de 30 casas ubicadas en el Centro Histórico están en condiciones deplorables, de las cuales más del 30% están habitadas. (CQ, principal)

PODER EJECUTIVO

TERCERA FERIA NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS, UN ÉXITO

Con la afluencia de más de 90 mil personas durante los 3 días de este fin de semana, la Tercera Feria Nacional de Pueblos Mágicos con sede en el CCQ, estableció un nuevo record respecto a las anteriores ediciones de este evento. Hugo Burgos García Secretario de Turismo, manifestó estar satisfecho por la falta de aceptación que tuvo el evento entre la población. Durante la inauguración de este evento, en compañía de los secretarios Enrique de la Madrid y Hugo Burgos, el gobernador Francisco Domínguez Servién expresó que con este acto Querétaro refrenda su vocación como cruce de caminos del país. Destacó que la entidad es uno de los primeros destinos turísticos sin playa en el país. (CQ 24, EM 1, AM 4, DQ 1, EUQ 1)

MALESTAR DE VISITANTES

Malestar de visitantes a la Expo Pueblos Mágicos ya que vigilantes del CCQ impiden entrada a visitantes señalando que la entrada es a las 12 hrs pero en internet y medios el horario “está a las 9:00hrs”. (PA, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

SON DE LAS MEJORES

La PID de la FGE ha sido calificada como una de las mejores del país, por parte de capacitadores expertos de la embajada de los EEUU en México. El coordinador del programa ICITAP, Jaime Cevallos, reconoció la capacidad de los investigadores queretanos “esto no es casualidad, esto es fruto del esfuerzo que dedicaron ustedes como

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, aplicando la disciplina, el respeto, la responsabilidad y la puntualidad". (EM 5, AM 3, DQ 11, CQ 1, PA 1-LR, EUQ 5)

MUNICIPIOS

ALCALDE DE EL MARQUÉS INDAGARÁ DETENCIÓN DE FAMILIARES DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD

Mario Calzada Mercado, alcalde de El Marqués, informó que este lunes sostendrá una reunión con Eugenio Zendejas Rangel, SSPM; luego de un cateo realizado en una vulcanizadora, ubicada en la carretera estatal 200, encabezado por la FGE, quienes aseguraron 279 dosis de cocaína y a nueve personas. (...) En otro tema, detalló que el AIQ no ha pagado al Municipio, la deuda del predial, superior a los 3 mdp. (CQ, 18)

DETIENEN A 5 "PAYASOS DIABÓLICOS" EN QUINTAS DEL MARQUÉS

Lo anterior por escandalizar en vía pública fueron puestos por la PoEs a disposición de un Juzgado Cívico, eran originarias del estado de Guanajuato. (DQ 1, EM 6, EU 28, N 1-B, EUQ 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Los sobrepasó la convocatoria. Nos comentan que para las personas que ayer estuvieron interesadas en acudir al último día de la Feria Nacional de Pueblos mágicos, llegar al QCC significó un verdadero viacrucis desde las tres de la tarde. Nos dicen que los coches avanzaban a vuelta de rueda entre largas filas que se extendían hasta la carretera México-Querétaro, al grado que vendedores de frituras se bajaban de la explanada del recinto para vender sus productos entre los vehículos. Y es que según nos dicen, en el trayecto hasta se pudo ver coches descompuestos que se quedaron en la subida, y a los cuales hubo que auxiliar con grúa. Otras personas optaron por mejor subir a pie. Nadie duda de la importancia de evento, pero ¿y la organización, apá? (EUQ, 2)

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

La Tercera Feria Nacional de Pueblos Mágicos rebasó expectativas y logró por mucho un nuevo récord, pues congregó a más de 90 mil personas de viernes a domingo, superando a Guadalajara y Puebla, este último estado llegó a 30 mil visitantes. Las autoridades locales de Turismo hicieron excelente labor, logrando –además– ocupación hotelera cercana al 80% y derrama económica de 50 mdp, mientras que Puebla el año pasado reportó 30 millones. De inmediato, la reacción de Hugo Burgos, SECTUR, se dio a conocer. Dijo que está satisfecho y sorprendido por la alta aceptación que tuvo la Feria Nacional entre la población de Querétaro, porque sólo esperaba una afluencia similar a la de Puebla. Burgos García, ya enrachado, tiene en la mira buscar ser sede del próximo Tianguis Turístico porque la Feria de Pueblos fue la prueba de fuego y quedó más que superada. Hoy el gobernador FDS dará rueda de prensa en Palacio de Gobierno, seguramente para dar a conocer más buenas noticias para Querétaro, después de su regreso de la gira en Japón, en la que se reunió con más de 20 compañías. Al ser anfitrión de la Feria Nacional de Pueblos Mágicos y atender a la plana mayor del ramo turístico, no pudo informar al respecto, por lo que hoy se reunirá con los medios de comunicación. Va con paso firme. DESHOJA LA MARGARITA. A pesar de que anunció que antes de que concluyera la semana daría a conocer cambios en su equipo de trabajo, la semana terminó y el alcalde MAV aún no tomaba una decisión, pues continuaba en el análisis. (...) Verdadero "relajo" tenían los estudiantes de la Escuela Secundaria Técnica No 6 "Juan Antonio de Urrutia y Arana", en la avenida Felipe Carrillo Puerto, que visitó la semana anterior MAV, Querétaro, para la entrega de un arcotecho.

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

Y es que todos los alumnos, sin excepción, ante la mirada de los profesores, se la pasaron platicando durante la ceremonia, al grado de que no ponían atención a los discursos de las autoridades. Quien no acudió, habla de rechifla y gritos, más bien hablaríamos de relajo. **CONSENTIDO.** Ya casi a un año de su regreso sin gloria, Arturo Vallejo Casanova, rector de la UTC, lleva el récord de siete mujeres despedidas con el 30% de lo que les corresponde. Mujeres que no tienen tiempo ni recursos para sostener un litigio, entre ellas Gabriela Bermúdez y Mayra Benítez. También se despachó a la ex directora académica, Marilí Cervantes Siurob (hija de la ecologista Pamela Siurob). Por este y otros casos la UTC tiene al menos cuatro denuncias ante la Procuraduría del Trabajo. Además, contrario a la austeridad dizque obligatoria en esta administración, Vallejo Casanova tiene una partida especial de 15 mil pesos para gastos de representación que utiliza a su libre albedrío y sin rendir cuentas a nadie; ni a la Contraloría, quien le perdonó en el pasado algunas observaciones que le hizo el excontralor, además goza de dos secretarías a su servicio y un chofer que utiliza prácticamente todo el día y varios lujitos en su oficina. Para colmo el rector está más dedicado a quedar bien con el gobernador que con la calidad académica, ha sido nepotista y mantiene una vida de fiesta en un lugar reservado de Coroneo, Guanajuato. Otro oso reciente es que se “inspiró” en el actual lema del gobierno estatal: ‘Querétaro está en nosotros’ para su actual slogan de la UTC: ‘Está en ti’. Casualmente es el mismo lema del actual gobierno de Michoacán (Michoacán está en ti). Esto llama la atención ya que su encargado de prensa está recién desempacado de aquel estado (así de creativos son) de donde por cierto es originario Arturo Vallejo, sobrino del tristemente célebre exgobernador Fausto Vallejo. Más recortes. El 2017 no pinta muy bien para la UAQ, no solo por los recortes presupuestales que podrían afectar los programas de la institución y que los llevaría a una posible quiebra; también los conflictos al interior, ya que luego que un grupo de docentes jubilados denunciaron supuestas irregularidades al respecto de sus pagos (tema que fue aclarado por el abogado general), estos aseguraron que el conflicto podría derivar en un emplazamiento a huelga, ya que el siguiente año al SUPAUAQ le corresponde revisión contractual y salarial. Hagamos changuitos porque no sea así. Taxi, no tienen para cuándo. Ni un mes tiene de que el grupo Radio Taxi Pescador anunció su nueva aplicación con la que ofrecerían servicio ejecutivo de taxi a bajo costo y hasta presumieron haberla adquirido en Miami y Filipinas; cuando hace unos días los servicios de la operadora queretana se quedó sin líneas telefónicas por falta de pago, lo que provocó que la plataforma se cayera. Ante esta situación los trabajadores de la línea pretendían hacer “la vaquita”, para pagar el adeudo y poder trabajar y no fue sino hasta 12 horas después que se restableció. Si así es ahorita, ¿qué va pasar cuando la registren ante el Instituto Queretano del Transporte? (DQ)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Expulsa PRD a Carlos Lázaro Sánchez Tapia, por sus denuncias en contra del dirigente y excandidato a gobernador Adolfo Camacho Esquivel. El también exdirigente está que trina, y hoy dará una conferencia de prensa en la Legislatura para decir su verdad. Agua amarilla, para la grilla. (PA, 1)

ASTERISCOS

REVOCACIÓN DE MANDATO. Este fin de semana, la bancada parlamentaria de Morena del Congreso del Estado presentó su iniciativa para revocar el mandato al gobernador., diputados locales y presidentes municipales, en caso de solicitud ciudadana. Habrá que ver si este proyecto de ley tendrá la misma celeridad que los presentados por el PRI y PAN, quienes se unieron para el tema del desafuero. **EL UNO, DOS, TRES DEL GÓMEZ MORÍN.** Instalar, aunque sea por tres días, a los comerciantes desalojados de la Alameda Hidalgo en el estacionamiento del CECEQ, no sería una buena idea. Uno, generaría caos vial en una zona de pos sí complicada. Dos, es un centro cultural y educativo, no comercial. Tres, sucedería lo mismo que en la Alameda, pues afectaría la imagen urbana. Ojalá antes de tomar una decisión, el Gobierno considere este uno, dos y tres. **FERIA.** El sector inmobiliario y hasta el comercio

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

informal no pudieron resistir la tentación de participar en un mercado al que asistieron más de 30 mil personas de diferentes partes del país, en el QCC, donde se desarrolló la tercera Feria Nacional de Pueblos Mágicos. En la zona del estacionamiento, y hasta en el vestíbulo, algunos ambulantes ofrecían prendas de vestir tipo artesanal –según ellos- a costos más accesibles que en los “stands”, aunque hubo bastante seguridad “no contaban con la astucia” de los vendedores que estuvieron libres de cualquier inspección. (AM, 3)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

-LA CARAMBADA- Malos vs malos. En los partidos políticos nacionales se rasgan las vestiduras y lanzan primeras piedras al vacío, cuando han protegido las tropelías de sus gobernadores. El PRI a Javier Duarte, en Veracruz, y el PAN a Guillermo Padrés, en Sonora, entre otros muchos. Por eso indigna la tardía discusión entre los dirigentes Enrique Ochoa Reza y Ricardo Anaya Cortés, aunque en descargo del primero debe reconocerse que apenas va llegando. ¿Y el Gobierno Federal dónde estaba cuando Duarte y Padrés saqueaban las arcas de sus entidades? Más allá de las fichas rojas o azules, el pueblo pide acciones y consecuencias legales para los ladrones, porque cada tres y seis años se ve, allá y acá, la improvisación de fortunas y comaladas de nuevos millonarios. Sean del PRI, PAN o PRD. Como dice López Dóriga: el poder los hace iguales. O peores. **-ANDADOR LIBERTAD-** Armándolo. Ya comenzaron a aparecer espectaculares de Armando Rivera Castillejos en la zona urbana de la Carretera 57, es decir en la capital queretana, recordando su trabajo en la Cámara de Diputados. El exalcalde busca ser candidato al Senado de la República para catapultarse a la gubernatura en el 21. La cosa es que quieren lo mismo el presidente de Corregidora, Mauricio Kuri González, el de Querétaro Marcos Aguilar Vega, si no califica para la reelección y hasta el líder nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, de no ser postulado a la Presidencia de la República. Aunque, tengo para mí, Anaya iría como primero de la lista nacional del partido, sin problema. Y si me apuran tantito habría que considerar también al jefe de la Oficina Gubernamental, Luis Bernardo Nava, que en principio está perfilado para la alcaldía capitalina. No la tiene fácil Armando. **-OÍDO EN EL 1810-** Alerta. Que en Colón, tierra del alcalde enamorado, hay preocupación ciudadana por el supuesto proyecto de hacer un tiradero de basura en un tepetatal de tierra porosa, lo que contaminaría sus pozos. ¡Aguas! **-¡PREEEPAREN!** Ya. El choque de dinosaurios de la CTM parece resuelto a favor del líder histórico Jesús Llamas Contreras, luego de recibir el apoyo de la mayoría de los miembros del Comité Estatal para que regrese a la Secretaría General. Y todo vuelve a como se encontraba hace poco más de un año, con el también diputado local en la dirigencia y J. Cruz Araujo como primer adjunto. Ambos esperan el visto bueno del jerarca nacional, Carlos Aceves del Olmo, que vendrá este fin de semana para inaugurarles el auditorio “Unidad y Trabajo” en el Parque Jurásico, digo en la CTM. Así de fácil. Así de difícil. **-¡AAAPUNTEN!** Santa Rosa. La gran delegación capitalina, en donde nació el ejido y hoy es foco rojo por la inseguridad, no será municipio ni Pueblo Mágico. A lo primero se opone el alcalde Marcos Aguilar y lo segundo no cuenta con la simpatía del Gobierno de Pancho Domínguez, que tiene otras prioridades. Y lo del corredor gastronómico es una vacilada. **-¡FUEGO!** Modernos. Los del PRD queretano se convirtieron este domingo en el primer partido en crear su Secretaría de la Diversidad Sexual. ¡Órale! (PA, 2)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2016

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

#ELMARQUÉS

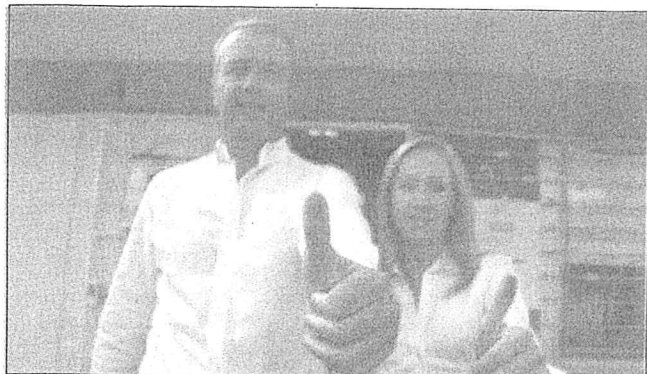
Pendiente resultado
del primer plebiscito

FOTO: EL MARQUÉS

Histórico: Satisfecho el presidente municipal de El Marqués, Mario Calzada Mercado, votó en el plebiscito, acompañado de su esposa

FERNANDO VENEGAS RAMÍREZ

A diferencia de lo que ocurrió en la capital de Querétaro, en donde se impuso a la ciudadanía una concesión para los próximos 15 años en el servicio de recolección de basura, en El Marqués se celebró este domingo el histórico plebiscito, en el que los ciudadanos votaron sobre la posible concesión de los servicios de limpia. Luego de haber emitido su voto junto a su familia, el alcalde Mario Calzada Mercado advirtió que se respetaría la voluntad de los habitantes de aquella entidad.

Para el desarrollo del plebiscito, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) declaró la Sesión Permanente. A las 10:37 del domingo, el 100 por ciento de las urnas habían sido instaladas.

Por parte de las autoridades electorales, se reportaron fallas en el teclado, pantalla y lectores de tarjeta en las urnas elec-

trónicas. Además de lo anterior, Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), afirmó que se habían recibido cuatro denuncias por posible comisión de conductas delictivas.

Aún con ello y 25 llamadas que recibidas en la FEPADE solicitando la presencia de autoridades en los centros de votación por presuntas irregularidades, el fiscal general, Santiago Nieto, dijo que en El Marqués se dio una jornada ciudadana en calma.

Aunque anoche se manejaban diversas cifras, en las que la mayoría votó por el "Sí", el Ayuntamiento dijo esperar los resultados oficiales para pronunciarse.

Cabe recordar que los municipios de Querétaro y Corregidora, presididos por Marcos Aguilar Vega y Mauricio Kuri González, concesionaron el servicio de limpia sin consultar a nadie.

VEA > Pg. 4

Respetaremos la decisión de la gente: Mario Calzada

DANIEL PEÑA

Como histórico, calificó el alcalde del municipio de El Marqués, Mario Calzada Mercado, la votación para determinar si será concesionado o no el servicio de basura, además de reafirmar que la voluntad de los marquesinos será respetada.

Ayer por la mañana en la comunidad de Guadalupe la Venta se llevó a cabo la votación sobre el servicio de basura en El Marqués. Ahí, el alcalde, luego de emitir su voto, reafirmó que se respetará la voluntad de los ciudadanos aunque no se alcance, dijo, el 40 por ciento que se requiere para que el resultado pueda ser vinculatorio en temas legales.

También calificó como "histórico" el momento por el que pasó ayer dicha demarcación, pues, dijo, será la ciudadanía la que tome una determinación sobre un tema que busca eje-

cutar la autoridad y que, además, el resultado que sea será respetado.

"Sin duda que vamos a tener una gran jornada porque es un proceso inédito, es algo histórico en la vida del estado y de nuestro municipio; independientemente de que lleguemos o no lleguemos al 40 por ciento de votación, vamos a respetar la decisión de los ciudadanos, la mayoría es la que va a decidir y aunque sea por un solo voto, uno solo, lo vamos a respetar".

Lo mismo reconoció que en dicho accionar los regidores de las diversas fuerzas políticas que se encuentran en el H. Ayuntamiento que él preside, están en toda la disposición de hacer valer el resultado, lo que también marcará un antecedente para que sea replicado en otros municipios.

"Lo que puedo decir, es que puede ser un precedente, un antecedente para otros muni-

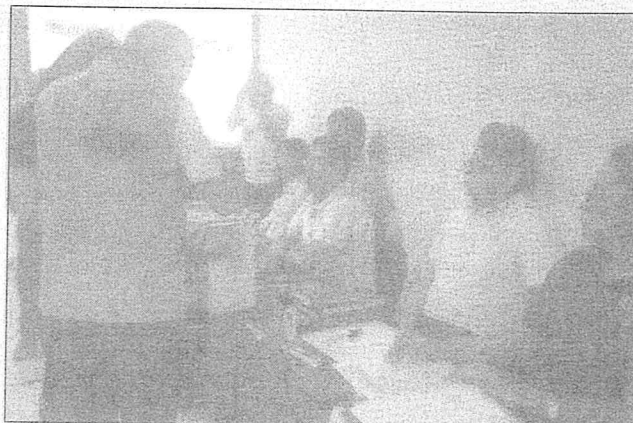


FOTO: EL MARQUES

Ayer inició el conteo de los votos, pero será hasta hoy cuando den el resultado final

cipiospero dejar claro que soy muy respetuoso de lo que otros presidentes municipales hagan en sus municipios. Lo que puedo decir es que en el caso de El Marqués sí puede ser el inicio de

una nueva forma de hacer política, de implementar políticas públicas mediante la opinión de los ciudadanos que es realmente para los que trabajamos y tenemos este tipo de acciones".

de basura, y 5 mil 350 votaron a favor. Solo acudieron a emitir su voto 13 mil 312 ciudadanos de los 95 mil 414 inscritos en la lista nominal

Gana el 'no' y el poco interés en plebiscito

Mónica Gordillo

PROCESO

Tras el cómputo de las actas de clausura de escrutinio de 90 urnas y el recuento de dos de ellas, el secretario ejecutivo de Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Mereles, informó que 7 mil 962 ciudadanos de El Marqués votaron en contra de la concesión del servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de la basura en el municipio, mientras que 5 mil 350 votaron a favor; es decir, indicó que acudieron a emitir su voto 13 mil 312 marquesinos de los 95 mil 414 inscritos en la lista nominal; sin embargo, hasta la una de la mañana, el Consejo General del órgano electoral local no había aprobado el acuerdo de declaratoria de validez del ejercicio del plebiscito.

Durante la sesión permanente que se instaló con motivo de la jornada de plebiscito, el Consejo General del IEEQ aprobó formar grupos de trabajo integrados por consejeros electorales y representantes de partidos políticos para realizar el com-

puto de las actas de clausura de escrutinio y posteriormente, abrir las 92 urnas para contar y verificar el sentido de cada uno de los votos que se emitieron en la consulta ciudadana.

Así mismo, los consejeros y consejeras aprobaron que la secretaria técnica del instituto constate quien entregó una ficha informativa a los representantes de los partidos políticos ante el órgano electoral local en la que se les notificó que los votos favorecían el 'sí' a la concesión del servicio.

El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, subrayó que el objetivo principal del conteo del voto por voto de los 92 paquetes de las mesas receptoras del sufragio que fueron instaladas es brindar certeza al resultado de la consulta ciudadana.

"Derivado de algunos indicios de alguna posible inconsistencia en la información que ha sido circulada con anterioridad a esta sesión y con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Participación Ciudadana (...). La sugerencia es llevar a cabo el cómputo correspondiente (...) a efecto de dotar de certeza el resultado", dijo.

►PÁG. 5

EN NÚMEROS ELECCIÓN

92 Urnas fueron instaladas para brindar certeza a la consulta.

7 Mil 962 personas votaron en contra de la concesión del servicio de recolección.



Gana el 'no' y el poco interés en el plebiscito de El Marqués

» El secretario ejecutivo del IEEQ informó que 7 mil 962 ciudadanos de El Marqués votaron en contra de la concesión

» Durante la jornada electoral de ayer, emitieron su voto 13 mil 312 ciudadanos, de los 95 mil 414 inscritos en la lista nominal

Mónica Gordillo

PROCESO

Tras el cómputo de las actas de clausura de escrutinio de 90 urnas y el recuento de dos de ellas, el secretario ejecutivo de Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Mereles, informó que 7 mil 962 ciudadanos de El Marqués votaron en contra de la concesión del servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de la basura en el municipio, mientras que 5 mil 350 votaron a favor; es decir, indicó que acudieron a emitir su voto 13 mil 312 marquesinos de los 95 mil 414 inscritos en la lista nominal; sin embargo, hasta la una de la mañana, el Consejo General del órgano electoral local no había aprobado el acuerdo de declaratoria de validez del ejercicio del plebiscito.

Durante la sesión permanente que se instaló con motivo de la jornada de plebiscito, el Consejo General del IEEQ aprobó formar grupos de trabajo integrados por consejeros electorales y representantes de partidos políticos para realizar el cómputo de las actas de clausura de escrutinio y posteriormente, abrir las 92 urnas para contar y verificar el sentido de cada uno de los votos que se emitieron en la consulta ciudadana.

Así mismo, los consejeros y consejeras aprobaron que la secretaria técnica del instituto constate quien entregó una ficha

informativa a los representantes de los partidos políticos ante el órgano electoral local en la que se les notificó que los votos favorecían el 'sí' a la concesión del servicio.

El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles, subrayó que el objetivo principal del conteo del voto por voto de los 92 paquetes de las mesas receptoras del sufragio que fueron instaladas es brindar certeza al resultado de la consulta ciudadana.

"Derivado de algunos indicios de alguna posible inconsistencia en la información que ha sido circulada con anterioridad a esta sesión y con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Participación Ciudadana (...). La suge-

rencia es llevar a cabo el cómputo correspondiente (...) a efecto de dotar de certeza el resultado", dijo.

Previo a la aprobación del cómputo de las actas, el representante del Partido Nueva Alianza (Panal) ante el órgano electoral local, Arturo Emilio Rocha Anaya, había asegurado que en la consulta ciudadana habían participado 13 mil 312 de los 95 mil 414 ciudadanos inscritos en la lista nominal, mientras que el representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Sócrates Valdéz Rosales, aseveró que fueron 5 mil 350 ciudadanos los que votaron en contra de la concesión del servicio.

En entrevista, el representante de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Carlos Peña-fiel Soto, aseveró que en las actas que les fueron proporcionadas por parte de sus representantes como fuerza política en las casillas, el resultado de la consulta

Se instalaron 92 urnas para cumplir con este ejercicio en el municipio de El Marqués. /foto: Miriam Martínez



estado de Jalisco", dijo.

En el reporte final del despliegue ministerial que llevaron a cabo en el municipio de El Marqués como parte de la jornada de plebiscito, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) informó que realizaron 40 atenciones de campo a peticiones ciudadana; recibieron 4 denuncias a través de FEPADETEL; iniciaron 3 carpetas de investigación por la posible comisión de delitos electorales, así como 13 números de atención antes denominadas ac-

tas circunstanciadas.

El titular de la Fepade, Santiago Nieto Castillo, informó que las denuncias están relacionadas con el uso del listado nominal de forma ilícita y presión de servidores públicos en las casillas.

"Asuntos vinculados con la presencia de servidores públicos alrededor de las casillas. Se ha exhortado a todos los servidores (...) en que no se puede presionar o coaccionar el sentido del voto (...). Hasta este momento tenemos tres carpetas de investigación y tenemos 13 números de atención que dan un total de 16 investigaciones por la comisión de delitos electorales", dijo.

ciudadana se encontraba a la inversa de la ficha informativa que les fue entregada; es decir, favorecía el 'no' a la concesión.

"De acuerdo a las actas que tienen en posesión Morena, donde tuvimos representantes de casilla (...), tenemos resultados diferentes a la hoja que se nos proporcionó y los resultados que tiene Morena es que ganó el 'no'. Nosotros tenemos un documento que en mi caso pusieron sobre mi lugar en donde dice que ganó el 'sí', apuntó.

Durante la sesión permanente, el secretario Ejecutivo del IEEQ precisó que 100 por ciento de las urnas electrónicas fueron instaladas a las 10 horas con 37 minutos. Indicó que entre los incidentes técnicos se reportaron falas en el teclado, la pantalla táctil y los lectores de tarjeta de las urnas electrónicas, las cuales, aseveró fueron corregidas de manera inmediata.

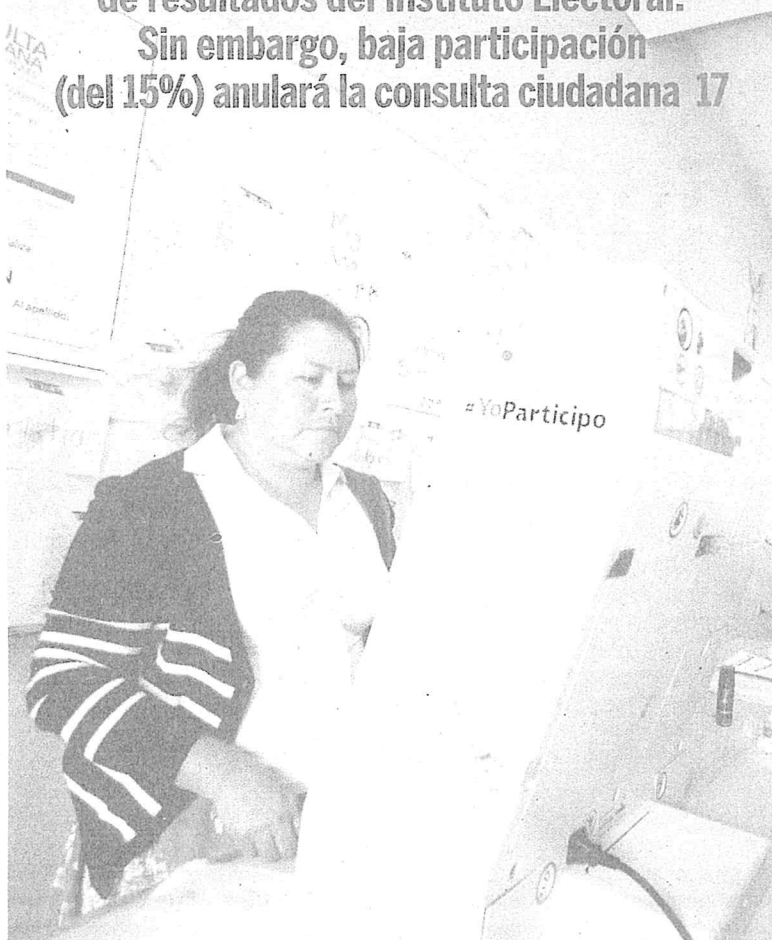
"Todos estos asuntos fueron debidamente atendidos y corregidos. Muchos de estos incidentes fueron atendidos de inmediato por los funcionarios del instituto y también acompañados por los funcionarios del instituto (...) del

PLEBISCITO

SE LE "CAE" EL SISTEMA AL IEEQ

Irregularidades en el sistema de conteo
provocan pifias en la emisión
de resultados del Instituto Electoral.

Sin embargo, baja participación
(del 15%) anulará la consulta ciudadana 17





El Marqués

Irregularidades y abstencionismo ganan plebiscito

IRÁN HERNÁNDEZ

@brujitadarky

En el plebiscito que se llevó a cabo este domingo, para que los habitantes decidieran si se concesiona el servicio de recolección de la basura, representantes de partidos políticos detectaron irregularidades respecto a los resultados que generaron confusión.

Líderes de partidos en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), explicaron que recibieron un documento con datos que confirmaban la opinión a favor de los votantes, sin embargo esa información no coincide con lo recabado por los mismos.

El documento del cual desconocen procedencia, hacía referencia de que solo acudieron a las urnas electrónicas, 13 mil 212 personas, de las cuales cinco mil 350 dijeron que están en contra de que el Municipio concesione el servicio de la recolección de la basura y siete mil 962 a favor.

Por lo cual, el IEEQ determinó la conformación de grupos de trabajo para contar voto por voto la noche de este domingo.

El padrón electoral de El Marqués es de 95 mil 413 y de acuerdo a la Ley, para que el resultado sea



vinculatorio, se requiere que por lo menos el 40% acuda a votar.

FEPADE

El secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Carlos Eguiarte Merles afirmó que según el operativo de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), hay 13 líneas de investigación, cuatro denuncias de las cuales tres procedieron y 40 atenciones en campo.

Impugnación

Carlos Peñañiel, representante de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), señaló que impugnarán el proceso debido a que asegura, hubo intervenciones de los funcionarios municipales en reiteradas ocasiones, y en algunas

de estas se documentó la entrega de prebendas a cambio del voto ciudadano.

Puntualizó que tiene pruebas para demostrar que el proceso fue irregular, pues los representantes del partido detectaron principalmente en casillas rurales, la compra de votos y acarreo; así como a servidores públicos del Municipio que fueron obligados a votar a favor, además de que tuvieron que llevar entre 10 y 15 personas a respaldar la propuesta.

Mientras que Arturo Emilio Rocha, del Partido Nueva Alianza (Panal) lamentó la baja participación de los ciudadanos, de los cuales cinco mil 350 dijeron que no a la concesión de la recolección de basura y el resto que sí.

En este mismo sentido, calificó a este ejercicio como una "simulación", debido a que destacó que el número de votantes no debe ser tomado en cuenta para referir la opinión general de los casi 95 mil ciudadanos con derecho al voto que habitan en esta demarcación.

Cabe mencionar que el alcalde, Mario Calzada aseveró que aunque no participe el 40% de los habitantes, respetará la decisión de la mayoría.

El Marqués

PARTICIPACIÓN

Respetarán resultados bajo cualquier condición: MCM

IRÁN HERNÁNDEZ

@Brujitaclarky

Este domingo, por primera vez en la historia de Querétaro, se realizó un plebiscito para que la ciudadanía decidiera si es viable concesionar o no, el servicio de la recolección de la basura; algunos habitantes expresaron su voto a favor, mientras que otros, consideraron que es una trampa para la privatización.

Aunque parecía un día normal, algo tranquilo por ser considerado de descanso, algunos habitantes salían de su hogar por el desayuno, debido al olor que desprendía, desde varias calles, el menudo o un rico pollo rostizado, sin embargo, hubo quienes quisieron participar en la consulta ciudadana.

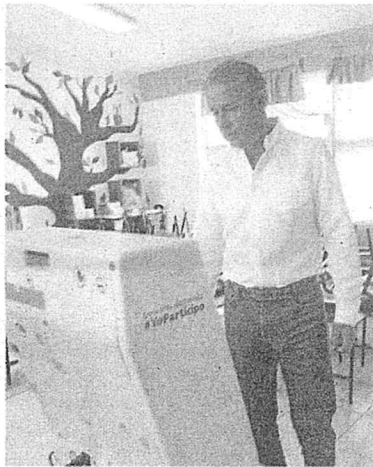
Desde las ocho de la mañana, estaban alistándose las 92 urnas y 38 centros de votación distribuidos en todo el municipio; a esta hora se tenía un registro del 82% del inicio de las casillas, debido a que varias tuvieron un retraso de unos 23 o 25 minutos y más tarde, en el caso de la ubicada en la secundaria Rosario Castellanos, en Avenida Emiliano Zapata, La Cañada, falló una de las urnas electrónicas.

Las filas en diferentes casillas no eran tan grandes como cuando uno acude a comprar tortillas, por lo cual, el alcalde Mario Calzada señaló que aunque exista una escasa participación, respetará la decisión de la mayoría.

"Aunque no lleguemos a ese número, que veo la meta muy alta, voy a respetar la decisión de los ciudadanos, de la mayoría, aunque se gane por un solo voto vamos a respetar y tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos y lo vamos a llevar a cabo".

El edil llegó a votar a las 10:30 de la mañana aproximadamente, en compañía de su familia, a la casilla Guadalupe La Venta, en donde expresó que esta consulta es:

"Un hecho inédito, histórico en la vida de nuestro municipio y estado



porque es la primera vez que se lleva a cabo un evento de este naturaleza, en el que se está pidiendo la opinión de los ciudadanos, se le está dando la oportunidad de salir a expresarse mediante el voto y la participación, por ese simple hecho lo considero un éxito".

Comentó que seguirá aplicando el plebiscito en otros temas que se podrían discutir a futuro, "es el inicio de una nueva forma de tomar decisiones".

Al medio día, los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, realizaron un recorrido en Saldarriaga, en donde estaban ubicadas las casillas contigua 1 y 2.

Sondeo

Durante el recorrido, la ciudadanía tuvo diferentes opiniones, como la de un adulto mayor que trabaja en la recolección de la basura en el municipio, con un salario de mil pesos mensuales, el cual teme por su empleo, en caso de concesionar el servicio.

El ciudadano José Rubio de La Cañada, aseveró que apenas hace algunos meses el servicio de la recolección de basura empeoró, por lo cual sospecha que se trate de una estrategia del gobierno para que la ciudadanía acceda a concesionar la recolección de la basura.





FERNANDO PANIAGUA

QUERÉTARO.- El 'sí' logró el triunfo en el plebiscito realizado este domingo en el municipio de El Marqués, en el que las autoridades municipales cuestionaron a la población sobre si consideran necesario concesionar el servicio de recolección de basura.

Tras una jornada de 10

horas, apenas 13 mil 312 ciudadanos, de un total de 90 mil que pudieron emitir su opinión, salieron a las urnas a expresarse.

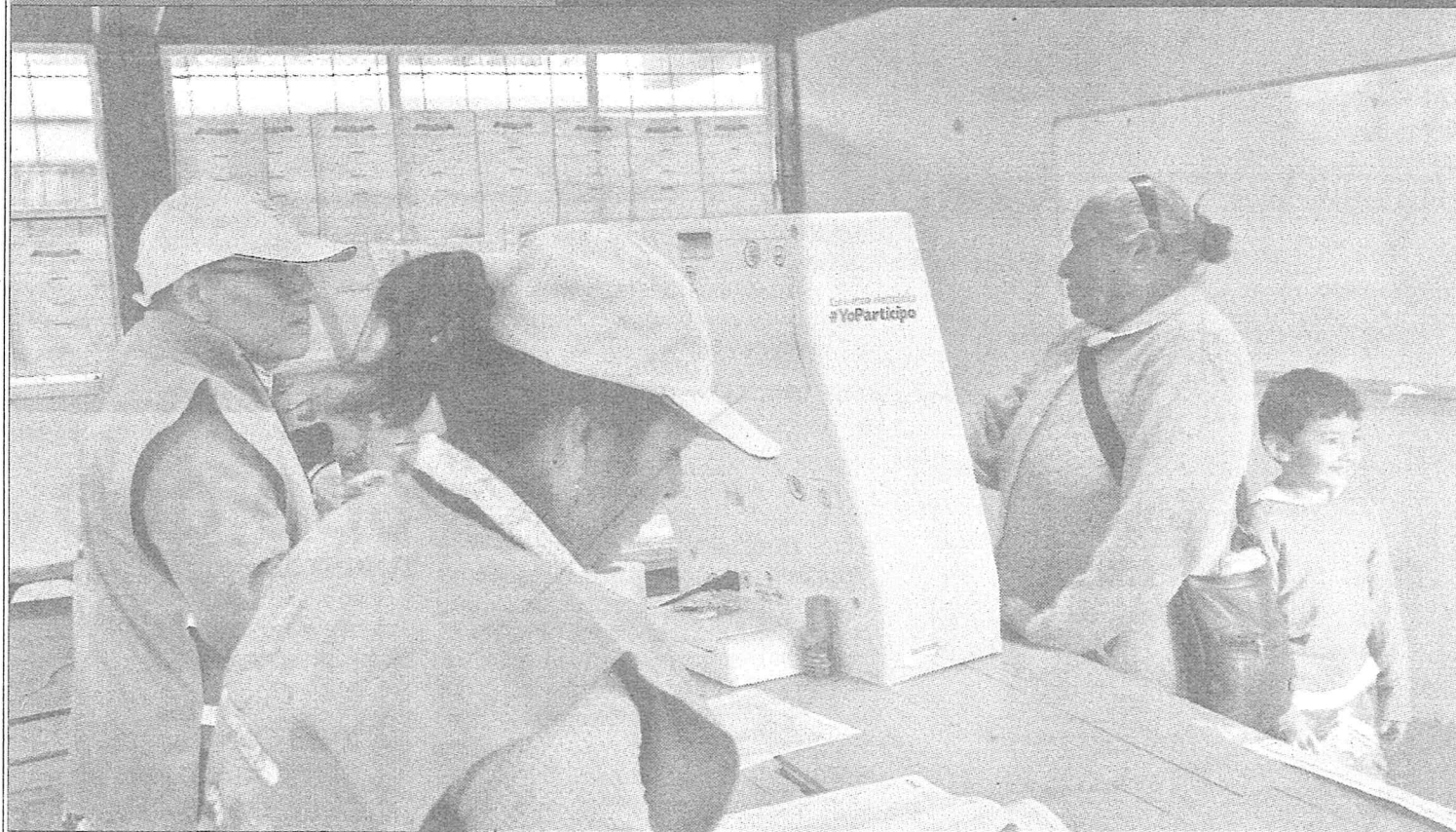
De acuerdo con los resultados previos emitidos por el Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ), por el sí se pronunciaron 7 mil 962 personas, en tanto que por el no, votaron 5 mil 350 ciudadanos.

POLÍTICA Y SOCIEDAD

EL MARQUÉS REALIZÓ PRIMER PLEBISCITO

El ayuntamiento solicitó la opinión de la población para llevar a cabo o no la concesión del servicio de recolección de basura; Morena pidió anular el ejercicio por prácticas ilegales. FOTO EE: FRANCISCO PEÑA

P6



EL MARQUÉS PREGUNTÓ ACERCA DE SI CONCESIONAR O NO EL SERVICIO DE BASURA

Morena pide anular ejercicio ciudadano en El Marqués

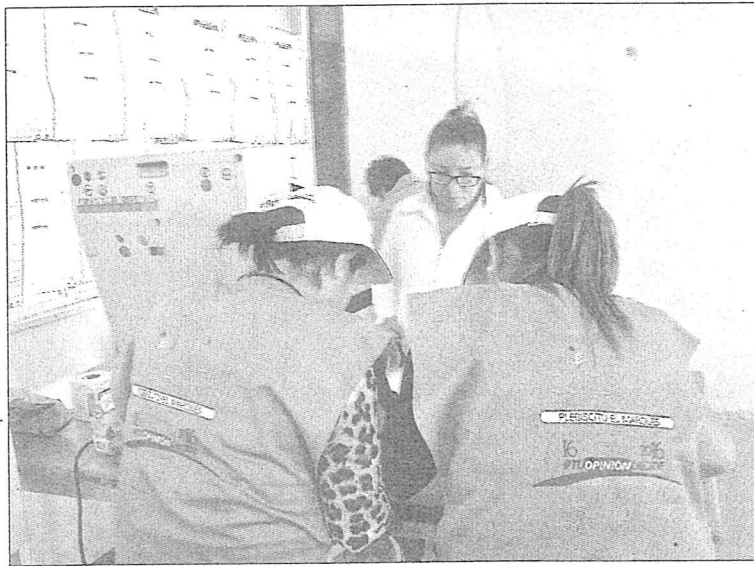
Representantes de partidos denunciaron prácticas de acarreo de votantes

Adrián Quino
EL ECONOMISTA

EN EL municipio de El Marqués se llevó a cabo este domingo el primer plebiscito en la historia moderna del estado, mismo que ha sido opacado por las denuncias de partidos políticos, quienes acusaron de supuestos acarreos y la compra de votos de operadores; el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) exhortó a las autoridades electorales considerar nulo el resultado de la consulta ciudadana.

Desde temprana hora el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) se declaró en sesión permanente para realizar el plebiscito solicitado por la administración del municipio de El Marqués, que solicitó a la población su opinión ante el interés de concesionar el servicio de recolección de basura.

Durante esta jornada fueron instaladas 92 urnas electrónicas en 38 centros de votaciones, mis-



Consulta ciudadana. Este es el primer plebiscito que se realiza en la historia del estado. FOTO EE: FRANCISCO PEÑA

mas que operaron sin problemas, salvo algunas fallas en el lector de huella digital y teclados; aunque éstas fueron atendidas de manera inmediata.

DENUNCIAN VIEJAS PRÁCTICAS

En la sesión del Consejo General, los representantes del Partido del Trabajo, Partido Encuentro Social, Movimiento Regeneración Nacional y Nueva Alianza denunciaron

“la vieja práctica de votos y acarreo de votantes”.

El representante de Morena, Carlos Peñafiel Soto, denunció la participación de supuestos funcionarios con radios, en las inmediaciones de las casillas en comunidades rurales como Alfajayucan y La Griega; por lo que pidió la nulidad de la consulta ciudadana.

“Quisiera poner sobre la mesa, para que analizáramos con serie-

dad, dadas estas irregularidades, que este consejo general llegue a declarar nulo el ejercicio, porque a la luz de lo que está ocurriendo debemos evitar convalidar una patraña de una autoridad municipal”, comentó el también dirigente estatal del partido.

Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), comentó que hasta

las 14 horas habían registrado cuatro denuncias y 25 solicitudes de atención en campo, en las que se pide verificar la posible comisión de conductas delictivas, entre ellas: la presunta presencia de servidores públicos, así como recolección de credenciales de elector.

“Se ha exhortado a todos los servidores públicos a que no se puede presionar o coaccionar el sentido del voto, porque esto constituye una conducta delictiva”, detalló el funcionario.

Comentó que la Fepade iniciará de manera inmediata las carpetas de investigación para indagar cualquier posible conducta delictiva.

Sin embargo, Nieto Castillo reconoció que es facultad del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) determinar o no la anulación del plebiscito.

AVANCE

Al cierre de esta edición, el IEEQ mantuvo reserva respecto al índice y tendencia de participación de los votantes.

De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, se necesita 40% de padrón de votantes (aproximadamente 36,000 personas) para que el resultado sea vinculatorio y obligue al municipio a acatar el resultado del plebiscito.

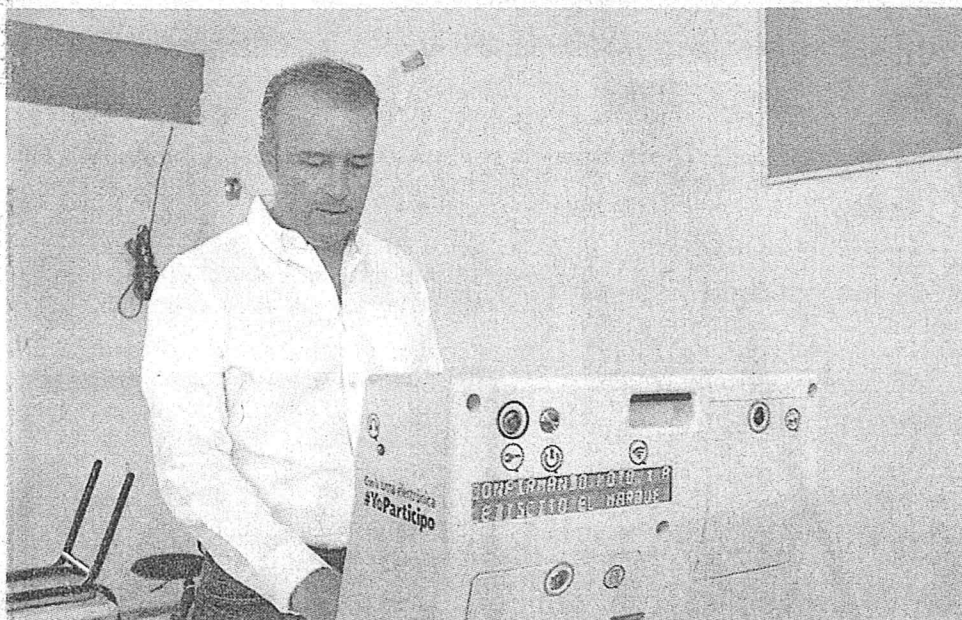
HISTÓRICO PLEBISCITO EN EL MARQUÉS

Sin decisión

► 7,962 votos contra 5,350 del "no" en el plebiscito, pero IEEQ realizará un recuento

por Zulema López Núñez

2A



MARIO CALZADA impulsó el primer plebiscito en la historia del estado, en el cual se usó el voto electrónico.



MUY POCA asistencia para votar sobre la concesión de la basura.

Sin decisión el plebiscito

por Zulema López

Sin decisión cierra la jornada de Plebiscito de El Marqués, toda vez que no se consiguió la participación mínima para llevar a las urnas al 40 por ciento de los electores e incluso, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) determinó cotejar en un recuento la información de los votos, ante incongruencias en la ficha técnica que se hizo circular a los representantes de los partidos políticos.

El Plebiscito de El Marqués contó con la participación de 13 mil 312 ciudadanos, mientras que la cantidad de votantes mínima para validar el procedimiento era del 40 por ciento del electorado, es decir, superar 38 mil participaciones de un padrón electoral compuesto por más de 95 mil 413 ciudadanos.

En la sesión permanente, se informó que por el "no" votaron 5 mil 350 electores, mientras por el "sí" 7 mil 962, en ese proceso de Plebiscito, que por primera vez se realizó en la entidad para determinar si el grueso de la población deseaba que se concesionara el servicio de recolección de basura y para el curso se destinaron cinco meses de labor así como más de dos millones de pesos.

Carlos Peñafiel, representante de Morena, sostuvo que su partido tiene elementos suficientes para impugnar el plebiscito, por lo que haría

lo conducente y posteriormente argumentó que de acuerdo a las fotos que tiene su partido de las "sábanas" afuera de los centros de votación ganó el no, y que se obligaría al alcalde a respetar esa decisión.

Los datos de los resultados se proporcionaron antes que el Instituto diera a conocer oficialmente la información y ante incongruencias, que no se precisaron, es que el secretario Ejecutivo del Instituto, Carlos Eguiarte Mereles propuso un recuento, para el cual se organizaron grupos de trabajo que lo inspeccionaran, esto en base al artículo 54 de la Ley de Participación Ciudadana.

Ante la propuesta, el representante del PRI, Sócrates Valdés presentó su extrañamiento y urgió a que se indique quién circuló la información de los resultados antes de que se revelara por el Instituto, tal y como correspondía, toda vez que dijo, representa una pérdida de tiempo; previamente calificó la jornada como un proceso novedoso que los ciudadanos se encargaron de validar.

Arturo Emilio Rocha, representante de Nueva Alianza, indicó que 13 mil 312 es una cantidad insuficiente para decidir por todos los ciudadanos y que debe tomarse en cuenta a quienes se les habría obligado a votar y el simulacro de Plebiscito sería una burla.

Respetará Calzada decisión de los ciudadanos de El Marqués

por Zulema López

El ayuntamiento de El Marqués respetará la decisión de los habitantes, sin importar que no se alcance el 40 por ciento mínimo de participación ciudadana que exige el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), sostuvo el alcalde Mario Calzada Mercado al acudir a emitir su voto en la casilla ubicada en Guadalupe La Venta,

Argumentó que los propios regidores acatarán la determinación de concesionar o no el servicio de recolección de basura en base a la decisión ciudadana, sin importar que la diferencia entre un tema y otro sea de un solo voto.

En este orden de ideas, sostuvo que se trata de un hecho histórico en materia de participación ciudadana para El Marqués, pero también para el estado, toda vez que se trata de la primera ocasión que una decisión gubernamental se lleva a Plebiscito.

En ese orden de ideas sostuvo que tras esta dinámica se analizará que otros temas de interés ciudadano podrían llevarse a plebiscito.

“En el caso de mi municipio, sí puede ser el inicio de una nueva forma de hacer política, de implementar políticas públicas mediante la participación de los ciudadanos”, finalizó.

Por último, se le preguntó sobre declaraciones en las que se indicaba la posibilidad de que la población se confundiera al momento de emitir su voto, porque no sabría qué debía responder cuando se le pidiera validarlo; al respecto el edil sostuvo que se trata de argumentos que podrían lanzarse para únicamente, tratar de confundir a los votantes.

“Fue muy claro y muy fácil la votación para quien ya tomó su decisión... hay que ver de quien vienen esas opiniones, si es gente que quiere confundir o si es gente que quiere demeritar el proceso, hay que che-



ACOMPÑADO de su familia, el alcalde Mario Calzada Mercado emitió su voto. Foto: Adrián DonAntonio

car la credibilidad de esas personas, que hacen esos comentarios. Es un tema innovador, que tiene que ver con modernidad, con facilidad, con

transparencia por parte del instituto y finalmente, ellos son los árbitros de la contienda”.

Denuncian acarreo y coacción del voto

► Organización "impecable" pero baja participación, destaca Morena

por Zulema López

Representantes de partidos de oposición en El Marqués denunciaron presuntas irregularidades durante la realización del plebiscito, entre ellas manifestaron la presunta coacción y acarreo.

El primero en realizar las acusaciones fue el representante del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Carlos Peña-fiel Soto, quien avaló la labor de las autoridades electorales para lograr "una organización impecable", pero escasa participación ciudadana en las casillas, en las que, dijo, el acarreo y la compra de votos en comunidades fue la constante.

Sostuvo que se trata de un cochero el que se registró afuera de las urnas, en las que incluso se vio a personas pasando lista a quienes acudían a emitir su sufragio.

Su declaración la realizó en la sesión permanente del Instituto y fue respaldada por el representante de Encuentro Social, José Antonio Zumaya, quien dijo tener declaración de una ciudadana, en la que argumenta que a su hijo le pidieron llevar 16 personas a votar, pues de no hacerlo, perdería su trabajo en el Ayuntamiento.

Arturo Emilio Rocha, de Nueva Alianza, dijo los "partidos importantes" recurren a ese tipo de irregularidades de manera constante cuando se busca la opinión de la ciudadanía y denunció el supuesto interés del alcalde por ofrecerle a "algún amigo la concesión".

Dijo que se trata de irregularidades claras pero difíciles de acreditar.

Urgió a que no se utilice a la credibilidad del Instituto para legitimar un acto que ya se tenía planeado, pues si no se da la participación mínima quiere decir que la gente no apoya la concesión.

El representante del Partido del Trabajo, Fernando Trejo urgió a que se realicen acciones vinculantes en el Congreso para que no se soliciten participaciones tan altas que, no se lograrán. Acto seguido consideró que el plebiscito quedará en un proceso honroso al que el ayuntamiento recurre de manera amañada.

FEPAD REPORTÓ CUATRO DENUNCIAS

La Fiscalía Especializada contra los Delitos Electorales (FEPA-DE) implementó diferentes acciones para garantizar la transparencia del Plebiscito de El Marqués, que inclu-

yeron instalación de módulos y la presencia de agentes del Ministerio Público Federal especializados, indicó Santiago Nieto, titular del área, quien reveló que a eso de la una de la tarde se habían recibido cuatro denuncias y 25 solicitudes de atención en campo, por actos presumiblemente constitutivos de delito producto de la consulta ciudadana en El Marqués, pero la mayoría de las solicitudes de atención en campo resultaron falsas.

"Además se ha instalado el sistema de FEPADENET y FEPADTEL que son sistemas de atención ciudadana telefónicas y por correo electrónico que trabajan los 365 días del año y están en estos momentos, siendo atendidos, por funcionarios de la Ciudad de México para poder recibir cualquier tipo de denuncia relacionada con el proceso electoral".

También, continuó, se habilitaron cinco células de operativos móviles integrados por elementos de la Policía Federal Ministerial y agentes del Ministerio Público Federal Especializado, responsables de patrullar los 38 centros de votación para impedir situaciones de conducta delictiva. 442 3217081

Avaló la labor del IEEQ, destinada a permitir que la población emi-

tiera su voto.

"El trabajo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro ha sido excepcional, ha habido un trabajo muy profesional en el desarrollo de la jornada electoral y estamos coordinados para atender cualquier otro tipo de denuncia que se presente, de aquí a que se cierren las casillas".

Respecto a las denuncias sostuvo que se presentaron por temas diversos, como recoger la credencial de elector, presunta presencia de servidores públicos alrededor de las casillas,

"Se ha exhortado a todos los servidores públicos que no se puede presionar o inducir el vo-

to", enfatizó.

Argumentó que si bien las denuncias se atienden de manera pronta, no existe una fecha máxima para su resolución.

"En este momento se están integrando las carpetas de investigación y desarrollando las actividades de campo para prevenir cualquier tipo de conducta delictiva".

Subrayó la importancia de que los marquesinos acudieran a las urnas para decir cuál es la opción de su preferencia en el tema de recolección de basura, haciendo hecho de su derecho democrático.

Ganó el "NO"



GERARDO ROMERO Altamirano, presidente del IEEQ.

FOTO OBSTURA

El resultado es
indicativo para
El Marqués

POR MERCEDES CORTÉS
Noticias

Con una votación de 13 mil 312 sufragios, el 13.85% del listado nominal, el pueblo de El Marqués se opuso a la concesión del servicio de limpia por unos dos mil votos de diferencia, toda vez que por el "no" sufragaron unos siete mil 962 personas y por el "sí", cinco mil 350, hasta el conteo preliminar que se llevaba a las 05:15 horas de hoy.

La autoridad electoral señaló que el resultado del plebiscito es indicativo por no haber alcanzado el 40% que lo haría obligatorio, es decir que al obtener un 13.95 por ciento, el Municipio de El Marqués puede tomar en cuenta o no la voluntad popular para la decisión de concesionar el servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

PÁGINA 3 A

La autoridad electoral se deslindó de la confusión

POR MERCEDES CORTÉS
Noticias

La tabla de resultados del Plebiscito donde se daba el resultado favorable al "sí", cau-

só confusión. La autoridad electoral precisó que ellos no emitieron resultado alguno, atribuyéndose a los partidos políticos su difusión.

El Secretario Ejecutivo del

IEEQ Carlos Eguiarte informó que la dirección de voto de los ciudadanos marquesinos otorgó el triunfo al "No".

PÁGINA 3 A

El Marqués dijo NO a concesión para la recolección de la basura

Sólo acudió a votar en plebiscito el 13.95 % del listado nominal

POR MERCEDES CORTÉS
Noticias

Los habitantes del municipio de El Marqués se opusieron a la concesión del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos a través de la jornada plebiscitaria que para el efecto se celebró ayer en la demarca-

ción con la emisión total de 13 mil 312 sufragios, es decir, el 13.95% del listado nominal.

En Sesión Permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el Secretario Ejecutivo, Lic. Carlos Eguiarte Mereles informó que la dirección de voto de los ciudadanos marquesinos otorgó el triunfo al "No" que registró 7 mil 962 votos que re-

presenta el 59.81% de la votación, por encima del "Sí" que obtuvo 5 mil 350 sufragios, es decir, el 40.19%.

Tras una larga sesión de recuento de las actas de clausura, escrutinio y cómputo y los testigos de voto contenidos en las urnas, en razón de las irregularidades detectadas por representantes de los partidos Revolucionario Institucional y Morena, Socrates Valdés y Carlos Peñafiel Soto, autoridades del organismo local electoral dieron a conocer en punto de las ... de la mañana ... testimonio...

De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, el resultado únicamente adquiere el carácter "indicativo", es decir, que no compromete la decisión del Ayuntamiento de El Marqués en el mismo sentido de la votación, toda vez que el umbral requerido para su vinculación es del 40%.

Cabe señalar que en 74 de las 92 casillas instaladas para la consulta (80.44%) el "No" impuso el triunfo, circunstancia que deja ver la generalización de la opinión pública en torno a ese pronunciamiento.

Respeto a los resultados, compromiso de MCM

POR RUBÉN PACHECO
Noticias

En punto de las 10:30 de la mañana, el alcalde marquesino, Mario Calzada Mercado, acompañado de su esposa e hijos, acudieron a emitir su voto en la casilla 200 de la comunidad de Guadalupe la Venta.

Con motivo del plebiscito para preguntar a los ciudadanos la decisión de concesionar o no el servicio de recolección de basura, el presidente se dijo satisfecho con la jornada; toda vez que es la primera ocasión que se convoca a los ciudadanos para tomar una decisión relacionada con una política pública.

De acuerdo con el alcalde, la decisión de convocar a un plebiscito entiende a una nueva forma de hacer política, así como de la implementación de políticas públicas mediante la



ACUDIÓ MARIO Calzada a emitir su voto.

opinión pública; por lo que dijo, puede ser el inicio de una práctica que en el futuro se puede estar haciendo.

Dado que se necesita arriba del 40 por ciento de participa-

ción de los ciudadanos para que los resultados sean vinculantes, el mandatario se comprometió para que a pesar de que esta cifra no se cumpla, pueda ser respetada por el cabildo municipal, sin importar cuál sea el resultado.

“Aunque no lleguemos a ese número yo voy a respetar la voluntad de los ciudadanos, aunque se gane por un solo voto vamos a respetar y a tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos. Los regidores están en la misma línea del presidente, van a apoyar las decisiones del presidente, lo platicamos desde el inicio”, señaló.

Debido a que la votación se realizó bajo un nuevo sistema computacional, el cual emite información a una matriz; situación que había inquietado a algunos ciudadanos; esto debido a que la máquina exige la confirmación del sentido del voto.



Respetaré voluntad ciudadana: Calzada

Al acudir a emitir su voto en sección electoral 200 de la comunidad de Guadalupe La Venta como parte del Plebiscito sobre la concesión del servicio de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos en El Marqués, el alcalde de dicha demarcación, Mario Calzada Mercado, aseguró que el Ayuntamiento respetará la decisión de los ciudadanos, aunque no se logre 40 por ciento de participación de la lista nominal que establece la Ley de Participación Ciudadana del Estado para que la autoridad este obligada a respetar lo que indique el resultado de la consulta.

“Yo lo dije desde un inicio, aunque no lleguemos a ese número (...) yo voy a respetar la voluntad de los ciudadanos. Los regidores, ellos están en la misma línea del presidente; ellos van apoyar las decisiones del presidente lo platicamos también desde un inicio”,

dijo.

El presidente municipal subrayó que la realización del plebiscito en El Marqués podría convertirse en una nueva forma de tomar decisiones en el gobierno que encabeza para la implementación de políticas públicas a través de la consulta previa a los ciudadanos. Expresó que fue clara la votación a través de las urnas electrónicas que fueron instaladas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

“Yo, a lo largo de los recorridos que estuvimos haciendo previos vi mucho interés por parte de los ciudadanos, entonces, vislumbro que va a ser una gran jornada, pero sobre todo, un hecho inédito, un hecho histórico en la vida de nuestro municipio y en la vida de nuestro estado, porque es la primera vez que se lleva a cabo un evento de esta naturaleza”, enfatizó.

(Mónica Gordillo)



SE RECIBIERON cuatro denuncias por posibles delitos electorales en la jornada plebiscitaria de El Marqués: Fepade.

Se recibieron cuatro denuncias: Fepade

POR MERCEDES CORTÉS
Noticias

El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, (Fepade) Santiago Nieto Castillo informó que hasta el momento se han registrado cuatro denuncias por la posible comisión de delitos electorales en la jornada plebiscitaria del municipio de El Marqués.

Al margen de la Sesión Permanente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, (IEEQ) Nieto Castillo, detalló en entrevista que a través de los sistemas de atención ciudadana, Fepade, Fepade Tel y Fepade Net fueron recibidas las cuatro imputaciones, además de 25 solicitudes de atención en campo que instan a la prevención y vigilancia sobre posibles imposiciones al comportamiento electoral de los ciudadanos.

Las denuncias, dijo, se han levantado en torno a la recolecta de credenciales de elector, la presencia de servidores públicos alrededor de las casillas y el empleo de listados nominales en

campo, aseverando que algunas de ellas implican de forma directa a servidores públicos.

“Los temas son diversos, han tenido que ver con recoger credenciales de elector, asuntos vinculados con presencia de servidores públicos alrededor de las casillas, se ha exhortado a todos los servidores públicos a que no se puede presionar o coaccionar el sentido del voto y o comprar votos porque esto constituye una conducta delictiva. (...) Se está recopilando información y hay algunas imputaciones directas en contra de personas físicas y servidores públicos, en particular.”

Advirtió que en consecuencia ya se están integrando las carpetas de investigación correspondientes y desarrollando las indagaciones en campo para prevenir cualquier tipo de conducta delictiva.

Por último señaló que entre las pruebas otorgadas se encuentran testimonios, audios y videos, mismos que estarán resguardados por las reglas que rigen el debido proceso y la tutela judicial efectiva.

Denunciaron tres partidos anomalías en el plebiscito

POR MERCEDES CORTÉS
Noticias

En sesión permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, los representantes de los partidos políticos, Morena, Encuentro Social y Nueva Alianza denunciaron irregularidades en torno a la presunta participación proselitista por parte de integrantes del Ayuntamiento de El Marqués al margen de la legalidad electoral, así como una baja participación en casillas de localidades rurales.

El representante del Partido Encuentro Social, José Antonio Zumaya de la Mora, hizo uso de la palabra para referir un caso de denuncia ciudadana que implicaba al Ayuntamiento de El Marqués en una supuesta actividad de presión y amenaza hacia un trabajador de ese municipio en razón de sumar sufragios.

"A mi yerno le pidieron una lista de 15 personas y nos pidieron la credencial de elector para sacar el folio para votar por la privatización por el sí o no, le dijeron que tenía que entregar la lista antes de la votación y que si no la entregaba le quitaban el trabajo en el municipio" indicó.

Asimismo, el representante del Partido Morena, Carlos Peñafiel reportó una percepción baja de participación ciudadana en localidades rurales en contraste con la que se presenta en localidades urbanas, donde, dijo, identificó la presencia de operadores en posesión de listados nominales fuera de las casillas.

Por su parte, el representante del Partido del Trabajo, Christian Fernando Trejo, manifestó la inconformidad del instituto político con la legislación en la materia, pues de acuerdo con su análisis resulta altamente improbable la participación del 40% del listado nominal.

"Es tener una Ley de Participación Ciudadana a modo para quien quiera utilizarla y que los ciudadanos, realmente no tienen voz porque el 40% es muy alto. En las elecciones lo hemos visto, para votar por nuestras autoridades no se logran porcentajes altos ahora para un plebiscito mucho menos" declaró.

Poca participación en plebiscito de El Marqués; jornada tranquila

Sorprenden las urnas electrónicas

POR RUBÉN PACHECO
Noticias

Desde las ocho de la mañana, varios grupos de ciudadanos acudieron a emitir su sufragio, en el plebiscito para tomar la decisión de concesionar o no el servicio de recolección de basura. Es de destacar el sistema electrónico de votación, el cual sorprendió a los votantes.

Aunque hasta el mediodía la votación no era la esperada, como ocurrió en las casillas ubicadas en el centro habitacional más importante, la Cañada, los observadores confiaron en que en la tarde el número de votantes creciera.

Aunque se trató de una jornada tranquila, se pudo notar la presencia de personas que traían votantes de manera grupal, principalmente de la comunidad de la Laborcilla.

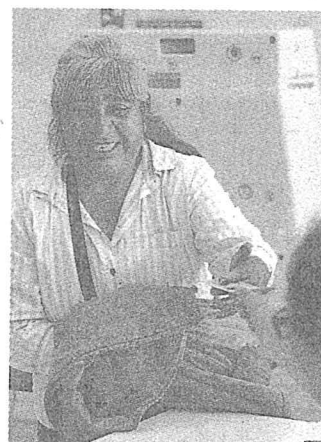
Este hecho llamó la atención cuando una mujer no pudo votar, ya que su casilla se ubicaba a una hora de distancia de la Cañada; acto seguido se dirigió a un hombre, el cual la había traído, junto a otras cinco personas más.

Ante la imposibilidad de poder emitir su voto, la señora se dirigió a esta persona diciéndole: "yo ya cumplí". Cabe señalar que al menos en esta casilla no se pudo observar la presencia de observadores electorales.

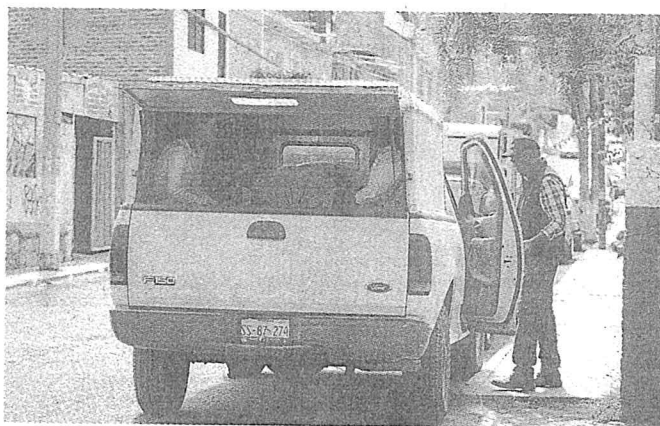
Personal del Instituto Estatal Electoral (IEEQ), señaló que es una situación que ya se había generado en esta jornada electoral, sin embargo, resulta complicado poder comprobar estas



SORPRENDE a ciudadanos urna electrónica.



DECLARAN no tener ninguna dificultad para votar.



SE SORPRENDIÓ a una persona acarreando votantes de la Laborcilla.

irregularidades.

URNA ELECTRÓNICA

En cuanto al uso de la urna electrónica, de acuerdo con integrantes del equipo técnico, provenientes del estado de Jalisco, se trata de un equipo que ha sido usado en elecciones para diputados locales, así como para la elección de alcal-

des en aquella entidad.

Según declararon, se trata de un equipo que no permite el "hackeo" del sistema, toda vez que envía información por medio de internet y solo se conecta a la red por tan solo cuatro segundos en total, en dos momentos distintos: al emitir el voto y al enviar el resultado del mismo.



Analizará Legislatura la Ley de Participación

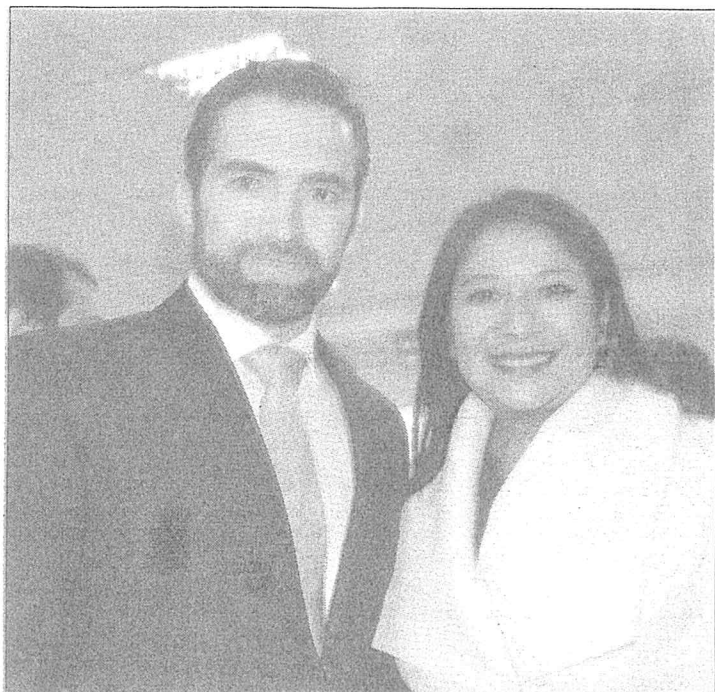


FOTO: LEGISLATURA

Daesy Hinojosa, diputada presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la LVIII Legislatura, con Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General del IEEQ

REDACCIÓN

El plebiscito realizado en el Municipio de El Marqués será estudiado a fondo para identificar posibles reformas a la Ley de Participación Ciudadana vigente en el estado, a fin de optimizar los mecanismos de consulta ciudadana -como el plebiscito y el referéndum- y la regulación para el desarrollo de los mismos, anticipó la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la LVIII Legislatura, diputada Daesy Hinojosa, en el marco de la Jornada de Consulta desarrollada este domingo.

Asimismo, Daesy Hinojosa advirtió que los trabajos se desarrollarán procurando una estrecha colaboración con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), así como con académicos y especialistas que aporten sus conocimientos en materia de democracia participativa.

“Esperaremos a que todo el cronograma de actividades relativo al proceso de plebiscito concluya, a fin contar con toda la información necesaria para analizar lo sucedido en términos de organización, procedimientos, participación y demás variables que lleven a

construir una propuesta de reforma que afine la ley vigente”, explicó la legisladora.

En cuanto a la jornada desarrollada, la diputada destacó que este domingo 16 de octubre se trató de un día histórico para la democracia queretana, toda vez que a través de la realización del plebiscito -para que los ciudadanos determinen si se concesiona o no el servicio de recolección de limpia- se aplican por primera vez las disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro.

Además, destacó que para este ejercicio se instalaron 92 urnas electrónicas en 38 centros de votación, participando 38 capacitadores-asistentes y 21 observadores acreditados; siendo necesaria la votación de 38 mil 166 ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de El Marqués para que proceda la decisión mayoritaria.

Finalmente, anticipó que las reformas a esta Ley fueron contempladas en el Plan de Trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana, presentado el 5 de noviembre de 2015, por lo que este ejercicio en El Marqués constituye un estudio de caso que abona a los trabajos para modificarla.

Naufraga plebiscito; IEEQ recuenta votos

- Órgano electoral da marcha atrás a primeros resultados
- Morena afirma que triunfó el “no”; PRI demanda investigar

MARCO ANTONIO ESTRADA
 —marco.estrada@eluniversalqro.com.mx

A pesar de que en una primera instancia, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) dio a conocer a los representantes de partidos políticos que los resultados del plebiscito fueron en favor de la concesión del servicio de recolección de basura, se propuso abrir todas las urnas y revisar voto por voto, pues se tienen indicios de que las cifras están al revés.

Los números que se entregaron y fueron declarados a los medios de comunicación por parte de los representantes electorales señalaban que, en este primer ejercicio de participación ciudadana, votaron 13 mil 312 ciudadanos, de los cuales 5 mil 350 personas se dijeron en contra de la concesión del servicio de recolección de basura, mientras que 7 mil 962 respaldaron la propuesta presentada por la administración encabezada por el priista Mario Calzada.

Sin embargo, el secretario ejecutivo del instituto, Carlos Eguiarte Mereles, propuso al Consejo General hacer una revisión exhaustiva para darle certeza a este proceso; se crearon grupos integrados por consejeros y representantes de partidos, para hacer el conteo de todas las actas y posteriormente de todos los votos.

De acuerdo con el presidente de Morena, Carlos Peñañiel Soto, los datos están mal interpretados, toda vez que son idénticos sólo que en contra de la concesión del servicio.



Para que emitieran su opinión las más de 92 mil personas inscritas en el listado nominal se instalaron más de 90 urnas.

“Nuestros números dicen que ganó el no, de acuerdo a nuestros representantes tenemos resultados diferentes a la hoja que se nos proporcionó”

CARLOS PEÑAFIEL
 Presidente de Morena

Sócrates Valdés, representante del PRI ante el IEEQ, exigió una investigación profunda para determinar a los culpables, pues, afirmó, se echó a perder el primer ejercicio de participación ciudadana en Querétaro.

El titular de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Santiago Nieto Castillo, dio a conocer que se recibieron tres denuncias para las cuales ya se abrieron

carpetas de investigación, además de 13 números de atención y 40 atenciones en campo.

“Realmente Querétaro es una entidad con baja incidencia electoral”, destacó el fiscal al afirmar que las principales irregularidades son: uso indebido del listado nominal, recoger credenciales de votar y presión de servidores públicos.

POLÍTICA A3

Realizan recuento de plebiscito en El Marqués

- Entrega IEEQ resultados a favor del sí, y luego da marcha atrás
- PRI exige investigación; Morena afirma que ganó el no



DEMAY CHÁVEZ EL UNIVERSAL

Los números que fueron declarados a los medios de comunicación señalaban que votaron 13 mil 312 ciudadanos, de los cuales 5 mil 350 personas se dijeron en contra, mientras que 7 mil 962 presuntamente respaldaban la propuesta del sí. Hasta el cierre de la edición, todavía se realizaba el conteo físico de los votos.

MARCO ANTONIO ESTRADA

—marco.estrada@eluniversalqro.com.mx

A pesar de que en una primera instancia, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) le dio a conocer a los representantes de partidos políticos que los resultados del plebiscito fueron a favor de la concesión del servicio de recolección de basura, se propuso abrir todas las urnas y revisar voto por voto, pues se tienen indicios de que las cifras están al revés.

Los números que se entregaron y fueron declarados a los medios de comunicación por parte de los representantes electorales señalaban que, en es-

te primer ejercicio de participación ciudadana, votaron 13 mil 312 ciudadanos, de los cuales 5 mil 350 personas se dijeron en contra de la concesión del servicio de recolección de basura, mientras que 7 mil 962 respaldaron la propuesta presentada por la administración encabezada por Mario Calzada.

Sin embargo, posteriormente, el secretario ejecutivo del instituto, Carlos Eguarte Mereles, propuso al Consejo General hacer una revisión exhaustiva para darle certeza a este proceso; de tal modo que se crearon grupos integrados tanto por consejeros electorales como por representantes de partidos para hacer el conteo de todas las actas y posteriormente todos los votos emitidos.

Carlos Peñañel Soto, presidente de Morena, aseguró que de acuerdo con la información que le entregaron sus representantes de casilla los datos están mal interpretados, toda vez que son idénticos sólo que en sentido en contra de la concesión del servicio de recolección de basura.

"Nuestros números dicen que ganó el no, por eso la propuesta para darle certeza al proceso; de acuerdo con nuestros representantes tenemos resultados diferentes a la hoja que se nos proporcio-

nó, nosotros tenemos un documento de que dice que ganó el no".

Por su parte, Sócrates Valdés, representante del PRI ante el IEEQ, quien primero había aplaudido la labor del organismo, al enterarse de los acontecimientos exigió que se hiciera una investigación profunda para determinar a los culpables, pues, afirmó, se echó a perder el primer ejercicio de participación ciudadana en Querétaro.

"Solicito en este momento que la secretaria técnica de este consejo haga

constar en actas quién circuló este documento, por instrucciones de quién, quién lo elaboró y quién lo supervisó, porque empañó todo el trabajo. Sin duda alguna echó a perder días de trabajo, nos afectó a todos los que participamos en este proceso”.

Esta jornada fue vigilada por parte de la Fiscalía Especializada Para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE), por lo que su dirigente Santiago Nieto Castillo, dio a conocer que en esta jornada se recibieron tres de-

nuncias para las cuales ya se abrieron carpetas de investigación, además de 13 números de atención y 40 atenciones en campo.

“Se van a investigar por parte de la fiscalía, no es un número elevado es reducido, realmente Querétaro es una entidad con baja incidencia electoral”, destacó el fiscal al afirmar que las principales irregularidades que se detectaron son: uso indebido del listado nominal, recoger credenciales de votar y presión de servidores públicos. ●

Pese a ser la novedad, se registra apatía ciudadana

● Ejercicio de participación costó 3 mdp y las urnas lucieron vacías

MARCO ANTONIO ESTRADA
—marco.estrada@eluniversalqro.com.mx

A pesar de que los marquesinos tuvieron la oportunidad de participar en un hecho sin precedentes, el primer plebiscito de Querétaro se caracterizó por contar con la participación de unos cuantos, mismos que acudían a las urnas preocupados por el servicio de limpieza en su ciudad.

Desde las 8:00 horas de este domingo, se les abrió paso a los ciudadanos de El Marqués para que ingresaran a las novedosas urnas elec-

trónicas que se dispusieron por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para este ejercicio de participación ciudadana, lo que le costó al erario cerca de 3 millones de pesos. Sin embargo, estos espacios permanecieron vacíos gran parte del día.

CRÓNICA

Poco más de 92 mil personas inscritas en el listado nominal tenían la oportunidad de decirle a la autoridad municipal cuál es su opinión sobre la posibilidad de concesionar el servicio de recolección de basura. Para ello, más de 90 urnas fueron instaladas, tanto en espacios rurales como urbanos, con la similitud de que en ellas sólo estaban los funcionarios de casilla: aburridos, acalo-

rados, e inclusive, algunos cabeceando por el sueño.

En la comunidad La Griega, en un lapso de casi 30 minutos, solamente dos señoras acudieron a favor de que se concesione el servicio, pues desde hace varios años los camiones que recogen la basura en sus colonias únicamente pasan un día a la semana, de tal modo que sus residuos sólidos son guardados hasta que llega ese momento, que se repite cuatro veces al mes.

Luego de 10 horas de jornada comicial, los marquesinos pueden decirse que han pasado a la historia por contar con el primer plebiscito en Querétaro; mismo que a decir de las autoridades electorales y municipales debe ser revisado, pues solicitar el voto de 40% de la población para hacer válida la elección es una cifra bastante elevada. ●

Hecho histórico, pero con poca asistencia en las casillas

Para algunos, ayer fue un día histórico en El Marqués, porque emitieron su opinión al Gobierno, acerca de la recolección de la basura, a través del plebiscito. Este domingo, un poco soleado y con el olor que desprenden los puestos de comida, a pollo bañado en chipotle y a barbacoa, desde las ocho de la mañana las personas comenzaron a salir de sus casas, pero no todas para

votar. El plebiscito comenzó en algunas casillas a destiempo, la mayoría, porque no llegaban todos los funcionarios de casilla.

La casilla del COBAQ 7, en La Cañada, inició a las 8:23 de la mañana y no tuvo mucha afluencia, apenas unas cuatro personas estaban formadas para hacer uso de las urnas electrónicas. En la secundaria Rosario Castellanos, ubicada en Avenida Emiliano Zapata, La Cañada, hubo menos afluencia de personas, apenas unas dos. En este sitio de votación, una de las urnas falló porque no imprimía las hojas de testigos y votación, problema que los funcionarios de casilla atendieron en poco tiempo.

Aproximadamente a las 10:30 de la mañana, el edil de El Marqués, Mario Calzada, acudió a votar en compañía de su familia, y dijo que respetará la decisión de la mayoría a pesar de que no se alcance el 40% de los participantes. Comentó que seguirá realizando este tipo de ejercicios para que la ciudadanía participe.

"Vislumbro que va a ser una gran jornada. Un hecho histórico en el municipio y la vida de nuestro estado. La primera vez que se está pidiendo la opinión de los ciudadanos".

Una de las habitantes, quien trabaja en la recolección de basura, dijo que está en contra de que el Municipio concesione el servicio, pues teme que la despidan.

Mientras que otros ciudadanos dieron su opinión a favor tras considerar que actualmente la recolección de basura no es muy buena y hay mucha demanda.

Diversos habitantes señalaron que apenas en los últimos meses el servicio de recolección de basura es malo, por lo que consideraron que podría ser intencionalmente. También hay quien avala concesionar el servicio, porque según el comentario de algunos ciudadanos, la recolección es cada tercer día o solo una vez a la semana. Al mediodía, los consejeros electorales visitaron la casilla básica contigua 1 y la 2, en donde había un poco más de afluencia. INQRO

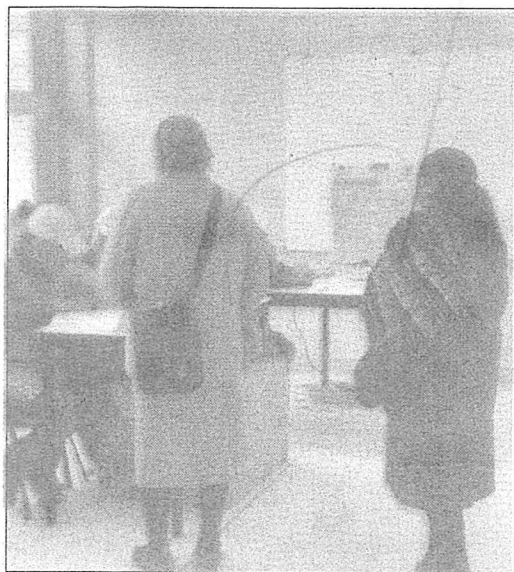


FOTO: INQRO

Poca gente acudió a votar ayer para decidir sobre el futuro de la recolección de basura en el municipio

PROCEDIMIENTO

Espera IEEQ notificación de remoción de Uribe Cabrera

IRÁN HERNÁNDEZ

@Bnitedady

Gerardo Romero, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) dijo que esperará la notificación formal del INE, quien removió al consejero Jesús Uribe Cabrera, sin embargo dejó en claro que a pesar de esta determinación, el órgano local seguirá trabajando con normalidad.

"Prácticamente depende del INE, noso-



LEGAL. Opera IEEQ con normalidad.

tros estamos pendientes y una vez que analicemos veremos todos los procedimientos administrativos, legales y de cualquier otra naturaleza que tenga que hacer este instituto".

Y es que, el INE anunció que el consejero electoral, Uribe Cabrera recibía un sueldo como académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y según el artículo 116 de la Constitución, los consejeros electorales estatales y demás servidores públicos no podrán tener otro empleo, cargo o comisión, con excepción de los no remunerados en actividades docentes, científicas, culturales, de investigación o de beneficencia.

Romero Altamirano aseveró que el INE no informó al IEEQ sobre el procedimiento para remover a uno de los consejeros, por lo cual no tiene más detalles y desconoce si Jesús Uribe, recurrirá al amparo.

"A la presidencia en particular no, probablemente a las áreas técnicas, no te puedo decir con detallé qué. No hemos tenido comunicación (con el consejero), el INE es el único facultado para hacer los procedimientos de nombramiento y remoción, todos los procedimientos están a cargo, no hay un tiempo determinado para estas determinaciones".

Finalizó que estará al pendiente de la notificación formal para acatar la misma, y los tiempos sobre la convocatoria, a fin de elegir a un nuevo consejero.

INE determinará situación de consejero

● Investigan a Jesús Uribe por aún cobrar honorarios como docente de la UAQ

MARCO ANTONIO ESTRADA

—marco.estrada@eluniversalqro.com.mx

Ya que el Instituto Nacional Electoral (INE) no ha notificado al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) sobre la investigación que ha realizado sobre el consejero Jesús Uribe Cabrera, no se tiene conocimiento si es que aún sigue perteneciendo a dicho órgano electoral, afirmó Gerardo Romero Altamirano, presidente del IEEQ.

Romero Altamirano puntualizó que solamente el INE puede atender los temas referentes a los consejeros electorales y serán ellos quienes definan lo

procedente en este caso. "Comentarles básicamente tres puntos al respecto. El INE es la única autoridad facultada por la ley para designar o remover consejeros electorales; estamos a la espera de recibir la notificación oficial para conocer los alcances de la misma; en tercer término es que el instituto sigue trabajando en lo que nos corresponde de manera adecuada".

Al cuestionarle cuál es el tiempo que podría llevar el proceso, el presidente del IEEQ destacó que la ley no establece un tiempo determinado, por lo que será hasta que el INE llegue a una conclusión cuando se pueda determinar si continúa, o no, Jesús Uribe como parte del Consejo General. Pese a ello, este domingo Jesús Uribe no se presentó a la sesión extraordinaria donde se atendió el tema del plebiscito.

El motivo por el que se investiga a Uribe Cabrera es porque a pesar de ser

consejero electoral desde 2014 seguía cobrando honorarios como docente en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), aunque los consejeros tienen prohibido contar con otro ingreso al del cargo que ostentan.

Luis Octavo Vado Grajales es otro consejero electoral que imparte clases en la máxima casa de estudios del estado, sin embargo, mediante el área de Comunicación Social del IEEQ, dicho consejero hizo llegar a este medio de comunicación el escrito oficial en el que le solicita al rector Gilberto Herrera Ruíz que se le suspenda el pago por las cátedras que brinda.

El escrito con fecha del 13 de octubre de 2014 señala: "En virtud de que fui designado consejero electoral del IEEQ, tomando protesta correspondiente el día 1 de octubre del presente año; por este conducto, hago de su conocimiento que no cobraré las clases". ●



Será hasta que el INE llegue a una conclusión cuando se pueda determinar si Jesús Uribe continúa, o no, como parte del Consejo General, señalan.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

BAJO RESERVA

Que a él ni lo cuenten

Ayer decíamos en este mismo espacio que había consejeros que ya estaban preocupados debido a que temían ser destituidos tal como le sucedió a **Jesús Uribe Cabrera** por tener un segundo empleo como docente en la Universidad Autónoma de Querétaro que le permitía tener ingresos adicionales. El primero de los restantes seis consejeros del IEEQ que ya informó a EL UNIVERSAL Querétaro su situación fue **Luis Octavio Vado Grajales**, quien nos mostró un oficio, con fecha del 13 de octubre de 2014, que le envió al rector de la máxima casa de estudios en la entidad, **Gilberto Herrera Ruiz**, en el que le notifica que continuará en su calidad de profesor de tiempo libre en la Facultad de Derecho de la UAQ, pero no cobrará por dar clases, en virtud de que el 1 de octubre de ese mismo año fue designado consejero electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. ¡¡Enterados!!

#COLUMNAPLAZA DE ARMAS

Venganza naranja en contra de Jesús Uribe

Promovió Aguilera ante el INE la remoción del consejero que se opuso a concederle registro local a su nuevo membrete político



FOTO: PDA

Revancha: José Luis Aguilera Ortiz, dirigente de Movimiento Ciudadano, cobró al consejero electoral Jesús Uribe el haber votado en contra del registro local de su nueva organización local.

SERGIO A. VENEGAS RAMÍREZ

Por un supuesto cobro de 12 mil 767 pesos como maestro de la Universidad Autónoma de Querétaro fue cesado el consejero electoral Jesús Uribe Cabrera, tras la queja del dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera, que se ha hecho rico en la política y ahora, con el apoyo del INE, cobra venganza contra quien se opuso a la creación de su partido local. Auténtico ajuste de cuentas.

Ya no estará Cabrera para votar en contra en la nueva intentona del empresario naranja por obtener el registro de su membrete, a menos de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revierta la excesiva sanción.

VEA Pg. 2



Plaza de Armas

SERGIO ARTURO
VENEGAS RAMÍREZ

- **Votó contra el registro local de Aguilera**
- **Padrés y Duarte, gobernadores ladrones**
- **Reaparece Armándolo en espectaculares**
- **Aprueban en la CTM regreso de Llamas**

Venganza naranja contra Jesús Uribe

Desarrollado: Sabino

Ajuste de cuentas.

Por un supuesto cobro de 12 mil 767 pesos como maestro de la Universidad Autónoma de Querétaro fue cesado el consejero electoral Jesús Uribe Cabrera, tras la queja del dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera, que se ha hecho rico en la política y ahora, con el apoyo del INE, cobra venganza contra quien se opuso a la creación de su partido local.

Ya no estará Cabrera para votar en contra en la nueva intentona del empresario naranja por obtener el registro de su membrete, ahora que cuenta con la simpatía del Gobierno Estatal, a menos de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revierta la excesiva sanción.

Y es que a la presidenta consejera de Colima por dar cifras electorales falsas el Instituto Nacional Electoral la suspendió por un mes. Al queretano Uribe, de por vida.

Algo funciona mal en nuestro sistema político cuando los mercenarios atropellan a los hombres honrados, con la anuencia de las autoridades.

Algo se está pudriendo en este país cuando ganan los malos.

Ignoro si Jesús Uribe Cabrera cobró o no en la Alma Máter el sueldo señalado por José Luis Aguilera Ortiz, el multipartidista, que pasó por el PRI, PARM, Convergencia y, próximamente, será dueño de su propia franquicia, además de una treintena de propiedades en la zona metropolitana.

De ser cierto que el consejero del IEEQ percibió tal ingreso, estaría violando un precepto legal (el 116 constitucional) y merecería una sanción acorde a la falta.

Sin embargo, la remoción de Uribe Cabrera es, evidentemente, desmesurada y abre grandes dudas sobre la claridad de juicio de los consejeros nacionales, encargados de los procesos electorales de México.

Este armero supone que la ley busca que los funcionarios electorales no tengan compromisos laborales que contaminen su desempeño, lo que evidentemente no ocurre cuando se desempeña una labor, evidentemente honorable, en la Universidad Autónoma de Querétaro.

Algo apesta cuando un político como Aguilera, acusado de despojo hace unos meses y de peores cosas hace años como delegado del CREA, puede mover al Consejo General del INE para cesar a un consejero estatal y lograr su registro en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con todo y nómina de muertos.

Un ajuste de cuentas.

Como en las mafias.

Pepe Gómez

SENTENCIADO

